

<b>1. DATOS DEL INFORME</b> .....	3
<b>2. DESARROLLO DEL INFORME</b> .....	3
<b>2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO</b> .....	3
2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	3
<b>2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS</b> .....	8
2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente. ....	8
2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría .....	14
2.2.3. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	27
2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral) .....	27
2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA</b> .....	<b>35</b>
2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	35
2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	38
2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	38
2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	40
<b>2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS</b> .....	<b>43</b>
2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad .....	43
2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	45
<b>2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES</b> .....	<b>45</b>
2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad .....	45
2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización.....	53
2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría .....	56
2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	58
2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral).....	59
2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP .....	59
<b>2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS</b> .....	<b>62</b>
2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	62
2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	64
2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral) .....	64
<b>2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO</b> .....	<b>68</b>
2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	68
2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	71
2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado .....	71
2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP .....	72
<b>2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRITICO Y ARROJOS CLANDESTINOS</b> .....	<b>73</b>
2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	73
2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría .....	77
2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría.....	78
2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos.....	82
2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP .....	83
<b>2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED</b> .....	<b>85</b>
2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018. ....	85
2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	88
2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	90
<b>2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES</b> .....	<b>91</b>
2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018. ....	91
2.10.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	95
2.10.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) .....	95

2.10.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP .....	95
2.10.5. Seguimiento Plan de Poda.....	97
2.10.5.1. Reporte de Novedades.....	98
2.10.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia.....	99
<b>2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS .....</b>	<b>100</b>
2.11.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente .....	100
<b>2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS)).....</b>	<b>107</b>
2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS .....	107
<b>2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS) .....</b>	<b>112</b>
2.13.1. Componente de Recolección y Transporte.....	112
2.13.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino.....	113
2.13.3. Componente de Contenerización.....	114
2.13.4. Componente de Barrido y Limpieza .....	116
2.13.5. Componente de Corte de césped .....	121
2.13.6. Componente de Poda de árboles .....	121
2.13.7. Otras SAC .....	122
2.13.7.1. Información y SIGAB .....	122
2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados .....	122
2.13.7.3. Base de Operaciones.....	124
2.13.7.4. Cestas .....	124
2.13.7.5. Cajas Estacionarias.....	125
2.13.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1.....	125
<b>3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA .....</b>	<b>133</b>

## 1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final  Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE #   1  

Otro, Describa \_\_\_\_\_

**Período de análisis: del 01 al 30 de junio de 2024**

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 30 de junio de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

### 2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO

#### 2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de junio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a las Obligaciones Específicas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio de 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Verificaciones de obligaciones específicas del componente técnico operativo de interventoría - junio 2024 – Informe No.74**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios cuenten con los recursos físicos, humanos y tecnológicos mínimos, idóneos y necesarios que les permita garantizar la prestación del servicio con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, de sus zonas de expansión y zonas rurales.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo <b>verificaciones de campo</b> (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de junio, así: <b>Calidad del Servicio</b> 442 (Barrido y limpieza manual (180), Recolección y transporte (213), Barrido Mecánico (46) y Lavado de áreas públicos-PGIRS (3)); <b>Revisión de Calidad Corte de Césped</b> (237), <b>Recolección y Trasporte residuos ordinarios</b> (278), <b>Recolección de Residuos de Construcción y Demolición</b> (7), <b>Revisión de Calidad de Poda de árboles</b> (154), <b>Verificación barrido Manual y Limpieza</b> (173), <b>Reconteo de Contenedores</b> (12), <b>Despacho de vehículos en base de operaciones</b> (47), <b>Recolección de contenedores</b> (36), <b>Mantenimiento de Contenedores públicos</b> (42), <b>Lavado de Contenedores</b> (18), <b>Mantenimiento de cestas públicas</b> (20), <b>Recolección de bolsas de barrido</b> (17), <b>Verificación barrido mecánico</b> (11), <b>Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo</b> (13), <b>Verificación de vehículos al interior del PIDJ</b> (2), <b>Revisión proceso de Corte de Césped</b> (4), <b>de cuartelillo</b> (3), <b>Base de Operaciones e inoperatividad de flota</b> (2), <b>Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte</b> (2), <b>Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operaciones</b> (1),

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p><b>Verificación de ubicación de punto de cesta (1), Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles (2), Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo (1), Verificación de lavado PGIRS (23), Revisión Proceso de Poda de árboles (3)</b></p> <p>Lo anterior, es concordante con lo descrito en el numeral 3.1.3 <b>Verificaciones de Campo</b>, donde se observa un total de <b>1551</b> verificaciones reportadas incluidos los operativos especiales (<b>442</b>); <b>54</b> verificaciones menos que el mes de mayo. Adicionalmente, se presentó mayor número de verificaciones en Calidad del Servicio (<b>442</b>), Recolección y Trasporte residuos ordinarios (<b>278</b>), Revisión de Calidad Corte de Césped (<b>237</b>) y Verificación barrido Manual y Limpieza (<b>173</b>).</p> <p>Ahora bien, frente a los Componentes en los que hubo mayor número de verificaciones se encuentran: Recolección y Transporte incluida Ruralidad (<b>552</b>), Barrido manual y limpieza (manual y mecánico) (<b>410</b>), Corte de Césped (<b>241</b>) y poda de árboles (<b>157</b>). (Tabla 4. Verificaciones de campo)</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el <b>numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo</b>, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para <b>mayo</b> del 2024, relaciona el <b>capital humano</b> de Promoambiental (<b>1.750</b>) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 15 más que el mes de marzo; se reportan actividades de acuerdo al Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa <i>“La documentación de las actividades ejecutadas al 31 de mayo de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma, no se presentó observación por parte de la Interventoría.”</i></p> <p>Frente a las verificaciones de campo se realizaron <b>591</b> con <b>30</b> hallazgos en el área SST para junio del 2024, 29 durante la prestación del servicio y 1 de Cuartelillos; reportando 27 cerrados y 3 no aplica. Los 7 hallazgos pendientes del mes de mayo se reportaron cerrados. El Hallazgo con mayor incidencia fue <i>“El vehículo no posee Kit de carreteras Recolección y Transporte”</i></p> <p>Concluyendo la Interventoría, entre otros, expresó: <i>“La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo de mayo de 2024 y no se generaron observaciones.”</i></p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual en el <b>numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos</b>, informa que verificó la información presentada por el Concesionario respecto del Parque Automotor, los mantenimientos preventivos, correctivos, la operatividad de los vehículos y el histórico del inventario de vehículos; <i>“Una vez revisado el informe mensual del Concesionario la Interventoría no generó observaciones del componente de mantenimiento y flota vehicular.” *</i></p> <p>De igual manera, el 12 de junio del 2024, la Interventoría realizó el seguimiento al <b>Parque Automotor</b> en la base de operaciones del Concesionario, donde se encontraron <b>14</b> vehículos inoperativos por mantenimientos preventivos y/o correctivos</p> <p>Adicionalmente, en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.3 <b>Balance de Cargas de Microrrutas</b>, la Interventoría realizó seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y transporte del ASE 1 en la Tabla 17 donde se identificaron 331 microrrutas y de ellas 198 microrrutas en nivel crítico alto y medio, <b>26 menos</b> que el mes anterior. Estos resultados,</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				expresa la Interventoría, “ <i>serán socializados al Concesionario con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrrutas que registran nivel crítico alto y medio.</i> ”
2	Hará reuniones con los concesionarios, mínimo una (1) vez al mes para tratar los aspectos técnicos y operativos, con el fin de coordinar acciones que conlleven a la evaluación, revisión y mejora continua de la prestación del servicio.	X		La interventoría en el informe mensual, en la <b>carpeta 1. ASE1 Actas</b> , incluyó siete (7) actas para el mes de junio: Revisión Repuestos Contenedores, Seguimiento Parque Automotor, Verificación SST, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con UAESP, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con Concesionario. <b>Actas No. 3391, 3393, 3394, 3395, 3400, 3414A y 3415</b> , respectivamente. En la tabla 3 del <b>Numeral 3.1.2 Reuniones</b> del Informe Técnico Operativo, se encuentran listadas las Actas correspondientes, no obstante, se relaciona dos (2) veces el Número del Acta 3394 y se relaciona el Acta 3404 y no la 3400 <b>1. ASE1 Actas**</b>
3	Vigilará y controlará a los concesionarios y su personal, equipo, bases de operación y relaciones con la comunidad para la ejecución de los contratos de concesión suscritos con el Distrito, de conformidad con las condiciones de operación ofrecidas en las propuestas, en los anexos del pliego de condiciones y demás normas y disposiciones de carácter legal, referentes a la prestación del servicio público de aseo.	X		En su informe mensual <b>No.76 del mes de junio 2024</b> , se identifica que la Interventoría verificó documentalmente el <b>informe de mayo del 2024 del concesionario Promoambiental S.A.S. E.S.P.</b> , así mismo, las <b>Actas de Reuniones</b> realizadas durante junio (Anexo No 1), <b>verificaciones de campo</b> realizadas durante el mes de <b>junio</b> (Anexo No. 2), <b>Operativos Especiales</b> (Anexo No. 3), <b>Microrrutas RyT</b> (Anexo No. 4), <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b> (Anexo No. 5), <b>Seguimiento SIGAB</b> (Anexo No.6), <b>Información histórica</b> (Anexo No. 7), <b>Inventario Contenedores</b> (Anexo No. 8), <b>Fichas Técnicas de Poda</b> (Anexo No. 9), <b>Planeación de poda y Césped</b> (Anexos Nos. 10 y 11), <b>Inventario vehículos Mayo 2024</b> (Anexo No. 12), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes.  En el informe la Interventoría en su componente técnico operativo, en el numeral <b>3.1.3 Verificaciones de Campo</b> , reportó 1109 seguimientos a la Prestación y 442 operativos especiales, para un <b>total de 1551</b> verificaciones ejecutadas para el mes de <b>junio</b> del 2024, <b>54</b> verificaciones menos respecto al mes anterior.
4	Resolverá juntamente con los concesionarios del servicio público de aseo las dificultades que lleguen a presentarse para la atención de actividades en la delimitación de las áreas de prestación exclusivas a atender.	X		De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el Informe del Concesionario de mayo de 2024, (11/06/2024 PAD-2-20240611-18789-CI) con comunicado de respuesta 21/06/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; el cual se encuentra en estado: con observaciones.  <b>El Plan Operativo versión No.15</b> con radicado 18/06/2024, PAD-2-20240614-18874-OPE se encuentra en revisión  Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 <b>Plan Operativo</b> la Interventoría expresa “ <i>El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240614-18874-OPE del 18 de junio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de julio de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</i> ”
5	Vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los concesionarios, requerirles por escrito los correctivos pertinentes y verificará que los mismos se adopten en forma oportuna.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo <b>Anexo N°5 - Estado Hallazgos Matriz Interactiva</b> , reportó <b>493</b> hallazgos gestionados en junio 2024 (9 menos que en el mes de mayo): 77 sin gestionar, 13 devueltos, 31 con prórroga, 13 gestionados, 5 no aplica, 1 en revisión y 353 cerrados.  De igual manera; en la <b>Carpeta N°5 – Informe Jurídico</b> incluyo el <b>Anexo N°6 Históricas Solicitudes de Acciones Correctivas</b> y <b>Anexo No.7 Histórico Informes de Presuntos Incumplimientos</b> .
6	Verificará y revisará que los concesionarios cumplan con las frecuencias y horarios definidos en el reglamento técnico operativo para cada una de las actividades que componen el servicio público de aseo.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo <b>verificaciones de campo</b> (Anexo No. 2), <b>Operativos Especiales</b> (Anexo No. 3), <b>Seguimiento SIGAB</b> (Anexo No.6), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes en <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b> (Anexo No. 5).

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>o <i>Adicionalmente, en el literal C. Programación Especial del numeral 3.1.3 Verificaciones de campo, el Consorcio Proyección Capital durante junio de 2024, informa que realizó supervisión constante del polígono urbano para ASE 1 que se encuentra delimitado desde la calle sexta (6ta) costado sur hasta la calle veintiséis (26) costado norte, entre avenida caracas (costado oriental) y la avenida circunvalar, encontrando que “Durante junio de 2024, el Consorcio Proyección Capital realizó supervisión constante a la zona referenciada y encontró que el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. prestó el servicio de aseo con una frecuencia especial de Recolección y Transporte en el polígono determinado; sin embargo, se evidenció alto número de locales comerciales, elevado tráfico peatonal y presencia de habitantes de calle que contribuyen a que la zona no permanezca limpia. Los hallazgos encontrados fueron reportados al Concesionario mediante la Matriz Interactiva para su atención inmediata.”</i></p> <p><i>Así mismo, “Durante los días del mes de junio de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovía, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin. Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovía.”</i></p>
7	Vigilará y controlará el buen uso y adecuado mantenimiento de la maquinaria, equipo e instalaciones asignadas al desarrollo del objeto contractual.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó <b>verificaciones de campo</b> (Anexo No. 2), donde se evidencian las verificaciones en <b>despacho, en ruta y al interior del Parque Innovación Doña Juana</b>, realizadas de manera aleatoria cuyos resultados, correspondientes al mes de junio, se registraron en los formatos: <b>Calidad del Servicio 442</b> (Barrido y limpieza manual (180), Recolección y transporte (213), Barrido Mecánico (46) y Lavado de áreas públicos-PGIRS (3)); <b>Revisión de Calidad Corte de Césped</b> (237), <b>Recolección y Transporte residuos ordinarios</b> (278), <b>Recolección de Residuos de Construcción y Demolición</b> (7), <b>Revisión de Calidad de Poda de árboles</b> (154), <b>Verificación barrido Manual y Limpieza</b> (173), <b>Reconteo de Contenedores</b> (12), <b>Despacho de vehículos en base de operaciones</b> (47), <b>Recolección de contenedores</b> (36), <b>Mantenimiento de Contenedores públicos</b> (42), <b>Lavado de Contenedores</b> (18), <b>Mantenimiento de cestas públicas</b> (20), <b>Recolección de bolsas de barrido</b> (17), <b>Verificación barrido mecánico</b> (11), <b>Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo</b> (13), <b>Verificación de vehículos al interior del PIDJ</b> (2), <b>Revisión proceso de Corte de Césped</b> (4), <b>de cuartelillo</b> (3), <b>Base de Operaciones e inoperatividad de flota</b> (2), <b>Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte</b> (2), <b>Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operaciones</b> (1), <b>Verificación de ubicación de punto de cesta</b> (1), <b>Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles</b> (2), <b>Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo</b> (1), <b>Verificación de lavado PGIRS</b> (23), <b>Revisión Proceso de Poda de árboles</b> (3)</p> <p>Adicionalmente la interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo, en la <b>carpeta 1. ASE1 Actas</b>, incluyó siete (7) actas para el mes de junio: Revisión Repuestos Contenedores, Seguimiento Parque Automotor, Verificación SST, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con UAESP, Socialización informe de Interventoría de abril de 2024 con Concesionario. <b>Actas No. 3391, 3393, 3394, 3395, 3400, 3414A y 3415</b>, respectivamente.</p> <p>Así mismo, se cuenta en el <b>Anexo No. 8</b> con el <b>inventario de los contenedores</b> y <b>Anexo No. 12</b> <b>Inventario de Vehículos mayo 2024</b>.</p> <p>Por otro lado, la interventoría en el numeral 3.2.8.1.2. <b>Informe Mensual del Concesionario del numeral 3.2.8</b> <b>Mantenimiento de vehículos</b>, informa</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				acerca de los mantenimientos preventivos (194) y correctivos(1655) realizados por Promoambiental en el mes de mayo de 2024 y concluye: <i>Durante la reunión del 12 de junio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo.***Aclaración siendo el mes de abril preventivos 1664 y correctivos 153</i>
8	Controlará la cantidad, capacidad y calidad del personal asignado a la prestación del servicio en sus diferentes componentes.	X		<p>La Interventoría validó el informe del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. del mes de mayo del 2024, cuya gestión es reflejada en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital del mes de junio</p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó <b>verificaciones de campo (Anexo No. 2)</b>, los resultados para el mes de <b>junio</b> fueron diligenciados en los formatos correspondientes reportando <b>1109</b> seguimientos a la <b>Prestación</b> y <b>442 operativos especiales</b>, para un <b>total de 1551 verificaciones</b> ejecutadas para el mes de junio del 2024, <b>54</b> verificaciones menos respecto al mes anterior.</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el <b>numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo</b>, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para <b>mayo</b> del 2024, relaciona el <b>capital humano</b> de Promoambiental (<b>1.750</b>) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 15 más que el mes de marzo; se reportan actividades de acuerdo con el Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa <i>“La documentación de las actividades ejecutadas al 31 de mayo de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma, no se presentó observación por parte de la Interventoría.”</i></p>
9	Participará activamente en la atención a emergencias en las que el servicio de aseo se vea comprometido, coordinando con las autoridades, entidades, concesionarios o usuarios las medidas de mitigación y conjuración.	X		<p>En su informe la Interventoría relaciona que, se atendieron un total de 20 solicitudes de eventos SIRE de poda de emergencia por parte del Concesionario, de los cuales, 5 corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de mayo de 2024 y 15 corresponden a solicitudes realizadas en el mes de junio de 2024. 20 SIREs fueron reportados y atendidos por el Concesionario y 17 SIREs fueron remitidos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP-.</p> <p>La Interventoría precisa que <i>“(…) Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario.”</i></p>
10	Autorizará los ajustes, modificaciones o cambios en la prestación del servicio en macro rutas, micro rutas, frecuencias y horarios propuestos por los concesionarios (días o fechas especiales, por alta concentración comercial, vehicular o afluencia peatonal, permanencia de vehículos en la vía pública en el día, eventos previsible e imprevistos, casos de fuerza mayor o fortuitos, etc.).	X		<p>De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental el Informe del Concesionario de mayo de 2024, (11/06/2024 PAD-2-20240611-18789-CI) con comunicado de respuesta 21/06/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; el cual se encuentra en estado: con observaciones.</p> <p><b>El Plan Operativo versión No.15</b> con radicado 18/06/2024, PAD-2-20240614-18874-OPE se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 <b>Plan Operativo</b> la Interventoría expresa <i>“El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240614-18874-OPE del 18 de junio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de julio de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.”</i></p>
12	Monitoreará la operación a través de los sistemas de geoposicionamiento satelital.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo <b>Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB</b>. Para junio de 2024, la Interventoría detalló en el informe numeral 3.1.4. <b>Verificaciones SIGAB:</b> <i>“Durante mayo de 2024, esta Interventoría verificó la</i></p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p><i>información reportada por el Concesionario en el SIGAB, específicamente en los Módulos de Gestión de Operaciones/Seguimiento Vehicular y Reportes Online, con relación al Plan Operativo remitido por el Concesionario y sus respectivas actualizaciones". A lo largo del informe mensual presenta las diferentes verificaciones que realiza de cada componente técnico operativo en SIGAB para la ASE 1.</i></p> <p>Adicionalmente dentro de los criterios reportados en el <b>Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB</b> se encuentra: Rutas que no reportaron datos en las verificaciones realizadas (NRD), para barrido mecánico (0) y para RyT (16), observando que se desmejoró en este aspecto, respecto del mes anterior.</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 y el Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018 se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000154671 del 01/08/2024:

\*Para **Mantenimiento de vehículos** en la tabla de contenido esta como numeral 3.2.7 y en el cuerpo del Informe 3.2.8. Así mismo, dos (2) numerales 3.2 en la tabla de contenido y 3.2.6 tanto para poda como para corte de Césped

\*\* En la tabla 3 del **Numeral 3.1.2 Reuniones** del Informe Técnico Operativo, se encuentran listadas las Actas correspondientes, no obstante, se relaciona dos (2) veces el Número del Acta 3394 y se relaciona el Acta 3404 y no la 3400 **1. ASE1 Actas**

\*\*\*Se solicita confirmación de la información por cuanto para el mes de **abril** se realizaron 1664 mantenimientos preventivos y 153 correctivos y para el mes de **mayo** se enuncian 1655 mantenimientos correctivos y 194 preventivos; cifras totalmente invertidas de un mes al otro.

## 2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS

### 2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Recolección y Transporte incluidos RCD Domiciliarios; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio de 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 2. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte - mayo 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Llevará a cabo el control y el seguimiento de la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales desde el lugar de presentación de los mismos.	X		En su informe mensual la interventoría en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1. <b>Recolección y Transporte</b> , realiza control y seguimiento a dicha actividad la cual “ <i>aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Usme, pertenecientes al ASE 1, en concordancia con las frecuencias y los horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable</i> ”.
2	Verificará que la actividad de recolección y transporte se realice con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, zonas de expansión y área rural.	X		<p>La interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo en el numeral “3.2.1.2 <b>Verificaciones de Campo</b>”; indican que realizaron <b>557</b> de la actividad de Recolección y Transporte (RyT) incluida la recolección de residuos dispuestos en contenedores (10 menos que el mes anterior).</p> <p>Respecto a las verificaciones de Recolección y Transporte <b>Urbana</b>, reportaron <b>552 verificaciones</b> con <b>63 hallazgos</b> técnico-operativos.</p> <p>Frente a las verificaciones de Recolección y Transporte <b>Rural</b>, reportaron <b>5</b> verificaciones, todas en Sumapaz. <b>No</b> se reportaron <b>Hallazgos</b>.</p> <p>Frente a los <b>63 Hallazgos</b> reportados, fueron tramitados a través de Matriz Interactiva, donde el Hallazgo más frecuentes fue “<b>No se observa el área limpia</b>” (50); las localidades con mayor número de hallazgos fueron <b>Usaquén</b> (29), <b>Chapinero</b> (15) y <b>Usme</b> (10).</p> <p>Los hallazgos de meses anteriores se reportaron, así: del mes de <b>mayo</b> 2024 los quince (15) que quedaron pendientes se registraron como cerrados.</p> <p>Para el mes de <b>junio</b> quedaron pendientes <b>21</b> sin gestionar (en los tiempos otorgados al Concesionario), <b>1</b> gestionado y <b>41</b> cerrados.</p> <p>Se reportaron <b>38.045,74</b> toneladas de residuos sin RCD, <b>34.605,97</b> zona urbana, <b>189,91</b> zona rural. La localidad que produjo mayor cantidad de residuos en <b>mayo</b> del 2024 fue <b>Usaquén</b> con <b>13.189,13</b> toneladas registradas en el periodo en la <b>zona urbana</b>; en la <b>zona rural</b> la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue <b>Chapinero rural</b> con <b>128,05</b>.</p> <p>Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que “... <i>se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutras reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutras establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ</i> “</p> <p>Sobre lo cual, Promoambiental Distrito se pronunció</p> <p><i>No obstante, ... “el Concesionario no indicó nada sobre las microrrutras 2313, 51003 y 51004 las cuales reportaron ingreso al PIDJ, pero no se encuentran en el PO vigente ni en el informe del Concesionario, lo cual, fue observado mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 21 de junio de 2024.”</i></p> <p>Adicionalmente, en la carpeta Anexos del Informe Técnico Operativo, incluyó el archivo Anexo N°2 - <b>Verificaciones de campo</b>, el archivo Anexo N°6 - <b>Seguimiento SIGAB</b> y Anexo No.4 – <b>Microrrutras RyT</b></p>
3	Comprobará que, en caso de presentarse esparcimientos, vertimiento de líquidos lixiviados o	X		En caso de derrames de lixiviados o percolados, la Interventoría hace la verificación que el Concesionario haga la atención antes de las 3 horas de sucedido el evento y que realice el lavado del punto, las evidencias quedan

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																	
1.2 Obligaciones Específicas																	
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																	
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte																	
No	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones													
.	percolados, el concesionario realice la respectiva limpieza y lavado del área afectada.			<p>registradas en los siguientes formatos, según el componente observado: Recolección y Transporte residuos ordinarios (<b>278</b>), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (<b>7</b>), Recolección de bolsas de barrido (<b>17</b>) y Recolección de contenedores (<b>12</b>). En los formatos de campo de estos componentes la interventoría verifica la intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados</p> <p>Para junio, la interventoría reportó:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N.º SAC</th> <th style="width: 20%;">COMUNICADO DE APERTURA / FECHA</th> <th style="width: 20%;">CONCEPTO</th> <th style="width: 10%;">ESTADO</th> <th style="width: 15%;">COMUNICADO DE CIERRE / FECHA</th> <th style="width: 30%;">OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">348</td> <td>UAESP-CPC-ASE1-8576-24 del 24/05/2024 (Rad. UAESP 20247000282702) del 02/06/2024</td> <td>Derrame De Lixiviados - Barrio Santa Barbara Oriental</td> <td style="text-align: center;">Cerrado</td> <td>UAESP-CPC-ASE1-8737-24 (Rad. UAESP Pend.) del 20/06/2024</td> <td>                     Respuesta del Concesionario PAD-2-20240530-18589-MTO del 30/05/2024.                       Respuesta del Concesionario PAD-2-20240605-18589-MTO del 06/06/2024/2024.                 </td> </tr> </tbody> </table>		N.º SAC	COMUNICADO DE APERTURA / FECHA	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES	348	UAESP-CPC-ASE1-8576-24 del 24/05/2024 (Rad. UAESP 20247000282702) del 02/06/2024	Derrame De Lixiviados - Barrio Santa Barbara Oriental	Cerrado	UAESP-CPC-ASE1-8737-24 (Rad. UAESP Pend.) del 20/06/2024	Respuesta del Concesionario PAD-2-20240530-18589-MTO del 30/05/2024.  Respuesta del Concesionario PAD-2-20240605-18589-MTO del 06/06/2024/2024.
N.º SAC	COMUNICADO DE APERTURA / FECHA	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES												
348	UAESP-CPC-ASE1-8576-24 del 24/05/2024 (Rad. UAESP 20247000282702) del 02/06/2024	Derrame De Lixiviados - Barrio Santa Barbara Oriental	Cerrado	UAESP-CPC-ASE1-8737-24 (Rad. UAESP Pend.) del 20/06/2024	Respuesta del Concesionario PAD-2-20240530-18589-MTO del 30/05/2024.  Respuesta del Concesionario PAD-2-20240605-18589-MTO del 06/06/2024/2024.												
8	Realizará seguimiento y control satelital a las microrrutas establecidas por los concesionarios. En caso de incumplimientos verificará la aplicación de los descuentos regulatorios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.3.1. <b>Planeación</b> del numeral 3.2.1.3 <b>Verificaciones SIGAB</b>, informa que para mayo del 2024 “<i>Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en las capas de las microrrutas de Recolección y Transporte consignadas en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación General”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y se encontraron observaciones respecto a la información reportada de las microrrutas de Recolección y transporte (frecuencias y horarios) vs El Plan Operativo y el CCU y la validación de los vehículos asignados a cada una, evidenciando 55 reportes del componente de contenedores programados en la planeación general con el vehículo de placa FUZ498, el cual se encuentra inoperativo para el periodo.</i></p> <p><i>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8724-24 del 18 de junio de 2024 con radicado UAESP pendiente.”</i></p> <p>En el numeral 3.2.1.3.2 <b>Ejecución</b>, la Interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de las frecuencias y horarios de las microrrutas establecidas por el Concesionario en el plan operativo, mediante la validación de la información reportada diariamente por <b>PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P.</b> en el módulo de operaciones del SIGAB, disponible en la ruta: Reportes Online/operaciones/cumplimiento de rutas.</p> <p>Este seguimiento se realizó al total de rutas programadas para la actividad de Recolección y Transporte, en donde se contempla la recolección de residuos ordinarios y grandes generadores (<b>323</b>); se excluyen las 2 microrrutas de recolección de RCD domiciliarios. El porcentaje de reporte de información de microrrutas en SIGAB según la frecuencia y Horario establecidos fue del 88.09%, el 11,91% restante correspondió a microrrutas de la actividad de recolección de: corte de césped, poda de árboles, domiciliaria, contenerización y grandes generadores.</p> <p><i>“El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento Rutas Mensual”, para el cual el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias y horarios, lo cual será notificado al Concesionario mediante comunicado.”</i></p>													

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				Adicionalmente, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo <b>Anexo N° 2 - Verificaciones de campo</b> e incluyo el archivo <b>Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB y Anexo No.4 – Microrrutas RyT</b>
9	Verificaré que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.1.1.1.1 <b>Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas</b> y en el numeral 3.2.1.1.1.2 <b>Base de Datos PIDJ</b> informó para mayo de 2024: <b>Microrrutas Plan Operativo 337</b> (Zona Urbana 203, Rural 6 y Mixto 128), <b>Microrrutas ejecutadas reportadas por el Concesionario 326</b> (Zona Urbana 203, Rural 6 y Mixto 117) y <b>Microrrutas reportadas por PIDJ 323</b> (Zona Urbana 316. Rural 2 y Mixto 331).</p> <p>se evidenció que “...se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ “</p> <p>Sobre lo cual, Promoambiental Distrito indicó que:</p> <p><i>"2 corresponden a rutas de corte de césped que son servicios que se prestan por demanda, (43006 y 44006)", "6 corresponden a rutas de poda de árboles que son servicios que se prestan por demanda, (46001, 46002, 46003, 46004, 46005, 46006)", "1 corresponde a mixto usuario conocido que es servicio que se presta por demanda 63001", "02356 fue apoyada con la microrruta 02312 con la cual se realiza el descargue", "04350 fue apoyada con las microrrutas con 04327 y 04328 las cual se realizan el descargue", "09318 fue apoyada con la microrrutas 09310 con la cual se realiza el descargue" y "26024 fue apoyada con la microrruta 26023 con la cual se realiza el descargue".</i></p> <p>Y para las micros restantes indicó que:</p> <p><i>"Así mismo, en la base de relleno aparece la microrruta 7002, cuando la correcta es 70002, de igual forma la base de datos de pesaje de relleno no se encuentra actualizada con las nueva microrrutas creadas con el plan operativo 15.8 las cuales fueron informadas mediante comunicado PAD-2-20240418-18112-OPE del 18 de abril de 2024 (...)"</i></p> <p><i>No obstante, ... "el Concesionario no indicó nada sobre las microrrutas 2313, 51003 y 51004 las cuales reportaron ingreso al PIDJ, pero no se encuentran en el PO vigente ni en el informe del Concesionario, lo cual, fue observado mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 21 de junio de 2024."</i></p> <p>Por otra parte, de acuerdo con el numeral 3.1.1 <b>Revisión documental</b> el Informe del Concesionario de mayo de 2024 (11/06/2024 PAD-2-20240611-18789-CI) con comunicado de respuesta del 21/06/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; se encuentra en estado: con observaciones.</p> <p><b>El Plan Operativo versión No.15</b> con radicado 18/06/2024, PAD-2-20240614-18874-OPE se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 <b>Plan Operativo</b> la Interventoría expresa <i>"El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240614-18874-OPE del 18 de junio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de julio de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría."</i></p>
11	Velar porque los concesionarios atiendan las solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición presentadas por los	X		La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral <b>3.2.1.1.1.3 Residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) domiciliarios expresos:</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
.	usuarios del servicio a través de cualquier medio, y que los mismos se recolecten dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.			<p>“(…) el Concesionario reportó un total de 324 solicitudes recibidas, de las cuales, 118 fueron canceladas, 182 habilitadas y 24 se encontraban en trámite; la cantidad de solicitudes recibidas y sus estados reportados en el informe mensual coinciden con la información reportada en SIGAB.</p> <p>Así mismo, el Concesionario aclaró que, 7 de las solicitudes reportadas como habilitadas en mayo de 2024, registran fecha de atención en los primeros días de junio de 2024.</p> <p>... El Concesionario reportó un total de 226,21 Toneladas producto de la atención de solicitudes, las cuales fueron transportadas al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD el Concesionario reportó que en el mes de mayo de 2024 no se realizaron viajes a la escombrera autorizada.</p> <p>Acorde a lo anterior, <b>no se presentaron observaciones sobre los datos reportados por el Concesionario en su informe mensual.</b> Negrilla fuera de texto</p> <p>No obstante, la Interventoría presentará observaciones sobre la información cargada en el SIGAB para las solicitudes de recolección de RCD domiciliarios del mes de mayo de 2024.”</p>
12	Verificará que los concesionarios realicen la recolección y transporte del material de rechazo producido en las ECA ubicadas en cada una de las áreas de servicio exclusivo, hasta el sitio de disposición final.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó <b>verificaciones de campo (Anexo No. 2)</b>, cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de junio en la actividad de <b>Recolección y Transporte de residuos ordinarios</b> reportando <b>552</b> verificaciones</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.1.3 <b>Verificaciones de campo</b>, literal B. <b>Operativos especiales</b> la interventoría presenta la relación de <b>442</b> operativos especiales, realizados para ASE 1: siendo su distribución más representativa en Usaquén (144), San Cristóbal (82), Chapinero (79), Usme (61) y Santa Fe (56); frente a la Actividad con mayor número de operativos especiales se encontraron las de Barrido y Limpieza (Manual y Mecánica) con 226 y Recolección y Transporte Domiciliaria con 211.</p> <p>Para la Actividad de <b>Recolección y Transporte – Rechazo Producido en ECAS</b> la Interventoría reportó 8 operativos especiales tres (3) en Usme, tres (3) en San Cristóbal y dos (2) en Usaquén.</p>
13	Velará porque en la operación del servicio se cumpla con las condiciones ambientales establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 <b>Verificaciones de campo</b>, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el ASE 1: (<b>552 verificaciones</b>), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en contenedores y de calidad. En sus formatos de campo la interventoría verifica: <b>“generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido”</b></p> <p>En el <b>capítulo 5- Interventoría Ambiental</b> del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de <b>mayo de 2024</b> en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Así mismo, informa que realizó <b>572</b> verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó <b>4 hallazgos</b> para junio del 2024: El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (3), NO se recolectaron únicamente residuos ordinarios Recolección y Transporte (1)</p> <p>Los Hallazgos pendientes del mes de mayo del 2024 (1) se reportó cerrado, <b>para junio del 2024 se reportaron:</b> uno (1) sin gestionar (dentro de los tiempos otorgados al Concesionario), dos (2) prórroga (debidamente justificados) y uno (1) cerrado.</p> <p>Anexo N°2 - <b>Verificaciones de campo</b> Anexo: "5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv</p>
14	Supervisaré que los vehículos compactadores de los concesionarios cumplan con las normas y estándares sobre calidad de aire establecidas en el Anexo Técnico Operativo.	X		<p>En el <b>capítulo 5- Interventoría Ambiental</b> del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de <b>mayo de 2024</b> en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Así mismo, informa que realizó <b>572</b> verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó <b>4 hallazgos</b> para junio del 2024: El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (3), NO se recolectaron únicamente residuos ordinarios Recolección y Transporte (1)</p> <p>Los Hallazgos pendientes del mes de mayo del 2024 (1) se reportó cerrado, <b>para junio del 2024 se reportaron:</b> uno (1) sin gestionar (dentro de los tiempos otorgados al Concesionario), dos (2) prórroga (debidamente justificados) y uno (1) cerrado.</p> <p>De igual forma, En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 <b>Verificaciones de campo</b>, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el ASE 1: (<b>552 verificaciones</b>), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en contenedores y de calidad. En sus formatos de campo la interventoría verifica: <i>"generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido"</i></p> <p>Anexo N°2 - <b>Verificaciones de campo</b> Anexo: "5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv</p>
15	Realizaré el seguimiento y control de los operativos especiales que los concesionarios realicen en eventos religiosos, cívicos, deportivos, culturales, políticos y fiestas tradicionales que se realicen en vías y áreas públicas, con el fin de que se	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3. <b>verificaciones de campo</b> literal b. <b>operativos especiales</b> y literal c. <b>programación especial</b>, reportó: 211 operativos especiales de RyT con Ruralidad</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	garantice la recolección y transporte de los residuos no aprovechables generados.			<p>Así mismo, durante el mes de junio del 2024 la Interventoría realizó la verificación de la prestación del servicio de aseo con la frecuencia especial de RyT del Polígono Urbano determinado</p> <p>Así mismo, “Durante los días del mes de junio de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovía, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin.</p> <p>Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovía.”</p>
16	Supervisar y controlará las actividades inherentes a la gestión de aforos realizados por los concesionarios.	X		El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero en la actividad de catastro de usuarios.
17	Verificará la eficiencia de los recorridos de los vehículos recolectores mediante mediciones de tiempos y rendimientos.	X		La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo: Anexo N° 2 - <b>Verificaciones de campo</b> donde se observó dos (2) verificaciones de Tiempos y Rendimientos para el componente de RyT, localidad de Usme y San Cristóbal; así mismo, se incluyó el <b>Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB</b> .

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018 no se realizan observaciones.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.1.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Recolección y Transporte del mes de mayo de 2024, y generó las observaciones correspondientes.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados en la prestación del servicio de Recolección y Transporte; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.

### 2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro del Informe de la Interventoría el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario:

**Tabla 3. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Plan Operativo a corte del presente informe - junio 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7582-23 (Rad. UAESP 20237000659072) 22/11/2022	Observaciones a los comunicados PAD-2-20230915-15758-OPE y PAD-2-20231006-16000-OPE. Plan operativo versión 15.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231205-15758-OPE del 06/12/2023 y alcance mediante comunicado PAD-2-20231228-16485-OPE del 09/01/2024. <b>La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8780-24 (Rad. UAESP pendiente) del 27/06/2024.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7924-24 (Rad. UAESP 20247000036102) 22/01/2024	Observaciones al comunicado PAD-2-20231201-16651-OPE. Plan navideño 2023.	<b>*El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240126-17162-OPE del 31/01/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</b>

**Fuente:** Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

**Tabla 4. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona urbana a corte del presente informe - junio 2024)**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6692-23 (Rad. UAESP 20237000306362) 01/06/2023	Vehículos inoperativos y No recolección de residuos dispuestos en contenedores – mayo 30 y 31 de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización.
UAESP-CPC-ASE1-6702-23 (Rad. UAESP 20237000312022) 05/06/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 29 de mayo al 2 de junio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización.
UAESP-CPC-ASE1-6832-23 (Rad. UAESP 20237000371952) 04/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 01 al 03 de julio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización.
UAESP-CPC-ASE1-6853-23 (Rad. UAESP 20237000378292) 06/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 04 de julio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización.
UAESP-CPC-ASE1-6859-23 (Rad. UAESP 20237000380672) 10/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 05 de julio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización.
UAESP-CPC-ASE1-8139-24 (Rad. UAESP 20247000151692) 04/03/2024	Seguimiento de las acciones realizadas por el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. en respuesta a la ACTUACION PROCESAL RAD 2022-00190-00	... (...) El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240308-17643-OPE del 12/03/2024. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8600-24 (Rad. UAESP pendiente) del 31/05/2024. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el proceso contractualmente establecido.
UAESP-CPC-ASE1-8621-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/05/2024	Solicitud de seguimiento en respuesta a Tutela 2024-00517	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20240613-18675-OPE del 17/06/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8622-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/05/2024	Solicitud verificación Santa Cecilia localidad de Usaquén	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría realizará la reiteración respectiva.

Fuente: Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

**Tabla 5. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Ordinarios - junio 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3451-21 (Rad. UAESP 20197000545262) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría dio respuesta a la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8094-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-3389-21 (Rad. UAESP 20217000264462) 15/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría dio respuesta a la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8094-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-3414-21 (Rad. UAESP 20217000283542) 21/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) La UAESP mediante comunicados 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta Interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite. La Interventoría dio respuesta a la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8094-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3605-21 (Rad. UAESP 20217000360682) 03/08/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000217661 del 12/10/2022, donde solicitó revisión y análisis a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-7251-23 (Rad. UAESP 20237000662202) del 22/11/2023. La Unidad dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023 o 20232000300731 del 19/12/2023
UAESP-CPC-ASE1-3551-21 (Rad. UAESP 20217000341582) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8024-24 (Rad. UAESP pendiente) del 31/05/2024, actualizó la elevación realizada a la UAESP con oficio UAESP-CPC-UAESP-4784-22 por la no aplicación de los descuentos en las frecuencias reportadas. Con comunicado 20242000120461 del 11/06/2024 se dio traslado por parte de la Unidad a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-3552-21 (Rad. UAESP 20217000341612) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. Por parte de la Unidad se dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023, de la respuesta a la solicitud de las aclaraciones frente a los presuntos incumplimientos de frecuencias identificados por la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-3885-21 (Rad. UAESP 20217000480272) 28/09/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Agosto de 2021.	... (...) En vista que, el Concesionario no remitió la respuesta correspondiente y que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022. La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231031-7382-OPE del 02/11/2023 y PAD-2-20240226-7382-OPE del 27/02/2024, los cuales se encuentran en revisión de la Interventoría. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dio cierre a las observaciones de las microrrutas 16001 y 16002 mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8637-24 (Rad. UAESP pendiente) del 05/06/2024, para el resto de las microrrutas se continuará el trámite ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-4176-21 (Rad. UAESP 20217000623622) 10/12/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7110-23 (Rad. UAESP 20237000471612) del 18-08-2023, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para el mes de octubre de 2021 para las microrrutas 01031, 01042, 01045, 02011, 08003, 08008, 08011, 3031, 3052 y 49001; por lo cual, se continua con el proceso contractualmente establecido. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15419-OPE del 29/08/2023. La Interventoría dio respuesta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8158-24 (Rad. UAESP 20247000132532) del 07/03/2023 observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para las microrrutas 08008 y 49001. La Interventoría escaló la solicitud a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024. Con Comunicado 20242000107341 del 21/05/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-4555-22 (Rad. UAESP 20227000112642) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20232000196631 del 29/08/2023, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por Promoambiental Distrito SAS ESP a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 (Rad. UAESP 20237000653712) del 17/11/2023, en la cual informó que, el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados en el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para algunas microrrutas, no obstante, para las microrrutas 51001 y 49001 notificados a la UAESP mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4752-22, con relación a la solicitud de descuento por el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el SIGAB para noviembre de 2021, siguen vigentes.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		<b>**La unidad mediante radicado 20232000282751 del 24 de noviembre del 2023 dio respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 del 15/11/2023 (20237000653712 del 17/11/2023)</b>
UAESP-CPC-ASE1-4554-22 (Rad. UAESP 20227000112602) 02/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240403-17910-OPE del 05/04/2024 una solicitud de plazo. El Concesionario solicitó plazo mediante comunicado PAD-2-20240403-17910-OPE del 05/04/2024. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8367-24 (Rad. UAESP 20247000214762) del 16/04/2024, informó al Concesionario que los hallazgos reportados ya fueron escalados a la UAESP y no se remitió ningún requerimiento para dar respuesta por parte del Concesionario por lo cual no aplicaba la solicitud de plazo. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7895-24 (Rad. UAESP 20247000250302) 30/04/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22. Con comunicado 20242000124981 del 17 de junio del 2024 la Unidad realizó el traslado correspondiente ante la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-4566-22 (Rad. UAESP 20227000118322) 11/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15421-OPE del 29/08/2023 y alcance PAD-2-20240216-15421-OPE del 21/02/2024. Después de revisada la información, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8484-24 (Rad. UAESP 20247000260312) del 03/05/2023, observó que persisten los hallazgos para las frecuencias del 27/12/2021 de las microrrutas 48001 y 48002, por lo cual se continúa con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-4556-22 (Rad. UAESP 20227000112672) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero de 2022.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. El Concesionario con oficio PAD-2-20230830-10624-OPE del 31/08/2023, dio respuesta a la Unidad sobre el escalamiento realizado por la Interventoría de la solicitud de descuento. La Unidad dio traslado al comunicado del Concesionario a la SSPD con radicado 20232000231301 del 26/09/2023.
UAESP-CPC-ASE1-4557-22 (Rad. UAESP 20227000112682) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Enero de 2022.	... (...) La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-6640-23 (Rad. UAESP 20237000293212) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14389-OPE del 02/06/2023, PAD-2-20230912-14389-OPE del 13/09/2023 y PAD-2-20240102-14389-OPE del 04/01/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8194-24 (Rad. UAESP 20247000157732) del 18/03/2023, informó al Concesionario que dio respuesta a lo inicialmente observado y no se presentan más observaciones. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7895-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/04/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22, en el cual se informó a la UAESP que no se presentan más observaciones.
UAESP-CPC-ASE1-4834-22 (Rad. UAESP 20227000266162) 16/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221206-10031-OPE del 12/12/2022. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6641-23 (Rad. UAESP 20237000293232) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230531-14390-OPE del 02/06/2023 y PAD-2-20231024-14390-OPE del 25/10/2023. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario, y determinó que, presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados para 61 registros de microrrutas con incumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; y para las 25 microrrutas con recorridos incompletos y la microrruta 51001 a las cuales no se observó la afectación del indicador conforme la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021), las observaciones inicialmente advertidas por esta Interventoría aún persisten, por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		Lo anterior fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8630-24 (Rad. UAESP pendiente) del 04/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-4901-22 (Rad. UAESP 20227000293162) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Marzo de 2022.	<p>... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10172-OPE del 29/08/2022, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha.</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7338-23 (Rad. UAESP 20237000559702) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15928-OPE del 05/10/2023 y alcance mediante PAD-2-20240124-15928-OPE del 26/01/2024.</p> <p>La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario, y determinó que, para 59 registros se continúa evidenciando en el SIGAB el recorrido incompleto inicialmente observado por la Interventoría, por lo tanto, se continuará con el proceso correspondiente ante la UAESP, para los posibles incumplimientos de frecuencias.</p> <p>Lo anterior fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8684-24 (Rad. UAESP pendiente) del 12/06/2024.</p>
UAESP-CPC-ASE1-4894-22 (Rad. UAESP 20227000292972) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Marzo de 2022.	<p>... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10165-OPE del 22/08/2022.</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6639-23 (Rad. UAESP 20237000293202) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230531-14388-OPE del 02/06/2023 y alcance mediante PAD-2-20240119-14388-OPE del 23/01/2024</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8223-24 (Rad. UAESP 20247000165202) del 21/03/2024, observó que, las microrrutas 19002 del 07 de marzo de 2022 y microrruta 16301 del 23 de marzo de 2022 ya no son objeto de aplicación de los descuentos determinados en la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021). En cuanto a la microrruta 48001 del 10 de marzo de 2022 las observaciones inicialmente advertidas por esta Interventoría aún persisten.</p> <p>Dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024.</p> <p>Con Comunicado 20242000107341 del 21/05/2024 se dio traslado a la SSPD por parte de la Unidad</p>
UAESP-CPC-ASE1-4895-22 (Rad. UAESP 20227000292982) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2022.	<p>... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230920-10166-OPE del 21/09/2023 y alcance PAD-2-20240215-10166-OPE del 16/02/2024.</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8316-24 (Rad. UAESP 20237000130072) del 06/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240408-17984-OPE del 10/04/2024 una solicitud de plazo.</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8443-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, informó al Concesionario que los hallazgos reportados ya fueron escalados a la UAESP y no se remitió ningún requerimiento para dar respuesta por parte del Concesionario por lo cual no aplicaba la solicitud de plazo.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7900-24 (Rad. UAESP 20247000272962) 28/05/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23.</p> <p>Con comunicado 20242000124981 del 17 de junio de 2024 la Unidad realizó el traslado correspondiente a la SSPD.</p>
UAESP-CPC-ASE1-4896-22 (Rad. UAESP 20227000292992) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2022.	<p>... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15812-OPE del 26/09/2023 y alcance PAD-2-20240115-15812-OPE del 17/01/2024</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8222-24 (Rad. UAESP 20247000163092) del 21/03/2024, indicó que, las microrrutas 01327 del 04 de abril de 2022 y microrruta 54001 del 27 de abril de 2022 no son objeto de aplicación de los descuentos determinados en la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021); en consecuencia, no se presentan más observaciones. En cuanto a la microrruta 53001</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		<p>del 24 de abril de 2022 las observaciones inicialmente advertidas por esta Interventoría aún persisten.</p> <p>Dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024.</p> <p>Con comunicado 20242000107341 del 16/05/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-5334-22 (Rad. UAESP 20227000518052) 31/08/2022</p>	<p>Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2022.</p>	<p>Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231018-11153-OPE del 20/10/2023 y alcance PAD-2-20240215-11153-OPE del 20/02/2024</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-8708-24 (Rad. UAESP pendiente) del 14/06/2024 determinó que, para 22 registros se continúa evidenciando en el SIGAB el recorrido incompleto inicialmente observado por la Interventoría, por lo tanto, se continuará con el proceso correspondiente ante la UAESP, para los posibles incumplimientos de frecuencias.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-5335-22 (Rad. UAESP 20227000518062) 31/08/2022</p>	<p>Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2022.</p>	<p>... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230629-11154-OPE del 30/06/2023.</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7286-23 (Rad. UAESP 20237000542742) del 20/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15813-OPE del 26/09/2023. El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8195-24 (Rad. UAESP 20247000154962) del 18/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-5233-22 (Rad. UAESP 20227000464722) 17/08/2022</p>	<p>Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2022.</p>	<p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221003-10953-OPE del 05/10/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha.</p> <p>La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7340-23 (Rad. UAESP 20237000558882) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15930-OPE del 05/10/2023 y alcance PAD-2-20240207-15930-OPE del 08/02/2024.</p> <p>Después de la revisión realizada por la Interventoría, se verificó que persistían observaciones para las microrrutas 49001, 09305, 08304 y 08301, las cuales fueron notificadas al Concesionario con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8487-24 (Rad. UAESP 20247000260412) del 22/05/2024. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-5462-22 (Rad. UAESP 20227000588792) 29/09/2022</p>	<p>Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Julio de 2022.</p>	<p>Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023.</p> <p>El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231020-11463-OPE del 23/10/2023.</p> <p>Después de la revisión realizada, se notificó al Concesionario con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8488-24 del 06/05/2024, que continúan 16 microrrutas con recorridos incompletos y para 2 microrrutas no se observó la afectación del indicador conforme la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021). Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-6589-23 (Rad. UAESP 20237000272762) 17/05/2023</p>	<p>Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Agosto 2022.</p>	<p>Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido.</p> <p>Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20231013-14282-OPE del 18/10/2023 y PAD-2-20240131-14282-OPE del 02/01/2024.</p> <p>Después de la revisión realizada, se dio cierre a la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8746-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024. Se deja para seguimiento de actualización de escalonamiento por parte de la Interventoría</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6588-23 (Rad. UAESP 20237000272522) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Agosto de 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240105-14281-OPE del 10/01/2024. Después de la revisión realizada, se dio cierre a la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8749-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024. Se deja para seguimiento de actualización de escalonamiento por parte de la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-6590-23 (Rad. UAESP 20237000272792) 16/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231108-14283-OPE del 09/11/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8586-24 (Rad. UAESP 20247000278332) del 29/05/2024, indicó que, para las frecuencias del 10 y 26 de octubre de las microrrutas 01314 y 51001 respectivamente, las justificaciones y evidencias presentadas por el Concesionario no permiten subsanar lo observado, así mismo, para 41 frecuencias, no cumplió con todo el recorrido establecido para su ejecución en alguno de los días del mes de octubre de 2022. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-6447-23 (Rad. UAESP 20237000222732) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230822-13963-OPE del 23/08/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13963-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20240104-14507-OPE del 05/01/2024, las cuales se encuentran en revisión por la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-6448-23 (Rad. UAESP 20237000222122) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. <b>*Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230925-13964-OPE del 27/09/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13964-OPE del 18/12/2023, las cuales se encuentra en revisión por la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-6599-23 (Rad. UAESP 20237000281002) 18/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Marzo de 2023.	El Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20240216-14299-OPE del 21/02/2024. Debido a que el Concesionario no subsana la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8070-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024. Con comunicado 20242000140011 del 11/07/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-6820-23 (Rad. UAESP 20237000366842) 30/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230704-14826-OPE del 05/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7982-24 (Rad. UAESP 20247000052312) del 29/01/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240201-14826-OPE del 15/02/2024. Debido a que el Concesionario no subsana la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8047-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024. Se consulta el sistema ORFEO a la fecha del presente informe y no ha sido asignado.
UAESP-CPC-ASE1-6956-23 (Rad. UAESP 20237000421412) 25/07/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230727-15130-OPE del 28/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7977-24 (Rad. UAESP 20247000050202) del 29/01/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240205-15130-OPE del 07/02/2024.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		Debido a que el Concesionario no subsano la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8045-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024. Se consulta el sistema ORFEO a la fecha del presente informe y no ha sido asignado.
UAESP-CPC-ASE1-6969-23 (Rad. UAESP 20237000423842) 25/07/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230731-15170-OPE del 01/08/2023 y PAD-2-20231031-15170-OPE del 02/11/2023, posteriormente remitió alcance con comunicado PAD-2-20240213-15170-OPE del 14/02/2024. Debido a que el Concesionario no subsano la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8046-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024. Se consulta el sistema ORFEO a la fecha del presente informe y no ha sido asignado.
UAESP-CPC-ASE1-7007-23 (Rad. UAESP 20237000438442) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15238-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20231002-15238-OPE del 03/10/2023, los cuales, se encuentran en revisión de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8486-24 (Rad. UAESP 20247000260372) del 22/05/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre 8 de las frecuencias reportadas, <b>y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes***</b>
UAESP-CPC-ASE1-7008-23 (Rad. UAESP 20237000438472) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Septiembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15239-OPE del 04/08/2023. La Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240105-15239-OPE del 09/01/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y encontró que, el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados en el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB o afectó el Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables para las microrrutas 4312, 4316, 8306, 8312, 48001, 48002, 50001, 52001, 54001 y 54002 durante el mes de septiembre de 2022; no obstante, el hallazgo de la microrruta 4326 persiste. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad. Lo anterior fue notificado al Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8661-24 (Rad. UAESP pendiente) del 06/06/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8044-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024, actualizó la elevación realizada a la UAESP con oficio UAESP-CPC-UAESP-7222-23 por la no aplicación de los descuentos para las frecuencias notificadas. Se consulta el sistema ORFEO a la fecha del presente informe y no ha sido asignado.
UAESP-CPC-ASE1-7058-23 (Rad. UAESP 20237000478212) 15/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230822-15344-OPE del 23/08/2023 y PAD-2-20230901-15344-OPE del 04/09/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8200-24 (Rad. UAESP 20247000157382) del 21/03/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre dos de las frecuencias reportadas, y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes. No obstante, lo anterior, el Concesionario presentó nuevamente respuesta con oficio PAD-2-20240322-17781-OPE del 27/03/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y encontró que, el reporte de ejecución en el SIGAB para las 14 frecuencias pendientes cuenta con el recorrido correspondiente. Por tanto, no se presentan más observaciones sobre el particular. Lo anterior fue notificado al Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8647-24 (Rad. UAESP pendiente) del 04/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-7052-23 (Rad. UAESP 20237000455922) 14/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230815-15329-OPE del 16/08/2023. La Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. <b>*El concesionario dio alcance a lo informado anteriormente mediante comunicado PAD-2-20231226-15329-OPE del 28/12/2023, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7097-23 (Rad. UAESP 20237000470512) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15405-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024 La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/2024 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7102-23 (Rad. UAESP 20237000470882) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – julio 2020 a enero de 2021.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15410-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240304-15410-OPE del 06/03/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario del 02/07/2024, y evidenció que, para las 282 ejecuciones microrrutas, la Interventoría concluye que los argumentos y material probatorio remitido por el Concesionario, no permiten advertir a la UAESP nada distinto a lo ya expuesto mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24, y para 234 ejecuciones de microrrutas restantes, la Interventoría no presentará más observaciones, por tanto, no existen motivos para solicitar el recálculo del indicador de calidad técnica en la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables. Lo anterior será notificado al Concesionario mediante el comunicado respectivo.
UAESP-CPC-ASE1-7143-23 (Rad. UAESP 20237000482052) 28/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2020 a enero de 2021	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230901-15495-OPE del 05/09/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/2024 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7105-23 (Rad. UAESP 20237000471092) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – Enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15414-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/2024 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7453-23 (Rad. UAESP 20237000611432) 26/10/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de las frecuencias de recolección de residuos no aprovechables. Agosto de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231031-16207-OPE del 01/11/2023, en la cual indicó que realizaría las validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7848-24 (Rad. UAESP 20247000003312) del 02/01/2024. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240115-16207-OPE del 15/01/2024. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8034-24 (Rad. UAESP pendiente) del 04/06/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/2024 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7564-23 (Rad. UAESP 20237000654252) 20/11/2023	Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – marzo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-16449-OPE del 23/11/2023, sin embargo, no dio respuesta a lo requerido por la Interventoría. Por lo anterior la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7638-23 (Rad. UAESP 20237000672512) del 27/11/2023. <b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231222-16449-OPE del 26/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) 19/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2023	<b>*El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-8743-24 (Rad. UAESP pendiente) 21/06/2024	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de las frecuencias de recolección de residuos no aprovechables – octubre de 2021	En espera de la respuesta del Concesionario

Fuente: Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

**Tabla 6. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Novedades - junio 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4006-21 (Rad. UAESP 20217000544422) 29/10/2021	Novedades SIGAB. Septiembre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5079-22 (Rad. UAESP 20227000382712) del 12/07/2022. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230829-10613-OPE del 30/08/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8787-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-4147-21 (Rad. UAESP 20217000614882) 03/12/2021	Novedades SIGAB. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5069-22 (Rad. UAESP 20227000371262) del 22/07/2022. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231110-10556-OPE del 14/11/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8764-24 (Rad. UAESP pendiente) del 25/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-4918-22 (Rad. UAESP 20227000299352) 31/05/2022	Novedades SIGAB. Abril de 2022.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5010-22 (Rad. UAESP 20227000346502) del 23/06/2022. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230822-10208-OPE del 23/08/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8790-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-5197-22 (Rad. UAESP 20227000431182) 01/08/2022	Novedades SIGAB. Mayo de 2022.	... (...) La Interventoría reiteró la solicitud, mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5270-22 (Rad. UAESP 20227000488552) del 24/08/2022. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230802-10839-OPE del 11/08/2023. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8789-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-6375-23 (Rad. UAESP 20237000196902) 10/04/2023	Novedades SIGAB. Enero de 2023.	... (...) La Interventoría reiteró algunas observaciones con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-7983-24 (Rad. UAESP 20247000051232) del 29/01/2024. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240226-17268-OPE del 27/02/2024. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8669-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-6563-23 (Rad. UAESP 20237000261642) 11/05/2023	Novedades SIGAB. Febrero de 2023.	... (...) La Interventoría reiteró algunas observaciones con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8366-24 (Rad. UAESP 20247000214732) del 16/04/2024. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240506-18089-OPE del 08/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8713-24 (Rad. UAESP pendiente) del 18/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6578-23 (Rad. UAESP 20237000269972) 16/05/2023	Deficiencias en la información de ejecución de microrrutas cargada en el SIGAB de agosto de 2022 a enero de 2023.	... (...) La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7524-23 (Rad. UAESP 20237000624972) del 31/10/2023, solicitó evidencias de cumplimiento de la ejecución del Plan de Acción. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231117-16318-OPE del 20/11/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8795-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024, reiteró algunas de las solicitudes.
UAESP-CPC-ASE1-6599-23 (Rad. UAESP 20237000281002) 18/05/2023	Novedades SIGAB. Marzo de 2023.	El Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7053-23 para las frecuencias con incumplimiento de horario (Rad. UAESP 20237000456032) del 14/08/2023. No obstante, lo anterior, el Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20240216-14299-OPE del 21/02/2024. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8693-24 (Rad. UAESP pendiente) del 13/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-6820-23 (Rad. UAESP pendiente) 29/06/2023	Novedades SIGAB. Abril de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230704-14826-OPE del 05/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7982-24 (Rad. UAESP 20247000052312) del 29/01/2024, y se encuentra a la espera de la respuesta respectiva El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240201-14826-OPE del 15/02/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8685-24 (Rad. UAESP pendiente) del 13/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-6956-23 (Rad. UAESP 20237000421412) 25/07/2023	Novedades SIGAB. Mayo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230727-15130-OPE del 28/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7977-24 (Rad. UAESP 20247000050202) del 29/01/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240205-15130-OPE del 07/02/2024. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8660-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-6969-23 (Rad. UAESP 20237000423842) 25/07/2023	Novedades SIGAB. Junio de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230731-15170-OPE del 01/08/2023 y PAD-2-20231031-15170-OPE del 02/11/2023, posteriormente remitió alcance con comunicado PAD-2-20240213-15170-OPE del 14/02/2024. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8698-24 (Rad. UAESP pendiente) del 13/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-7293-23 (Rad. UAESP 20237000545282) 22/09/2023	Novedades SIGAB. Julio de 2023.	... (...) La Interventoría reiteró lo observado mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7516-23 (Rad. UAESP 20237000622392) del 31/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-15839-OPE del 23/11/2023, en la cual indicó que realizaría las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes presentadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) del 18/12/2023. <b>*No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2024****, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7453-23 (Rad. UAESP 20237000611432) 26/10/2023	Novedades SIGAB. Agosto de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231031-16207-OPE del 01/11/2023, en la cual indicó que realizaría las validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y daría alcance dando respuesta de fondo.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		<p>Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7848-24 (Rad. UAESP 2024700003312) del 02/01/2024.</p> <p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240115-16207-OPE del 15/01/2024.</p> <p>La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8658-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-7619-23 (Rad. UAESP 20237000670892) 27/11/2023</p>	<p>Novedades SIGAB. Septiembre de 2023.</p>	<p>Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7769-23 (Rad. UAESP 20237000711012) del 21/12/2023, reitero las observaciones.</p> <p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240109-16567-OPE del 10/01/2024.</p> <p>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8662-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024, reiteró lo solicitado, en el sentido que, las aclaraciones entregadas por el Concesionario no resuelven la totalidad de lo observado con relación a las microrrutas de RyT bolsa de barrido.</p> <p>Debido a que el Concesionario no dio respuesta en los tiempos establecidos, se continuara con el procedimiento establecidos contractualmente.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-7709-23 (Rad. UAESP 20237000697122) 12/12/2023</p>	<p>Novedades SIGAB. Octubre de 2023.</p>	<p>Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7838-23 (Rad. UAESP 20237000725872) del 28/12/2023, reitero las observaciones.</p> <p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231228-16744-OPE del 03/01/2024.</p> <p>La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8657-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.</p> <p>No obstante, lo anterior, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240626-18769-OPE del 27/06/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-7962-24 (Rad. UAESP 20247000045712) 25/01/2024</p>	<p>Novedades SIGAB. Noviembre de 2023.</p>	<p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240206-17230-OPE del 07/02/2024.</p> <p>La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8659-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-8092-24 (Rad. UAESP 20247000112972) 27/02/2024</p>	<p>Novedades SIGAB. Diciembre de 2023.</p>	<p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240319-17569-OPE del 20/03/2024.</p> <p>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8662-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, reiteró lo solicitado, en el sentido que, las aclaraciones entregadas por el Concesionario no resuelven la totalidad de lo observado.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-8255-24 27/03/2024 (Rad. UAESP 20247000170422)</p>	<p>Novedades SIGAB. Enero de 2024.</p>	<p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17883 -OPE del 02/04/2024.</p> <p>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8690-24 (Rad. UAESP pendiente) del 12/06/2024, reiteró lo solicitado, toda vez que el Concesionario en su respuesta no solicitó a la Interventoría un plazo específico (ya sea indicando una fecha o una cantidad de días) para dar respuesta de fondo, para que el mismo fuera evaluado y concedido.</p> <p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240607-17883-OPE del 12/06/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-8244-24 22/03/2024 (Rad. UAESP 20247000168662)</p>	<p>Novedades SIGAB. Febrero de 2024.</p>	<p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17849 -OPE del 03/04/2024.</p> <p>Debido a que el Concesionario solicitó prórroga para la entrega de la respuesta sobre lo observado, pero no indicó el tiempo de plazo o fecha propuesta de entrega de la respuesta de fondo, la Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8345-24 (Rad. UAESP 20247000197862) del 10/04/2023, reitero las observaciones.</p> <p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240506-17849-OPE del 09/05/2024.</p> <p>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8784-24 (Rad. UAESP pendiente) del 27/06/2024, reiteró lo solicitado, en el sentido que, las aclaraciones entregadas por el Concesionario no resuelven la totalidad de lo observado.</p>
<p>UAESP-CPC-ASE1-8438-24 26/04/2024 (Rad. UAESP pendiente)</p>	<p>Novedades SIGAB. Marzo de 2024.</p>	<p>El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240503-18233 -OPE del 03/05/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8491-24 (Rad. UAESP 20247000273012) del 07/05/2024, reiteró las observaciones.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240624-18233-OPE del 25/06/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8618-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/05/2024	Novedades SIGAB. Abril de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240612-18672-OPE del 14/06/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8773-24 (Rad. UAESP pendiente) 26/06/2024	Novedades SIGAB. Mayo de 2024.	En espera de la respuesta del Concesionario.

Fuente: Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

**Tabla 7. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Recolección y Transporte de RCD's a corte del presente informe - junio 2024**

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6293-23 (Rad. UAESP 20237000161842) 22/03/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231102-16257-OPE del 03/11/2023 y alcance con comunicado PAD-2-20231204-16257-OPE del 05/12/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8103-24 (Rad. UAESP 20247000113842) del 27/02/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17585-OPE del 20/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8454-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, indicó que, debido a que el Concesionario no subsanó la observación relacionada al ajuste de la información del reporte de “Ejecución microrrutas RCD” del periodo, la Interventoría continuará con el proceso contractual respectivo. No obstante, lo anterior, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240508-17585-OPE del 14/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría generó nuevamente observaciones, por lo que, se reiteró la solicitud mediante comunicado <b>UAESP-CPC-ASE1-8783-23 (Rad. UAESP pendiente) del 27/06/2023*****</b>

Fuente: Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

De acuerdo con todo lo anterior, se solicita mediante radicado UAESP 20242000154671 del 01/08/2024 a la Interventoría del servicio de aseo:

\*Dar a conocer si ya se dio respuesta por parte de la Interventoría a los radicados y el número de los comunicados correspondientes

\*\* Tener en cuenta el radicado UAESP 20232000282751 del 24 de noviembre del 2023, mediante el cual la Unidad dio respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 del 15/11/2023 (20237000653712 del 17/11/2023) y si se emitió respuesta por parte de la Interventoría y el Número de radicado correspondiente.

\*\*\* “La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8486-24 (Rad. UAESP 20247000260372) del 22/05/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre 8 de las frecuencias reportadas, y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes.” Se solicita informar el radicado ante la UAESP de lo correspondiente

\*\*\*\*Revisar el año del comunicado PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2024 e informar si hay respuesta por parte de la interventoría y el número del comunicado correspondiente

\*\*\*\*\*La Interventoría expresa “el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240508-17585-OPE del 14/05/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría” posteriormente expresa “La Interventoría generó nuevamente

observaciones, por lo que, se reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8783-23 (Rad. UAESP pendiente) del 27/06/2023”. Por lo anterior, se solicita verificar las fechas de los radicados

### 2.2.3. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades Interventoría - Junio de 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7984-24 (UAESP 20247000278202 del 31/05/2024) se programaron para la actividad de Recolección y Transporte para la ASE 1 cuatrocientos veintinueve (459) verificaciones; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 76 de la Interventoría; para el mes de junio de 2024 se realizaron quinientas veintiuna (521) verificaciones, así:

**Tabla 8. Cantidad de verificaciones programadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de junio del 2024**

Actividades*	Total
Recolección y Transporte – Residuos Domiciliarios	127
Recolección y Transporte - Bolsas de Barrido	15
Recolección y Transporte RCD usuarios	1
Recolección y Transporte GG	4
Recolección y Transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales (Anexo No.4)	7
Verificación de Calidad - Recolección y Transporte	***26
Verificación de Calidad - Almacenamiento y Recolección de Residuos generados en eventos y espectáculos masivos	7
Recolección y Transporte Arrojo Clandestino	**272
<b>Total</b>	<b>459</b>

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

**Tabla 9. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de junio del 2024**

Actividades*	Total
UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4	278
UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6	7
UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3	17
UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES V3	2
UAESP-M14-F06 TIEMPOS Y RENDIMIENTOS V2	2
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5	***213
UAESP-M14-F35 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DEL PIDJ V3	2
<b>Total</b>	<b>521</b>

Fuente: Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024 – Anexo 2

\*Nota: Las verificaciones de Recolección y Transporte Contenerización, son analizadas en su componente.

De lo anterior, se evidenció que se adelantaron 62 verificaciones más de las programadas para el mes de junio de 2024 por parte de la Interventoría, no obstante, no se reportan las verificaciones realizadas de Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, lo cual no permite la comparación real entre lo planeado y lo ejecutado; se evidencia para los últimos meses, la necesidad de informar en el Anexo No. 2 las verificaciones realizadas de este componente, que no es están relacionando y son representativas\*\*.

\*\*\*Por otra parte, se observa diferencia marcada en las verificaciones de Calidad del Servicio donde se programaron 33 y se realizaron 213 verificaciones.

Lo anterior se da a conocer a la Interventoría mediante oficio UAESP 20242000154671 del 01/08/2024

### 2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo (mayo y junio de 2024), el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente de los componentes de RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, RCD DOMICILIARIOS Y DE PUNTOS CRÍTICOS Y ARROJOS CLANDESTINOS

**2.2.4.1. Recolección y Transporte Residuos No Aprovechables**

De manera general para los meses de enero y febrero se presentaron 7.194 (4.028 mayo y 3.166 en junio) registros entre recursos, peticiones, quejas, reclamos, derechos de peticiones y solicitudes para la ASE 1 en el SIGAB, 164 registros menos que el bimestre anterior; sin embargo, en promedio muy similar al comportamiento de los meses anteriores. De ellos, ciento sesenta y uno (161) se identificaron para el componente de recolección y transporte, es decir que estas representaron el 2,24% del total, con un comportamiento similar al bimestre anterior que tuvo una participación alrededor del 2.4%.

De lo anterior se tiene, que para el componente de recolección y transporte se presentaron más solicitudes de diferentes tipos de residuos y del componente comercial, que PQRS por este servicio.

Para los meses sujetos de análisis (mayo y junio del 2024), las PQRS más recurrentes fueron “Inconformidad en frecuencia recolección” con el 34%, Recolección puerta a puerta 25%, Daños 14% y Regueros 11%, así:

**Tabla 10. Comportamiento PQRS por Detalle para el componente de Recolección y Transporte en los meses de mayo y junio del 2024 ASE 1**

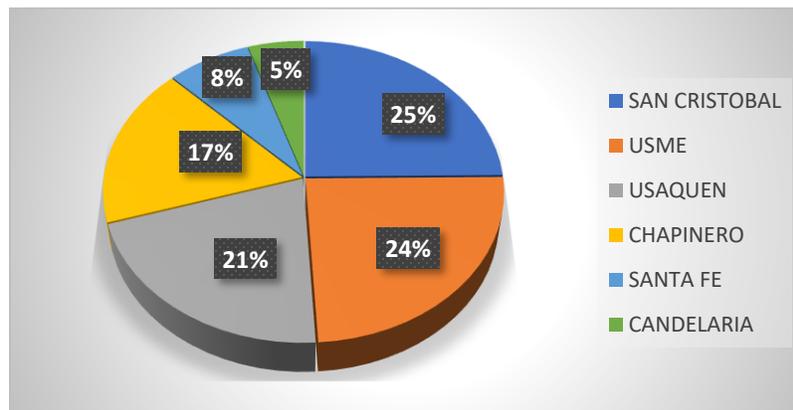
Detalle	No. de PQRS	% de PQRS
Inconformidad en frecuencia recolección	55	34,16%
Recolección puerta a puerta	41	25,47%
Daños	22	13,66%
Regueros	17	10,56%
Comportamiento conductor y/o operarios	12	7,45%
Recolección deficiente	9	5,59%
Inconformidad en horario de recolección	3	1,86%
Bolsas de barrido sin recoger	1	0,62%
Cambio de frecuencias y/o horario	1	0,62%

**Fuente:** Elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo mayo y junio de 2024

Al comparar la participación de PQRS con respecto al bimestre anterior se evidencia similar comportamiento. No obstante Regueros paso del 6% al 11%

Discriminando por localidades del ASE 1 se encontró que las localidades con menor número de PQRS para los meses de mayo y junio fueron la localidad de la Candelaria (5%) y Santa Fe (7%), con igual comportamiento para lo corrido de la vigencia; por las demás localidades las PQRS se distribuyen entre un rango de 17% y 25%, así:

**Gráfica 1. Comportamiento PQRS para el componente de Recolección y Transporte en los meses de mayo y junio del 2024 por Localidad ASE 1**



**Fuente:** elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB Periodo mayo y junio de 2024

Comparando el comportamiento con el bimestre anterior, aunque el comportamiento y distribución es similar llama la atención el aumento del 14% al 24% de la participación de PQRS de la localidad de Usme.

En relación con el medio por el cual se realizó la solicitud, el medio más utilizado es la línea 110 con 114 solicitudes que correspondieron al 71%, comportamiento sin variaciones para las vigencias previas.

Los datos del anterior análisis fueron consultados en la plataforma SIGAB Archivo PlanoInterventoria202473021181931 del 30 de julio de 2024, plataforma donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

## 2.2.4.2. Recolección de Residuos de Construcción y Demolición RCD Domiciliarios

### 2.2.4.2.1. Verificación solicitudes RCD – Servicios Especiales

Para el presente periodo (mayo y junio), la Interventoría revisó el informe mensual del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. versus la información consignada en el SIGAB<sup>1</sup> para el mes de mayo 2024 (UAESP-CPC-ASE1-8841-24 del 4 de julio del 2024) y para el mes de junio del 2024 (UAESP-CPC-ASE1-8980-24 del 30 de julio del 2024) y la base de datos del PIDJ, con relación a las solicitudes de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y/o residuos especiales de origen domiciliario. Además, se realizó verificación a las bases de datos que contienen las Solicitudes de RCD - Servicios Especiales, recepcionadas por el Concesionario, en mayo y junio de 2024 para identificar que estas se encuentren atendidas y registradas en SIGAB.

Para **mayo 2024**, la Interventoría descargó los archivos, así: - Plano Interventoría Mensual (PIM) el 06/06/2024 - Plano Interventoría (PI) el 17/06/2024 - Reporte Online “Ejecución microrrutas RCD – Interventoría” el 02/07/2024

El Concesionario en el archivo Plano Interventoría -PI- informó que, recepcionó 324 solicitudes relacionadas con la tipología de RCD y Servicios Especiales. Se identificó en el archivo plano de Interventoría, el diligenciamiento de la información de 140 solicitudes de RCD y Servicios Especiales, identificadas con resultado de visita “Habilitado” y los estados “Cerrado”, “Citación” y “Solucionado”; por lo cual no se presentan observaciones al respecto.

Se realizó la comparación de la información reportada por el Concesionario en las fuentes de información mencionadas, de lo cual, se evidenció que, si bien los estados de las solicitudes pueden variar dependiendo de la fecha de descarga de los archivos, se presentó coincidencia entre la cantidad de solicitudes y sus estados, reportada por el Concesionario en su informe mensual y lo registrada en el archivo del SIGAB PIM

Por otro lado, se identificó la siguiente inconsistencia: - Se identificaron 146 solicitudes de recolección de RCD domiciliarios que se encuentran en el Plano Interventoría (PI) del SIGAB como habilitadas, que no se encuentran relacionadas en el reporte "*Ejecución microrrutas RCD - Interventoría*" del mes. De igual manera, la Interventoría tomó una muestra del 17% del total de solicitudes de RCD de origen domiciliario reportadas como habilitadas en el archivo “Plano de Interventoría (PI)” (128), la cual correspondió a 23 registros. De lo cual solo para un registro se observó: El acta cargada en el SIGAB tiene fecha de habilitación del 15/04/2014, lo cual difiere de la registrada en la hoja “Visita escombros domiciliarios operativa” del SIGAB la cual registra fecha de habilitación del 15/05/2024.

La Interventoría verificó el tiempo transcurrido entre la fecha de aforo y la fecha de recolección de las solicitudes de RCD relacionadas en el informe del Concesionario; como resultado, se obtuvo: - Se evidenciaron 3 solicitudes que fueron atendidas por encima de los dos (2) días hábiles establecidos en el numeral 2.10. – Recolección de residuos de construcción y demolición del Reglamento Técnico Operativo. Lo anterior fue observado por la Interventoría a través del módulo de Gestión de Informes del SIGAB el 21 de junio de 2024.

<sup>1</sup> SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

Adicionalmente, el Concesionario para mayo de 2024 reportó en su informe mensual que, la totalidad de las solicitudes atendidas fueron dispuestas en el Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ, por lo cual, no se llevaron viajes a escombrera autorizada. De otra parte, el Concesionario en el documento PDF y el anexo "*I-Anexos RyT - ByL mayo*" del informe mensual, registró para las 175 solicitudes con sitio de disposición en PIDJ un total de 226,21 toneladas, dicha cantidad es coincidente con lo reportado por el PIDJ.

Una vez realizada la verificación se solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.:

- Presentar las aclaraciones correspondientes a cada una de las inconsistencias y en caso de ser necesario, realizar los ajustes de las solicitudes recibidas y atendidas durante el mes de mayo en las diferentes fuentes de información. Además, reportar la ejecución de la totalidad de PQR atendidas en el reporte "*Ejecución microrrutras RCD - Interventoría*" dispuesto para tal fin en el SIGAB.

**Para junio 2024**, la Interventoría descargó los archivos: Plano Interventoría Mensual (PIM) el 04/07/2024, Plano Interventoría (PI) el 15/07/2024 y Reporte Online "*Ejecución microrrutras RCD – Interventoría*" el 19/07/2024

El Concesionario en el archivo Plano Interventoría -PI- informó que, recepcionó 294 solicitudes relacionadas con la tipología de RCD y Servicios Especiales. De las 105 solicitudes identificadas con el estado "Cerrado" y que presentan resultado de visita "Habilitado", se encontró en el archivo plano de interventoría que no fueron diligenciados algunos campos, así mismo, solicitudes que no cuentan con el diligenciamiento del campo "Valor Facturación".

Al realizar la comparación de la información reportada por el Concesionario en las fuentes de información mencionadas, se evidenciaron diferencias.

Respecto de los datos reportados por el Concesionario en su informe mensual, si bien los estados de las solicitudes pueden variar dependiendo de la fecha de descarga de los archivos mencionados, se observó coincidencia entre la cantidad de solicitudes y sus estados, reportada por el Concesionario en su informe mensual y lo registrada en el archivo del SIGAB PIM.

Por otro lado, se identificaron las siguientes inconsistencias:

- 2 solicitudes de recolección de RCD domiciliarios que se encuentran en el informe presentado por el Concesionario para junio de 2024 como habilitadas, que no se encuentran relacionadas en el reporte "*Ejecución microrrutras RCD - Interventoría*" del mes.
- 72 solicitudes de recolección de RCD domiciliarios que se encuentran en el Plano Interventoría (PI) del SIGAB como habilitadas, que no se encuentran relacionadas en el reporte "*Ejecución microrrutras RCD - Interventoría*" del mes.

De igual manera, la Interventoría tomó una muestra del 16% del total de solicitudes de RCD de origen domiciliario reportadas como habilitadas en el archivo "Plano de Interventoría (PI)" (109), la cual correspondió a 18 registros, sobre las cuales se identificó la solicitud 1536210 que en el acta se registró fecha de aforo el 26/06/2024, pero en el SIGAB se encuentra como fecha de aforo el 27/06/2024.

La Interventoría verificó el tiempo transcurrido entre la fecha de aforo y la fecha de recolección de las solicitudes de RCD relacionadas en el informe del Concesionario y se evidenciaron 4 solicitudes que fueron atendidas por encima de los dos (2) días hábiles establecidos en el numeral 2.10. – Recolección de residuos de construcción y demolición del Reglamento Técnico Operativo. Lo anterior será observado por la Interventoría a través del módulo de Gestión de Informes del SIGAB.

Lo anterior será observado por la Interventoría a través del módulo de Gestión de Informes del SIGAB.

E Una vez realizada la verificación se solicitó a Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.:

- Realizar el diligenciamiento del campo "Valor Facturación" para las solicitudes relacionadas, con el fin de garantizar que la información registrada en el SIGAB se refleje en el archivo plano interventoría y sea consistente con lo que efectivamente se gestionó en el mes de análisis.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- Presentar las aclaraciones correspondientes a cada una de las inconsistencias identificadas en el título “Análisis de las solicitudes” del numeral 2 y en caso de ser necesario, realizar los ajustes de las solicitudes recibidas y atendidas durante el mes de junio de 2024 en las diferentes fuentes de información. Además, reportar la ejecución de la totalidad de PQR atendidas en el reporte “Ejecución microrrutas RCD - Interventoría” dispuesto para tal fin en el SIGAB.

### 2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación, el equipo de supervisión realizó diez y siete (17) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 11. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 1 – junio de 2024.**

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.					
El <b>20 de junio de 2024</b> se realiza la visita administrativa en oficina de la interventoría, en donde se revisa las siguientes verificaciones:					
1	1/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario 03349	SAN CRISTOBAL	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V3 CALIDAD Quien realizó la visita: OSCAR CORDOBA Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A <b>No. 998037</b> Sin observación para la Interventoría	Administrativa
2	1/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario 04329	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V3 CALIDAD Quien realizó la visita: JUAN ORJUELA <b>ID de HALLAZGO 243806</b> Estribo Derecho doblado <b>Cerrado</b> – Orden de Trabajo ESN466 Se anexa registro fotográfico <b>No. 998147</b> Sin observación para la Interventoría	
3	1/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario 04311	USAQUEN	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: PAUL FÚNEME Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A <b>No. 998170</b> Sin observación para la Interventoría	
4	2/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario 09317	CANDELARIA	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: OSCAR CORDOBA Soporte registro fotográfico <b>No.998247</b> ID de HALLAZGO N/A Sin observación para la Interventoría	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
5	3/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario 05303	SANTA FE	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: DIEGO SERRANO <b>No. 998297</b> ID de HALLAZGO <b>243809</b> FUY 654 Golpe Estructura de Estribo Lateral Derecho <b>Cerrado</b> – Orden mantenimiento de estribos y video Se anexa registro fotográfico Sin observación para la Interventoría	
6	5/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario 1312	USME*	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: PAUL FÚNEME <b>No. 999139 – 999192 (segunda verificación)</b> Se realiza segunda verificación 999192 por Calidad Formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 Se identifica hallazgo en la segunda verificación – No se observa área limpia, Residuos dispersos en varios puntos de la Microrruta después de la prestación del servicio. ID de HALLAZGO <b>N/A</b> Seguimiento para SAC* Se anexa registro fotográfico Sin observación para la Interventoría	
7	1/06/2024	Recolección y transporte Rural 14303	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita HELBER CRUZ <b>No. 997995</b> ID de HALLAZGOS: <b>243805</b> ESN268 Las luces de stop se observan con suciedad adherida y Stop izquierdo roto <b>CERRADO</b> – Video y Orden de trabajo Se anexa registro fotográfico	
8	1/06/2024	Recolección y transporte Rural 14305	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita HELBER CRUZ <b>No.997964</b> ID de HALLAZGOS: <b>N/A</b> Se anexa registro fotográfico	
9	12/06/2024	Recolección y transporte Rural 17303 (17003 por error de digitación)	SUMAPAZ	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita OSCAR CORDOBA <b>No.1002017</b> ID de HALLAZGOS: <b>N/A</b> Se anexa registro fotográfico	
10	4/06/2024	Recolección y Transporte Grandes Generadores 21001	USAQUÉN calidad	Cuenta con el formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 Quien realizó la visita DANIEL MALAGÓN Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO <b>N/A</b> <b>No. 998662</b> Sin hallazgo para la Interventoría	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
11	6/06/2024	Recolección y Transporte Grandes Generadores 21017	SAN CRISTOBAL	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita JUAN DAVID ORJUELA Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO <b>244396</b> Baliza inoperativa y luces de posición superior inoperativas y luz freno izquierdo inoperativo ESN462 <b>CERRADO</b> – Orden de trabajo y video <b>No. 999597</b> Sin hallazgo para la Interventoría	
12	1/06/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido 27033	USME	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita DIEGO SERRANO ID de HALLAZGO <b>243807</b> ESM938 En la unidad principal izquierda la luz de alta esta fuera de servicio <b>CERRADO</b> – Orden de trabajo y video Se anexa registro fotográfico <b>No. 998212</b>	
13	3/06/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido 22027	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita ESTEBAN RUIZ Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGOS: <b>N/A</b> <b>No.998391</b>	
14	3/06/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido 22028	SANTA FE (Queda de CHAPINERO) ***	UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 Quien realizó la visita RUBEN CAMERO ID de HALLAZGO: <b>244478</b> Los operarios no cuentan con las herramientas para garantizar el área limpia ESM940 <b>CERRADO</b> - Se anexa registro fotográfico <b>No.998389</b>	
15	7/06/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido 34103	SAN CRISTOBAL**	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita DANIEL BLANCO Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGOS: <b>244524</b> <b>ESN261</b> Vehículo presenta deterioro en los costados Se reporto el 11 de junio pendiente por gestionar y oficio mensual al fin del mes** No.1000472	
16	08/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario 03310	SAN CRISTOBAL	Se hizo la verificación del personal operativo empleado para la recolección de los residuos, y se pudo constatar que cumplen con las normas y condiciones de seguridad establecidas en el reglamento técnico y operativo Se hizo la verificación del vehículo con numero interno 1109, el cual cumple con las características generales establecidas en el reglamento técnico y operativo Se prestó de manera eficiente, se pudo observar en la visita que la recolección de los residuos se hizo en su totalidad, sin dejar ningún tipo de regueros, ni percolados en el sector objeto de estudio	De Campo y Administrativa
17	08/06/2024	Recolección y transporte Domiciliario	SAN CRISTOBAL	Se prestó de manera eficiente, se pudo observar en la visita que la recolección de los residuos se hizo	De Campo y Administrativa

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
		03308		en su totalidad, sin dejar ningún tipo de regueros, ni percolados en el sector objeto de estudio. Se hizo la verificación del personal operativo empleado para la recolección de los residuos, y se pudo constatar que cumplen con las normas y condiciones de seguridad establecidas en el reglamento técnico y operativo	

**Fuente:** Elaboración propia

En correo del 01/08/2024 la Interventoría da respuesta, así:

- Para Recolección y Transporte Domiciliario:
  - \*Microrruta 1312: Para seguimiento en SAC - No. 999139 – 999192 (segunda verificación), se identifica hallazgo en la segunda verificación, ID de HALLAZGO N/A\* - Seguimiento para SAC, Residuos dispersos - Se realiza segunda verificación

RTA/ Se tramitó SAC 349 comunicado UAESP-CPC-ASE1-8597-24

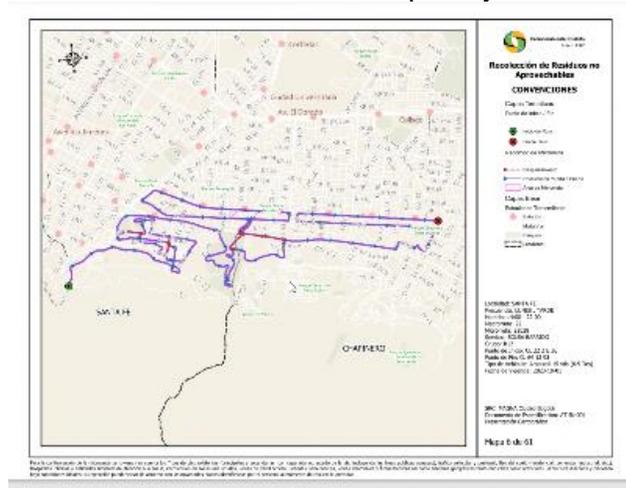
- Recolección y Transporte de Bolsas de Barrido

- \*\*Microrruta 34103 - No.1000472: El hallazgo 244524, ESN261 Vehículo presenta deterioro en los costados, se reportó el 11 de junio pendiente por gestionar y/o oficio mensual al fin del mes\*\*

RTA/ El hallazgo 244524 se cerró a satisfacción el 24/06/2024

Por otra parte, se adjunta lo correspondiente a la \*\*\*Microrruta 1312 y las localidades que comprende:

Microrruta en localidades de Chapinero y Santa Fe



Por lo anterior:

- Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita los hallazgos que se presentaron por parte de la interventoría al concesionario de las verificaciones realizadas se gestionaron a través de la Matriz Interactiva y fueron cerrados por el Concesionario, y/o mediante Solicitud de Acción Correctiva.
- Se dio respuesta a cada una de las observaciones realizadas por la Unidad.

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones fueron comunicadas personalmente a la supervisión del Prestador o mediante oficio y Actas de visita como se describe en la tabla anterior a la Interventoría, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

### 2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE No 1, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

#### 2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de junio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Barrido y Limpieza; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio del 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 12. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría del Componente de Barrido y Limpieza - junio 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará diariamente la ejecución de las microrrutas establecidas por los concesionarios del barrido manual y mecánico.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.3. Verificaciones SIGAB</b> y subnumerales <b>3.2.3.3.1 Planeación y 3.2.3.3.2 Ejecución</b> para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa que: “<i>fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1- 8724-24 del 18 de junio del 2024</i>”, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico.</li> <li>- Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de <b>junio 2024</b> fue del <b>100%</b> donde, no se presentó novedad en el reporte de información para el cumplimiento de rutas de la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica.</li> </ul> <p>En el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumerales <b>3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual y 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Manual</b>, se realizaron <b>353</b> verificaciones de campo con <b>83</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por “<b>No se observa el área limpia</b>”. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 27 y San Cristóbal con 21. Así mismo, se encontraba pendiente 16 hallazgos de mayo 2024, los cuales se</li> </ul>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>reporta como “cerrado”, quedando 84 de junio 2024, de los cuales se reportan 59 como “cerrado” y 24 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b> Se realizaron <b>32</b> verificaciones de campo con <b>19</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por "<b>No se observa el área limpia</b>". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 10 y Santa Fe con 5. Así mismo, se encontraba pendiente 3 hallazgos de mayo 2024, de los cuales se reportan como “cerrado”, quedando 19 de junio 2024, de los cuales se reportan 12 como “cerrado”, 2 como “devuelto” que se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria y 5 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>”, el Anexo N° 5 “<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>” y el Anexo N° 6 “<b>ASE1 Seguimiento SIGAB</b>”.</p>
2	Verificará que los concesionarios en su ASE cumplan con el barrido mecánico establecido en el reglamento técnico operativo	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumeral <b>3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b> Se realizaron <b>32</b> verificaciones de campo con <b>19</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por "<b>No se observa el área limpia</b>". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 10 y Santa Fe con 5. Así mismo, se encontraba pendiente 3 hallazgos de mayo 2024, de los cuales se reportan como “cerrado”, quedando 19 de junio 2024, de los cuales se reportan 12 como “cerrado”, 2 como “devuelto” que se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria y 5 como “sin gestionar”, que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul> <p>Y en el numeral <b>3.2.3.3. Verificaciones SIGAB</b> y subnumerales <b>3.2.3.3.1 Planeación</b> y <b>3.2.3.3.2 Ejecución</b> para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa que: “<i>fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1- 8724-24 del 18 de junio del 2024</i>”, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico.</li> <li>- Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de <b>junio 2024</b> fue del <b>100%</b> donde, no se presentó novedad en el reporte de información para el cumplimiento de rutas de la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>”, el Anexo N° 5 “<b>ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva</b>” y Anexo N° 6 “<b>Seguimiento SIGAB</b>”.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
3	Realizará el seguimiento y control a la actividad de barrido en calles y vías no pavimentadas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumerales <b>3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual</b> y <b>3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Manual</b>, se realizaron <b>353</b> verificaciones de campo con <b>83</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por "<b>No se observa el área limpia</b>". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 27 y San Cristóbal con 21. Así mismo, se encontraba pendiente 16 hallazgos de mayo 2024, los cuales se reporta como "cerrado", quedando 84 de junio 2024, de los cuales se reportan 59 como "cerrado" y 24 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Mecánica</b> Se realizaron <b>32</b> verificaciones de campo con <b>19</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por "<b>No se observa el área limpia</b>". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 10 y Santa Fe con 5. Así mismo, se encontraba pendiente 3 hallazgos de mayo 2024, de los cuales se reportan como "cerrado", quedando 19 de junio 2024, de los cuales se reportan 12 como "cerrado", 2 como "devuelto" que se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria y 5 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>" y el Anexo N° 5 "<b>ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva</b>".</p>
4	Verificará que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.	N/A	N/A	<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.1 Revisión Documental</b> y subnumeral <b>3.2.3.1.2 Plan Operativo</b>, informan que:</p> <p>Durante el mes de mayo de 2024, la interventoría informa: "<i>El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240614-18874-OPE del 18 de junio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de julio de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría</i>".</p>
5	Realizar seguimiento y control al retiro del césped que se propague entre las dilataciones, uniones y espacios similares de las zonas duras (aquellas que son objeto de barrido) formadas con materiales no vegetales tales como senderos peatonales, canchas deportivas, muros y otras, produciendo deterioro, el cual se erradicará manualmente, teniendo precaución de no levantar el sello en las dilataciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.3.2. Verificaciones de Campo</b> y subnumeral <b>3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la actividad de <b>Barrido y Limpieza Manual</b>, se realizaron <b>353</b> verificaciones de campo con <b>83</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los todos son por "<b>No se observa el área limpia</b>". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 27 y San Cristóbal con 21. Así mismo, se encontraba pendiente 16 hallazgos de mayo 2024, los cuales se reporta como "cerrado", quedando 84 de junio 2024, de los cuales se reportan 59 como "cerrado" y 24 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>" y el Anexo N° 5 "<b>ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva</b>". De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, donde aspecto donde se revisa bajo el formato "<b>UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V2</b>".</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.3.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Barrido y Limpieza del mes de mayo de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de Barrido y Limpieza en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría junio 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7984-24 (UAESP 20247000278202 del 31 de mayo de 2024), para la ASE 1 se programaron ciento 131 visitas en la actividad de Barrido Manual y 10 en la actividad de Barrido Mecánico; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 76 de la Interventoría; para el mes de **junio de 2024** se realizaron 373 visitas en la actividad de Barrido Manual y 32 en la actividad de Barrido Mecánico, así:

**Tabla 13. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Barrido y Limpieza ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Manual	La Candelaria	131	27	1	1
	Chapinero		57	9	9
	San Cristóbal		81	19	21
	Santa Fe		63	14	14
	Usaquén		72	24	27
	Usme		53	11	11
<b>Total Manual</b>		<b>131</b>	<b>353</b>	<b>78</b>	<b>83</b>
Mecánica	La Candelaria	10	1	1	1
	Chapinero		9	1	1
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		12	5	5
	Usaquén		31	9	10
	Usme		4	2	2
<b>Total Mecánica</b>		<b>10</b>	<b>57</b>	<b>18</b>	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Junio de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 353 verificaciones en la actividad de Barrido Manual y 57 en la actividad de Barrido Mecánico de más de las programadas para el mes de junio de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, se ejecuta más del doble de lo programado.

### 2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., según la información reportada por el SIGAB<sup>2</sup>, El siguiente análisis se adelantó para los meses de **mayo y junio de 2024** en el componente de Barrido y Limpieza.

<sup>2</sup> SIGAB - Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 14. PQR'S durante los meses evaluados por localidad - Componente Barrido y Limpieza – SIGAB**

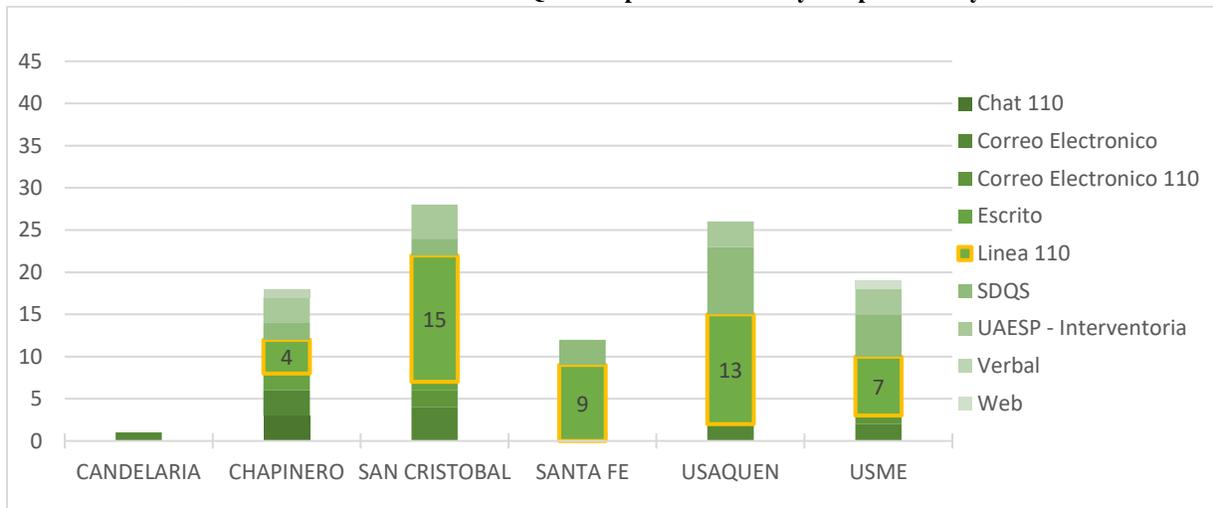
Localidad	PQRS - Barrido y Limpieza				Total PQRS de los periodos evaluados
	may-24		jun-24		
Candelaria	2	1%	1	1%	3
Chapinero	15	10%	18	17%	33
San Cristóbal	41	27%	28	27%	69
Santa Fe	14	9%	12	12%	26
Usaquén	43	28%	26	25%	69
Usme	39	25%	19	18%	58
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>100%</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>	<b>258</b>

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

En la tabla anterior, se presentaron un total de 258 PQRS para el componente de Barrido y Limpieza presentadas durante los meses evaluados, en los cuales para mayo se presentaron 154 y para junio fueron 104. se observa que:

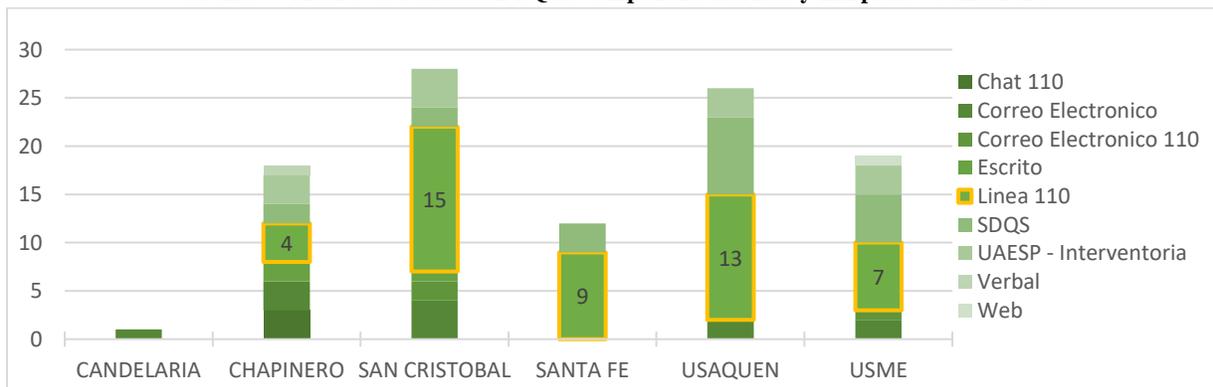
- Para mayo de 2024, la localidad de Usaquén representa el 28% del total de solicitudes para este mes, seguido por San Cristóbal con un 27%.
- En junio de 2024, la localidad de San Cristóbal representa el 27% del total de solicitudes para este mes, seguido por Usaquén con un 25%.
- Se identificó un aumento de las PQRS para el componente de Barrido y Limpieza comparado con los meses anteriores.
- En el mes de mayo 2024 tuvo mayor cantidad de PQRS que el mes de junio 2024.

**Gráfica 2. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza – Mayo 2024**



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

**Gráfica 3. Medios de radicación PQRS componente Barrido y Limpieza - Junio 2024**



Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de PQRS

En las tablas anteriores, se analizan los medios de radicación de los PQRS presentadas en los meses evaluados y se realiza las siguientes observaciones:

- La línea 110 continúa siendo el medio con mayor cantidad de solicitudes registradas con un 51% para el mes de mayo 2024 y con un 46% para junio 2024.
- La localidad que más PQRS para el componente de Barrido y Limpieza para el mes de mayo 2024 fue Usaquén con 43 y para junio 2024 fue San Cristóbal con 28.
- La localidad de Candelaria solo se presentó 2 PQRS el mes de mayo y 1 en junio 2024 para el componente de Barrido y Limpieza.
- Los medios de radicación menos activo para el mes de mayo de 2024 fue el Escrito y para junio de 2024 fue el Web y Verbal.

**Tabla 15. PQRS por localidad y temática del componente barrido y limpieza (Mayo y Junio 2024)**

Detalle PQRS	Localidad						Total
	Candelaria	Chapinero	San Cristóbal	Santa Fe	Usaquén	Usme	
<b>Mayo 2024</b>							
Barren y dejan montones		1				1	2
Barrido deficiente	1	2	3		3	6	15
Inconformidad en frecuencia de barrido	1	4	13	7	13	14	52
Inconformidad horario de barrido					1		1
No barren peatonal			1	1			2
No descanean			1		6		7
Otras Peticiones y quejas		8	23	6	20	18	75
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>41</b>	<b>14</b>	<b>43</b>	<b>39</b>	<b>154</b>
<b>Junio 2024</b>							
Barrido deficiente		2	5	2	4	1	14
Bolsas de barrido sin recoger					1		1
Inconformidad en frecuencia de barrido		1	11	4	7	6	29
No barren peatonal		1					1
No descanean		1	1	1	1		4
Otras Peticiones y quejas	1	13	11	5	13	12	55
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>104</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte PQRS.

En la anterior tabla se evidencia que las pretensiones de las PQRS en los meses analizados, a lo cual se presenta las siguientes observaciones:

- Para el mes de mayo de 2024, las PQRS más frecuentes son referentes a “*Otras Peticiones y quejas*” con un 75%, seguido por “*Inconformidad en frecuencia de barrido*” con un 34% y “*Barrido deficiente*” con un 15%.
- Para el mes de junio de 2024, las PQRS más frecuentes son referentes a “*Otras Peticiones y quejas*” con un 55%, seguido por “*Inconformidad en frecuencia de barrido*” con un 29% y “*Barrido deficiente*” con un 14%.
- De igual forma, las PQRS referentes a “*Inconformidad horario de barrido*” en el mes de mayo de 2024 y “*No barren peatonal*” en junio de 2024, son las menos frecuentes.

### 2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 16. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 1**

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
1	08/06/2024	Barrido Manual	105509	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Barrio Buenos Aires:</b> Carrera 3 Este No. 3 – 69 Sur</li> </ul>	X	
2	08/06/2024	Barrido Manual	105510	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Barrio Vitelma:</b> Carrera 7 Este No. 9 – 05 Sur</li> </ul>	X	
El <b>20 de junio de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual</u> con la interventoría, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
3	4/06/2024	Barrido Manual	109403	Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Paul Funeme</li> <li><b>ID Verificación:</b> 998623</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V2</li> <li>No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X
4	5/06/2024	Barrido Manual	112331	Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Juan Orjuela.</li> <li>No se realizó debido a la realización de segundas verificaciones de la actividad de lavado de áreas públicas. (Soporte Fotos con ubicación GPS y fecha con ID de Verificación 998959, 998976 y 998984.</li> </ul>		X
5	7/06/2024	Barrido Manual	104246	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Daniel Malagón.</li> <li><b>ID Verificación:</b> 1000249</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V2.</li> <li>No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X
6	5/06/2024	Barrido Mecánico	95017	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó por el Supervisor Diego Serrano</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F08 VERIFICACIÓN BARRIDO MECÁNICO V3</li> <li><b>ID verificación:</b> 99429</li> <li><b>ID hallazgo:</b> 244664 – Por Matriz Interactiva. <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se evidencia generación de material particulado que pueda ser considerado como incómodo para los transeúntes y/o comunidad aledaña?”, en donde la observación es por “SE EVIDENCIÓ GENERACIÓN DE MATERIAL PARTICULADO”. <b>Estado:</b> Devuelto</li> <li><b>ID hallazgo:</b> 234895 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Al terminar la actividad de barrido el área quedó libre residuos y arenilla?”. En seguimiento para SAC</li> </ul>		X
7	7/06/2024	Barrido Mecánico	93004	Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Diego Serrano.</li> <li>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F08 VERIFICACIÓN BARRIDO MECÁNICO V3</li> <li>No se presentó hallazgos</li> </ul> <p>Se realiza el 07/06/24 en la noche y se finaliza el 08/06/24 en la madrugada, por esto el registro se presenta con fecha del 8.</p>		X
8	5/06/2024	Barrido Mecánico	91009	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo por el Supervisor Yeison Domínguez</li> </ul>		X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
					No se realizó por realización de segundas verificaciones RYT bolsas de barrido ID 998838 Y 998855. Se anexa foto.		
9	25/05/2024	Verificación de Cuartelillo	CALLE 23 N° 5 - 89	Santafé /Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó por el Supervisor Yeison Domínguez.</li> <li>• <b>ID Verificación:</b> 995362</li> <li>• Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F14 VERIFICACIÓN DE CUARTELILLO V3, la revisión se realiza por el componente SST.</li> <li>• No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

### Visitas de Campo – Verificaciones Barrido Manual:

- **Microrruta:** 105509 – **Fecha:** 08/06/2024 – **Localidad:** San Cristóbal
  - Se realizó acompañamiento de verificación con la interventoría Proyección capital de la Microrruta 105509 en el componente de Barrido Manual en el barrio Buenos Aires de la localidad de San Cristóbal del sábado 08 de junio de 2024, evidenciando que el operario deja el área en buen estado de limpieza y libre de residuos, cumpliendo con el trazado del plano de la ruta.
- **Microrruta:** 105510 – **Fecha:** 08/06/2024 – **Localidad:** San Cristóbal
  - Se realizó acompañamiento de verificación con la interventoría Proyección capital de la Microrruta 105510 en el componente de Barrido Manual en el barrio Vitelma de la localidad de San Cristóbal del sábado 08 de junio de 2024, evidenciando que el operario deja el área en buen estado de limpieza y libre de residuos, cumpliendo con el trazado del plano de la ruta.

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Manual:

- Se realiza la revisión de la actividad de Barrido Manual, donde se verificó de dos (2) microrrutas en las localidades de Candelaria y Usaquén.
- De igual forma, la verificación del 5 de junio de 2024 a la microrruta 112331, no se pudo realizar porque se realizó segundas verificaciones de la actividad de lavado de áreas públicas, que fueron revisados por la interventoría se soporta con fotos.
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita, las verificaciones realizadas se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

### Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Mecánico:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.

- En la presente visita se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario que fueron gestionadas por la matriz interactiva a la verificación realizadas a las microrrutas 95017.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

**Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

**Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Cuartelillo:**

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario a la Verificación de Cuartelillo ubicado en la dirección CALLE 23 N° 5 - 89.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

**Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo con sus anexos.

**2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS****2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad**

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de junio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio del 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 17. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas - Junio 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.6 Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará y autorizará el plan de instalación y mantenimiento de cestas presentado por los concesionarios.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas</b> y subnumeral <b>3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas</b> , informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.
2.	Revisará el cumplimiento del plan de instalación y mantenimiento de cestas aprobado.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.5.2. Verificaciones de Campo</b> y los subnumerales <b>3.2.5.2.1 Ubicación de Cestas</b> y <b>3.2.5.2.2 Mantenimiento de Cestas</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó <b>1</b> verificación de campo en la localidad de <b>Usaquén</b> relacionadas con la actividad de <b>ubicación de cestas</b> y con <b>1</b> hallazgo tramitado a través de Matriz Interactiva el cual fue por "<b>La cesta no cumple con los lineamientos de ubicación</b>".</li> <li>- Se realizaron <b>20</b> verificaciones de campo en la localidad de <b>Chapinero</b> relacionadas con la actividad de <b>mantenimiento de cestas</b> y no se presentó hallazgos.</li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "<b>ASE 1 Verificaciones de campo</b>" y Anexo N° 5 "<b>ASE1 Hallazgos Matriz INTV</b>".</p>
3.	Vigilará que, en el inventario de cestas utilizado dentro del plan de instalación y mantenimiento, se incluya las cestas instaladas con anterioridad a la firma de los contratos de concesión.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas</b> y subnumeral <b>3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas</b> , informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018, se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000154671 del 1 de agosto del 2024:

- Teniendo en cuenta que en el subnumeral **3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas** del numeral **3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas** se menciona: "*El Concesionario a través del radicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 allegó el plan de instalación y programa de mantenimiento de cestas públicas. Con base en la información remitida, esta Interventoría realizó la validación del documento junto con los anexos presentados y encontró que el Plan de Instalación y Mantenimiento de Cestas Públicas, cumplió con lo definido en el numeral 4.4 – Suministro, instalación y mantenimiento de cestas, canecas y/o papeleras públicas para residuos sólidos en las vías o áreas públicas, del Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo. Por tanto, la Interventoría, a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019, remitió al Concesionario el respectivo concepto de aprobación, y resaltó su deber de cumplir con los lineamientos y normatividad aplicable para la correcta ejecución de este*" (subrayado fuera de texto), se solicita aclaración sobre el hallazgo presentado por la interventoría al concesionario por concepto de "**La cesta no cumple con los lineamientos de ubicación**" el cual fue evidenciado durante las visitas de verificación de la actividad de ubicación de cestas.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.5.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de mantenimiento de cestas del mes de mayo de 2024, y no se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mantenimiento de cestas en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría junio 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7984-24 (UAESP 20247000278202 del 31 de mayo de 2024), para la ASE 1 se programaron 0 visitas en la actividad de Instalación de Cestas y 20 en la actividad de Mantenimiento de Cestas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 76 de la Interventoría; para el mes de **junio de 2024** se realizó 1 visitas en la actividad de Instalación de Cestas y 20 en la actividad de Mantenimiento de Cestas, cumpliendo con la programación así:

**Tabla 18. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Cestas ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Instalación	La Candelaria	0	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		1	1	1
	Usme		0	0	0
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Mantenimiento	La Candelaria	20	0	0	0
	Chapinero		20	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		0	0	0
	Usme		0	0	0
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 75 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Junio de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantó 1 verificación de más en la actividad de Instalación de Cestas de las programadas para el mes de junio de 2024 por parte de la Interventoría.

## 2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

### 2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Contenerización; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio de 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

El componente de contenerización incluye las actividades de ubicación, operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11– Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.- del Contrato de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concesión N° 283 de 2018 y demás normatividad aplicable. Así como, de la operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1 en el Anexo 15 del mismo contrato.

Resultado de dichas revisiones se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 19. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024, relacionadas con los contenedores**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de enero 2024, relacionadas con la <b>ubicación</b> de contenedores	2.1	La Interventoría verificará que los contenedores que se instalen en las vías o espacio público deberán estar georreferenciados bajo el sistema geográfico WGS84 la base de datos que contenga la ubicación y las especificaciones de los mismos	X		<p>En el numeral 3.2.2.1.1 <b>Informe Mensual del Concesionario 3.2.2.1 Revisión Documental</b> El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 21 de junio de 2024, presentó observaciones con relación a la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo.</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.2 <b>Capacidad Nominal 3.2.2.1 Revisión Documental</b> se relaciona:</p> <p>Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrósí N° 4 al Contrato 283 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.</p> <p>Además, el Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros.</p> <p>Bajo este marco contractual, la Interventoría ha adelantado los seguimientos del caso. Según lo reportado por el Concesionario para el mes de mayo de 2024 en lo registrado en el numeral <b>3.2.2.1.2.1 Inventario de Contenedores</b>, se cuenta con:</p> <p><b>Contrato Principal</b> 484 Contenedores no aprovechables 484 Contenedores Aprovechables*</p> <p><b>Adición 15</b> 70 Contenedores no aprovechables 40 Contenedores Aprovechables</p> <p><b>Adición 7</b> 15 Contenedores no aprovechables</p> <p><i>*" El Concesionario reporta que la totalidad fue entregada a terceros"</i></p> <p>Anexo "<b>8. ASE1 Inv. contenedores</b>"</p>
	2.2	La Interventoría verificará las actualizaciones o novedades en materia de ubicación o especificaciones que surjan en lo sucesivo	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 <b>Entrega de contenedores aprovechables a terceros</b>, informa que, "De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Concesionario en su informe de mayo de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros. Para mayo de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable."</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p>De igual forma, en el numeral 3.2.2.1.2.3 <b>Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización</b> expone: ... (...) <i>La Unidad con comunicado 20242000091171 del 03 de mayo de 2024, informó que de acuerdo con la mesa de trabajo llevada a cabo el pasado 29 de febrero entre la Interventoría, los Concesionarios de aseo y la UAESP se concluyó que la frecuencia con la cual se hace la recolección de los residuos dispuestos en contenedores es una variable que puede ser considerada para determinar la capacidad nominal que trata el numeral 2.4 del Anexo 11, y que el aumento de las frecuencias redundaría en que se requerirían menos contenedores en el espacio público para garantizar el cumplimiento del volumen a contenerizar, definido en dicho Anexo del contrato. En este sentido, solicitó al Concesionario remitir a la Interventoría, los planes de contenerización actualizados remitiendo los lineamientos respectivos.</i></p> <p><i>El Concesionario con oficio PAD-2-20240517-18453-OPE del 24 de mayo de 2024, dio la respuesta correspondiente, la cual fue revisada por la Interventoría y sobre lo cual con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8734-24 del 20 de junio de 2024 con radicado UAESP pendiente, remitió observaciones sobre el documento de plan de contenerización presentado.”</i></p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.2.1 <b>Ubicación de Contenedores</b> del Numeral 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo</b> del 3.2.2 <b>Contenerización</b> del Informe en su componente Técnico Operativo y de acuerdo a lo evidenciado en el Anexo No. 2 verificaciones de campo, la Interventoría informa que en junio del 2024 se realizaron <b>12</b> verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores para las localidades de Santa Fe (2), Usme (5) y San Cristóbal (5), sin identificación de Hallazgos por parte de la Interventoría.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Contenedores	4.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario del horario y frecuencia del mantenimiento de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>42</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (9), Usme (17), Santa Fe (1) y Chapinero (15). Se notificaron 20 hallazgos para la localidad de San Cristóbal, donde la mayor cantidad de hallazgos están representados en “<i>No realizó ajustes al sistema de apertura</i>” y “<i>No realizó el lavado externo del Contenedor</i>” con nueve (9) hallazgos cada uno. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <p>○ <i>Nota 1: Los 20 hallazgos de la localidad de San Cristóbal corresponden a verificaciones de campo realizadas en los últimos días del mes anterior pero los hallazgos se notificaron al Concesionario durante junio de 2024.</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b> " y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b> ", como soporte
	4.2	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de mantenimiento preventivo de contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>42</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (9), Usme (17), Santa Fe (1) y Chapinero (15). Se notificaron 20 hallazgos para la localidad de San Cristóbal, donde la mayor cantidad de hallazgos están representados en "No realizó ajustes al sistema de apertura" y "No realizó el lavado externo del Contenedor" con nueve (9) hallazgos cada uno. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Nota 1: Los 20 hallazgos de la localidad de San Cristóbal corresponden a verificaciones de campo realizadas en los últimos días del mes anterior pero los hallazgos se notificaron al Concesionario durante junio de 2024.</i></li> </ul> <p><i>"De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3394."</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 <b>Actas</b>, Anexo N° 2 <b>Verificaciones de campo</b>, y Anexo No.5 <b>Hallazgos Matriz Interactiva</b>, como soporte.</p>
	4.3	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de la frecuencia de lavado de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.3 <b>Lavado de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>18</b> verificaciones de campo relacionadas con la actividad de lavado de contenedores, todas en la localidad de Usaquén, no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
	4.4	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de Mantenimiento correctivo de contenedores	X		<p><i>"... La Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3394."</i></p> <p><b>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, como soporte.</b></p>
Otras Disposiciones para la Instalación de Contenedores	5.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario si durante la ejecución del mantenimiento preventivo los contenedores se encuentran en estado NO funcional ya sea por ruptura parcial o total, choque, incendio o vandalismo, se ejecutará el mantenimiento correctivo y se reportará vía correo electrónico	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>42</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (9), Usme (17), Santa Fe (1) y Chapinero (15). Se notificaron 20 hallazgos para la localidad de San Cristóbal, donde la mayor cantidad de hallazgos están representados en "No realizó ajustes al sistema de apertura" y "No realizó el lavado externo</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018											
Contenerización											
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones						
		a la Interventoría, señalando localidad, barrio, dirección exacta de ubicación y georreferenciación bajo el sistema WGS84.			<p>del Contenedor” con nueve (9) hallazgos cada uno. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Nota 1: Los 20 hallazgos de la localidad de San Cristóbal corresponden a verificaciones de campo realizadas en los últimos días del mes anterior pero los hallazgos se notificaron al Concesionario durante junio de 2024.</i></li> </ul> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.1 <b>Informe Mensual del Concesionario</b> 3.2.2.1 <b>Revisión Documental</b> El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 21 de junio de 2024, presentó observaciones con relación a la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo.</p> <p>Adicionalmente informó que para el presente periodo no se formularon Solicitudes de Acción Correctiva – SAC- ni requerimientos adicionales en atención a PQR, solicitudes UAESP o solicitudes propias de la Interventoría.</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.3 <b>Verificaciones SIGAB</b> Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “<i>Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores</i>”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con: diferencias en la cantidad de contenedores no aprovechables planeados para mantenimiento y lo reportado en la capa de contenedores.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8724-24 del 18 de junio de 2024 con radicado UAESP pendiente.</p>						
	5.2	La interventoría verificará que Posterior al mantenimiento preventivo y/o correctivo que el área periférica se encuentra limpia de residuos esparcidos (fracciones livianas) y mantenimiento del concepto de área limpia.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización</b> del numeral 3.2.2 <b>Contenerización</b>, reporta que se realizaron 72 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Ubicación</td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td style="text-align: right;">42</td> </tr> <tr> <td>Lavado</td> <td style="text-align: right;">18</td> </tr> </table> <p>Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)</p> <p>Ver Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b></p>	Ubicación	12	Mantenimiento	42	Lavado	18
Ubicación	12										
Mantenimiento	42										
Lavado	18										

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	5.3	La interventoría verificará que el mantenimiento correctivo se llevará a cabo cada vez que se necesite realizar las actividades descritas en el acápite “Mantenimiento correctivo”.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>42</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (9), Usme (17), Santa Fe (1) y Chapinero (15). Se notificaron 20 hallazgos para la localidad de San Cristóbal, donde la mayor cantidad de hallazgos están representados en “<i>No realizó ajustes al sistema de apertura</i>” y “<i>No realizó el lavado externo del Contenedor</i>” con nueve (9) hallazgos cada uno. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Nota 1: Los 20 hallazgos de la localidad de San Cristóbal corresponden a verificaciones de campo realizadas en los últimos días del mes anterior pero los hallazgos se notificaron al Concesionario durante junio de 2024.</i></li> </ul> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>” y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>”, como soporte</p>
	5.4	En caso de reemplazo de elementos durante el mantenimiento se entregará a la interventoría el repuesto cambiado para su verificación y posterior devolución al concesionario en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles; en caso de inexistencia del mismo se presentará un informe sucinto al respecto.	X		<p>El Concesionario reporta la relación de repuestos cambiados de contenedores, posteriormente la Interventoría realiza visita a las bases de operaciones para corroborar la información reportada y como soporte se generan las Actas de Verificación a los repuestos de contenedores.</p> <p>En el informe de interventoría en el numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> se informa: <i>...la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359.</i>”</p> <p>Anexo No. 1 <b>Actas</b></p>
	5.5	La interventoría verificará que el concesionario elaborará el plan de mantenimiento de los contenedores, y realizó seguimiento a lo planificado.	X		<p>En el numeral 3.2.2.3 <b>Verificaciones SIGAB</b> Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “<i>Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores</i>”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con: diferencias en la cantidad de contenedores no aprovechables planeados para mantenimiento y lo reportado en la capa de contenedores.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8724-24 del 18 de junio de 2024 con radicado UAESP pendiente.</p>
	5.9	La interventoría verificará que el concesionario presente y remita a la UAESP e Interventoría el plan de contenerización en su área de operación al inicio de la operación con los contenedores debidamente georreferenciado bajo el sistema WGS84, así	X		<p>La Unidad con comunicado 20242000000111 del 09/01/2024 solicitó a la Interventoría actualizar el informe de presunto incumplimiento de la SAC 87.</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7652-24 (Rad. UAESP 20247000109402) del 26/02/2024 dio respuesta indicando que, se encuentra realizando visitas de campo para validar la cantidad de contenedores instalados en el ASE 1.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
		como las actualizaciones a que sea sometido.			<p>La Interventoría con oficio UAESP-CPC-UAESP-7858-24 del 26/04/2024 (Rad. UAESP 20247000234972, informo a la Unidad que en sus verificaciones en campo encontró un total de 484 contenedores para residuos no aprovechables instalados en espacio público. Evidenciando que el Concesionario adoptó acciones correctivas, tendientes a restablecer la capacidad nominal en litros de los Contenedores en el ASE 1, capacidad que desde el 22 de abril de 2020 fue reportado como incumplida por la Interventoría mediante la formulación de la SAC 87.</p> <p>Por tanto, los hechos por los cuales se recomendó iniciar el proceso sancionatorio, relacionado con falta de contenedores en el espacio público y por ende, por el no cumplimiento de la capacidad nominal por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P de que trata el numeral 2.4 del Anexo 11 del Contrato 283 de 2018, han cesado. Como consecuencia de ello, la Interventoría recomendó no dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP.</p> <p>La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8673-24 (Rad. UAESP pendiente) del 12/06/2024 dio cierre a la SAC 87.</p> <p>... (...) De igual forma, en el numeral 3.2.2.1.2.3 <b>Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización</b> la Interventoría expone: ... (...) <i>La Unidad con comunicado 20242000091171 del 03 de mayo de 2024, informó que de acuerdo con la mesa de trabajo llevada a cabo el pasado 29 de febrero entre la Interventoría, los Concesionarios de aseo y la UAESP se concluyó que la frecuencia con la cual se hace la recolección de los residuos dispuestos en contenedores es una variable que puede ser considerada para determinar la capacidad nominal que trata el numeral 2.4 del Anexo 11, y que el aumento de las frecuencias redundaría en que se requerirían menos contenedores en el espacio público para garantizar el cumplimiento del volumen a contenerizar, definido en dicho Anexo del contrato. En este sentido, solicitó al Concesionario remitir a la Interventoría, los planes de contenerización actualizados remitiendo los lineamientos respectivos.</i></p> <p><i>El Concesionario con oficio PAD-2-20240517-18453-OPE del 24 de mayo de 2024, dio la respuesta correspondiente, la cual fue revisada por la Interventoría y sobre lo cual con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8734-24 del 20 de junio de 2024 con radicado UAESP pendiente, remitió observaciones sobre el documento de plan de contenerización presentado."</i></p>
	5.10	Como una contribución a las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, éstos podrán solicitar a la UAESP la instalación de contenedores en puntos de separación o "parches"2 con el fin de evitar el esparcimiento de rechazos producto de la actividad de aprovechamiento. Las solicitudes elevadas por los recicladores para la instalación	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 <b>Entrega de contenedores aprovechables a terceros</b>, informa que, "De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Concesionario en su informe de mayo de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros. Para mayo de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable."</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.2.1 <b>Ubicación de Contenedores</b> del Numeral 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo</b> del 3.2.2 <b>Contenerización</b> del Informe en su componente</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
		de los mencionados contenedores serán analizadas por la UAESP con los recicladores de oficio, para determinar la viabilidad de las mismas. El operador se obliga al suministro y atención del contenedor, teniendo en cuenta los límites establecidos para el suministro de contenedores en este anexo de calidad.			<p>Técnico Operativo y de acuerdo a lo evidenciado en el Anexo No. 2 verificaciones de campo, la Interventoría informa que en junio del 2024 se realizaron <b>12</b> verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores para las localidades de Santa Fe (2), Usme (5) y San Cristóbal (5), sin identificación de Hallazgos por parte de la Interventoría.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>", Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>" y Anexo "<b>8. ASE1 Inv. contenedores</b>" como soporte</p>
	5.12	La recolección de contenedores solamente se realizará a través de dispositivos mecánicos, no se permite el trasbordo bolseo a bolseo de residuos hacia el vehículo compactador, salvo situaciones insalvables o especiales que serán revisadas por la interventoría.	X		<p>La interventoría en el Anexo: "<b>2. Verificaciones de campo</b>", relacionó treinta y seis (36) al servicio de recolección de contenedores, utilizando el formato "UAESP-M14-F25 <b>Recolección de Contenedores</b>". Respecto a los hallazgos no se discrimina cuáles fueron los que se presentaron de la actividad de Recolección de Contenedores, se informan de manera general para el Componente de Recolección y Transporte incluida la Recolección de Contenerización, informando 557 verificaciones y 63 hallazgos.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
	5.15	El concesionario deberá garantizar el suministro, instalación, mantenimiento y lavado de los contenedores para el almacenamiento y presentación de los residuos aprovechables. Asimismo, deberá garantizar el reemplazo, dentro de las siguientes veinticuatro (24) horas, de los que se encuentren en modo no operativo o se hayan dañado o vandalizado y su estado operativo no sea recuperable.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización</b> del numeral 3.2.2 <b>Contenerización</b>, reporta que se realizaron 72 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <p style="margin-left: 20px;">Ubicación        12 Mantenimiento    42 Lavado            18</p> <p>Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)</p> <p>Ver Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b></p>
	17	La Interventoría para el caso de los contenedores plásticos de polietileno inyectado de alta densidad que sufran algún tipo de ruptura o averías verificará que no tengan enmendaduras ni ningún tipo de intervención burda que afecte el aspecto físico y operativo del contenedor.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> 3.2.2.2 <b>Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>42</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (9), Usme (17), Santa Fe (1) y Chapinero (15). Se notificaron 20 hallazgos para la localidad de San Cristóbal, donde la mayor cantidad de hallazgos están representados en "No realizó ajustes al sistema de apertura" y "No realizó el lavado externo del Contenedor" con nueve (9) hallazgos cada uno. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <p>Nota 1: Los 20 hallazgos de la localidad de San Cristóbal corresponden a verificaciones de campo realizadas en los últimos días del mes anterior pero los hallazgos se notificaron al Concesionario durante junio de 2024.</p> <p>Adicionalmente, en el informe de interventoría en el numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores</b> se informa: <i>...la</i></p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018 Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p><i>Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3359."</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: Anexo No. 1 <b>Actas</b>, No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>
	18	<p>Los contenedores instalados tienen como finalidad evitar la aparición de puntos críticos, así como la acumulación y esparcimiento de residuos ordinarios en el espacio público; por tal razón la Interventoría verificará que se deposite en los contenedores los residuos resultantes de la actividad de barrido y limpieza, así como los dispuestos en cestas y papeleras, toda vez que estos responden a unas frecuencias, horarios y temporalidad.</p>	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 <b>Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización</b>, reporta que se realizaron <b>42</b> verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (9), Usme (17), Santa Fe (1) y Chapinero (15). Se notificaron 20 hallazgos para la localidad de San Cristóbal, donde la mayor cantidad de hallazgos están representados en <i>"No realizó ajustes al sistema de apertura"</i> y <i>"No realizó el lavado externo del Contenedor"</i> con nueve (9) hallazgos cada uno. Los cuales se reportan Cerrados a la fecha del presente informe.</p> <p><i>Nota 1: Los 20 hallazgos de la localidad de San Cristóbal corresponden a verificaciones de campo realizadas en los últimos días del mes anterior pero los hallazgos se notificaron al Concesionario durante junio de 2024.</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- <b>Verificaciones de campo</b>" y Anexo: No.5. ASE1 <b>Hallazgos Matriz Intv</b>", como soporte</p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018 no se realizan observaciones.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.2.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de contenerización del mes de mayo de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario cumplió con la capacidad nominal de contenedores establecida contractualmente.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de lavado de contenedores en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente, y cumplió con los lineamientos de ubicación.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados en la prestación del servicio de mantenimiento de contenedores; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.

### 2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización

Por otra parte, en ASE 1 se realizó la instalación bajo la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 de contenedores adicionales a los contemplados inicialmente por el Concesionario para el cumplimiento de la capacidad nominal, para los cuales, se

aclara que la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades de operación, lavado y mantenimiento de este mobiliario conforme a lo establecido en el Anexo 11, y se excluye el seguimiento a la ubicación, dado que la instalación de estos fue avalada por la UAESP.

El Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores cada uno con capacidad de 2.400 litros y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe.

La Unidad con radicado UAESP 20222000262641 del 13 de noviembre de 2022, solicita al concesionario entre otros el inventario detallado de cada uno de los contenedores de la Adición No.15.

Promoambiental Distrito mediante el radicado PAD-2-20221124-12082-OPE del 24 de noviembre de 2022 (UAESP 20237000050652 del 30/01/2023), realiza pronunciamiento al comunicado UAESP 20222000262641, donde informa que a la fecha todos los contenedores se encuentran resguardados y almacenados en las instalaciones por las alteraciones de orden público y a fin de evitar destrucción o deterioro de dichos bienes por el orden público y en el cual, en resumen, señaló:

*“(...) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (...) 63 metálicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad. (...) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP- para proceder.”*

Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores.

Adicionalmente, con el comunicado UAESP 20232000213381 del 8 de octubre de 2023, se solicitó al Concesionario las gestiones necesarias para la reubicación en terreno de los contenedores salvaguardados y se reitera la solicitud realizada mediante el radicado UAESP 20232000213381 del 13 de octubre 2023.

El 1 de diciembre de 2023 la UAESP realizó inventario de los contenedores en la Base de Operaciones de PROMOAMBIENTAL S.A.S. E.S.P., donde se evidenció (se anexa informe de la visita al presente informe):

- 30 contenedores Plásticos en Base de Operaciones, se informa que 10 adicionales fueron incinerados por vandalismo en las protestas.
- 70 contenedores Metálicos los cuales todos se encuentran en la base de operaciones, 9 de ellos se encuentran vandalizados
- 40 contenedores Restantes se encuentran en Comodato.

Posteriormente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE del 05 de diciembre de 2023 (UAESP 20237000689112 del 6/12/23) da respuesta al comunicado 20232000213381 del 08 de septiembre de 2023, expresando que la instalación de los contenedores de la Adición No. 15 al Contrato de Concesión No. 283 de 2018 que se encuentran salvaguardados en la base de operaciones, se iniciaría a partir del día 04 de diciembre 2023 y envían el correspondiente cronograma de instalación, ubicación y cronograma de lavado para el primer trimestre del 2024.

El Concesionario con radicado PAD-2-20240123-15760-OPE del 23 de enero de 2024 (20247000046832 del 16/01/24) dio alcance al comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE "Respuesta comunicado 20232000213381 "Reiteración - Requerimiento Informe Contenedores Adición No 15 al Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018" y 20232000249981 "Reiteración Solicitud Radicado 20232000213381 del 8 de septiembre del 2023." En el que envía la información de la ubicación e instalación de los contenedores de la adición No. 15.

Con esta información la Unidad procedió a realizar visitas de verificación en el mes de febrero de la Ubicación y Valoración de los Contenedores de la Adición 15, encontrando:

## 1. Tramo Cra. 19 entre calles 100 a 161

Se informó la existencia de 50 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P037
NA201P009
NA201P027

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Serials que se encontraron Rebosados: 14

Serials donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 47

Serials que no cumplen con franja con el color distintivo del ASE de 40 cm en la parte central y tampoco presentan adhesivo con frecuencias y horarios de atención del contenedor: 2

Serials que no cuentan con tapa de apertura móvil y amortiguadores neumáticos para retorno de cierre suave: 5

Serials que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 14

Serials que no presentan sticker de 40 x 40 cm con su capacidad en litros y peso: 38

Serials que evidencian inadecuado **mantenimiento previo:** (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 47

## 2. Tramo Avenida los Comuneros entre la Cra. 10 y Cra. 2da

Se informó la existencia de 40 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P063

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Serials que NO se mantiene el área limpia y libre de obstáculos: 15

Serials que se encontraron Rebosados: 3

Serials donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 39

Serials que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 4

Serials que no presentan sticker de 40x40 cm con su capacidad en litros y peso: 13

Serials que evidencian inadecuado **mantenimiento previo:** (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización, entre otros) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 39

Lo anterior, se dio a conocer al Concesionario mediante radicado UAESP 20242000057661 del 11 de marzo del 2024 y a la Interventoría radicado UAESP 20242000057211 del 08 de marzo enero del 2024 para que de acuerdo con las competencias y obligaciones contractuales se realicen las acciones correspondientes. En espera de las respuestas correspondientes.

Como respuesta al anterior comunicado el Concesionario responde mediante radicado: PAD-2-20240521-17901-OPE del 21 de mayo del 2024, en el cual expresan, entre otros aspectos:

1. “Tramo Cra. 19 entre calles 100 a 161”

- “CONDICIONES DE UBICACIÓN: No se encontraron los Contenedores con Serial: NA201P037, NA201P009, NA201P027”

**Pronunciamento:** Al respecto informamos que, los contenedores anteriormente referenciados, fueron objeto de vandalismo, por ello, relacionamos la fecha y registros fotográficos del vandalismo de los mismos. Adicional, se remite anexo documento en Excel denominado “Contenedores Vandalizados Adición 15” con fecha del 24 de abril de 2024

2. “Tramo Avenida los Comuneros entre la Cra 10 y Cra 2da, Localidad de Santa Fé”

- “CONDICIONES DE UBICACIÓN: No se encontraron los Contenedores con Serial: NA201P063”

**Pronunciamento:** Al respecto informamos que, el contenedor anteriormente referenciado, fue objeto de vandalismo, por ello, relacionamos la fecha y registros fotográficos del vandalismo de este. Adicional, se remite anexo documento en Excel denominado “Contenedores Vandalizados Adición 15” con fecha del 24 de abril de 2024

### 2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema, así:

**Tabla 20. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento en campo – Recolección y Transporte contenedores - junio 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2721-20 (Rad. UAESP 20207000463632) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP el presunto incumplimiento y a través del comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023, se elevó a la SSPD. No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240117-4529-OPE del 18/01/20324. La Interventoría con oficio UAESP-CPC-ASE1-8744-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024, dio cierre indicando que, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. a la fecha no ha presentado las aclaraciones correspondientes, ni afectó el Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables cargado en el SIGAB para la microrruta 11141301 en el mes de octubre de 2020. Por lo cual, el hallazgo persiste. Por todo lo expuesto, esta Interventoría nuevamente con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 del 8 de marzo de 2024, puso en conocimiento de la –UAESP- los hechos y situaciones relacionados con la Solicitud de descuento por incumplimiento de frecuencia y horario servicio de Recolección y Transporte para el periodo de octubre de 2020. Con comunicado 20242000124981 del 17/06/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8137-24 la Interventoría dio alcance al oficio UAESP-CPC-UAESP-7705-24 el cual también fue trasladado a la SSPD mediante oficio 20242000148181 del 03/07/2024
UAESP-CPC-ASE1-3133-21 20217000138172 26/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	El Concesionario no dio respuesta, por tanto, mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22 (Rad. UAESP 20227000363282) del 30/06/2022 se escaló a la UAESP. El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta mediante comunicados PAD-2-20231031-5431-OPE del 2/11/2023 y alcance PAD-2-20231226-5431-OPE del 28/12/2023. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario, y evidenció que este no presentó el soporte donde se evidencie el cumplimiento de la frecuencia de recolección y transporte de residuos dispuestos en contenedores de la microrruta 48002, lo cual fue notificado a Promoambiental Distrito mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8641-24 del 31/05/2024.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La Interventoría escaló a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8033-24 (Rad. UAESP pendiente) del 04/06/2024. Con comunicado 20242000119141 del 07/06/2024 la Unidad trasladó a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7010-23 (Rad. UAESP 20237000319752) 05/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230704-15241-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20230901-15241-OPE del 04/09/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7966-24 (Rad. UAESP 20247000047102) del 26/01/2024, indicó que para las microrrutas 48001, 50001 y 51001, el Concesionario afectó el Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables cargado en el SIGAB para junio de 2023, por incumplimiento de las frecuencias reportadas, por lo cual sobre estas microrrutas no se presentan más observaciones. Por otro lado, para los posibles incumplimientos de las frecuencias de junio de 2023 de las microrrutas 48002, 49001, 52001, 54002 y 54003, la Interventoría realizó el escalamiento correspondiente ante la UAESP con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7499-24 (Rad. UAESP 20247000036732) del 23/01/2024. Con comunicado UAESP 20242000017651 del 23/01/2024 se dio traslado por parte de la Unidad a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7352-23 (Rad. UAESP 20237000562312) 28/09/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Julio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231003-15953-OPE del 04/10/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8571-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/05/2024, indicó que, acorde a lo indicado en su respuesta donde señaló que había realizado la afectación del Indicador Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables del SIGAB para la frecuencia del 20 de julio de la microrruta 54002, realice los ajustes que apliquen y remita las evidencias correspondientes. Para cierre de mes la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Concesionario.
UAESP-CPC-ASE1-7563-23 (Rad. UAESP 20237000652852) 20/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Septiembre 2023	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231123-16448-OPE del 24/11/2023. Debido a que el Concesionario no dio respuesta de fondo, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7639-23 (Rad. UAESP 20237000672492) del 29/11/2023. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231226-16596-OPE del 27/12/2023. <b>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8681-24 (Rad. UAESP pendiente) del 12/06/2024, dio cierre a la solicitud.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7612-23 (Rad. UAESP 20237000666722) 24/11/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Agosto 2023	Debido a que el Concesionario no dio respuesta, la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7767-23 (Rad. UAESP 20237000710972) del 21/12/2023. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231227-16540-OPE del 29/12/2023 y PAD-2-20240103-16866-OPE del 05/01/2024 La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8651-24 (Rad. UAESP pendiente) del 12/06/2024, indicó que el Concesionario recalculo del Indicador de calidad, en los casos que aplicó, sin embargo, no se encuentra relacionado en el reporte de incumplimiento para las frecuencias de las Microrrutas 48003 del 2 de agosto de 2023 y 52004 del 8 de agosto de 2023. Por tanto, se solicitó a realizar el ajuste respectivo en el informe mensual de agosto de 2023 de manera inmediata. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240617-18743-OPE del 19/06/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7783-23 (Rad. UAESP 20237000712582) 21/12/2023	Aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables dispuestos en contenedores 18 y 20 diciembre 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240109-16892-OPE del 10/01/2024, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría. <b>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8710-24 (Rad. UAESP pendiente) del 17/06/2024, dio cierre a la solicitud.</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7827-23 (Rad. UAESP 20237000724092) 28/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables en las localidades de Usaquén, Santa Fe y Chapinero. dic. 20 de 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240109-16971-OPE del 11/01/2024, el cual se encuentra en seguimiento por parte de la Interventoría. <b>La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8711-24 (Rad. UAESP pendiente) del 17/06/2024, dio cierre a la solicitud.</b>
UAESP-CPC-ASE1-7928-24 (Rad. UAESP 20247000036712) 22/01/2024	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables. Octubre de 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240125-17168-OPE del 26/01/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8745-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024, indicó que el Concesionario no presentó la evidencia del cumplimiento de la frecuencia de la microrruta 51004 del día 6 de octubre de 2023, ni realizó la afectación del Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables. La Interventoría escaló a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8035-24 (Rad. UAESP pendiente) del 05/06/2024. La Unidad mediante comunicado UAESP 20242000119141 del 07/06/2024 dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-8786-24 (Rad. UAESP pendiente) 27/06/2024	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2023.	En espera de la respuesta del Concesionario.

Fuente: Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

### 2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades Interventoría - junio de 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7984-24 (UAESP 20247000278202 del 31/05/2024) se programaron para la actividad de Contenerización para la ASE 1 setenta (70) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 76 de la Interventoría, para el mes de junio del 2024 se realizaron ciento ocho (108) visitas, así:

**Tabla 21. Cantidad de verificaciones programadas para Contenerización ASE 1 – junio del 2024**

Actividades	Total
Lavado de contenedores	15
Instalación de Contenedores	0
Reconteo (Ubicación) de contenedores	0
Recolección y transporte contenerización	30
Mantenimiento de contenedores	25
<b>Total</b>	<b>70</b>

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024

**Tabla 22. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización ASE 1 – junio del 2024**

Actividades	Total
UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3	18
UAESP-M14-F22 RECONTEO DE CONTENEDORES V2	12
UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4	36
UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3	42
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5- CONTENERIZACIÓN-MANTENIMIENTO	0
<b>Total</b>	<b>108</b>

Fuente: Informe Mensual No.76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – junio de 2024 – Anexo 2

De lo anterior, se evidencia al igual que para los meses anteriores que se adelantaron 38 verificaciones más de lo programado para el mes de junio de 2024 por parte de la Interventoría.

### 2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito, para determinar la queja recurrente del mes de **junio** de 2024 en el componente de Contenerización según la información reportada por el SIGAB se realizará bimestralmente (**junio y julio de 2024**); por lo tanto, será presentado en el Informe correspondiente al mes de **julio** de 2024.

### 2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la Contenerización en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

**Tabla 23. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Contenerización – ASE 1**

No.	Fecha	Componente	Microruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El <b>20 de junio de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
1	1/06/2024	Recolección y Transporte Contenerización	52003	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Joan Ruiz</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 998083</li> <li>➤ No se presentó hallazgos.</li> </ul>		X
2	17/06/2024	Recolección y Transporte Contenerización	48004	Usme	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Daniel Blanco</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V3</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 1003599</li> <li>➤ <b>ID hallazgo:</b> 245746 – Por Matriz Interactiva. <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿El sistema eléctrico del vehículo se encuentra en funcionamiento?”, en donde la observación es por “LUZ DELANTERA DE BAJA DERECHA INOPERATIVA Y LUZ ESTACIONARIA DELANTERA IZQUIERDA INOPERATIVA”. <b>Estado:</b> Sin gestionar, en tiempos para dar respuesta.</li> <li>➤ <b>ID hallazgo:</b> 245747 – Por Matriz Interactiva. <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Posee Kit de carreteras?”, en donde la observación es por “VEHÍCULO NO PRESENTA BOTIQUÍN”. <b>Estado:</b> Sin gestionar, en tiempos para dar respuesta.</li> </ul>		X
	5/06/2024	Recolección y Transporte Contenerización	48006	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Daniel Malagón</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 999184</li> </ul>		X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El <b>20 de junio de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Observación:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “<i>SE OBSERVAN RESIDUOS SIN RECOGER</i>” sobre el ítem “<i>¿Se observa el área limpia?</i>”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</li> </ul>		
3	5/06/2024	Lavado de Contenedores	N/A	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizo por el Supervisor Daniel Malagón</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3</li> <li>➤ Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de lavado de 3 contenedores, que son los siguientes:</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 999265 No se presentó hallazgos</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 999250 No se presentó hallazgos</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 999190 No se presentó hallazgos</li> </ul>		X
6	11/06/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	Chapinero	Se realizo por el Supervisor Oscar Córdoba.  Se anexa Excel del UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3.  Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de mantenimiento de 3 contenedores, que son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 1001414 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0459 No se presentó hallazgos.</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 1001409 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0439 No se presentó hallazgos.</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 1001402 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0071 <b>Observación:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “<i>SE EVIDENCIÓ SIN AMORTIGUADOR DE GAS IZQUIERDO</i>” sobre el ítem “<i>¿Se realizaron ajustes al sistema de apertura, que garanticen el retorno suave de las tapas y su hermetismo, para evitar la propagación de malos olores?</i>”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</li> </ul>		X
	4/06/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	Usme	Se realizo por el Supervisor Daniel Blanco.		

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
<b>Objeto:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El <b>20 de junio de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					Se anexa Excel del UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3.  Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de mantenimiento de 3 contenedores, que son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 998737 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0527 <b>Observación:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “<i>NO SE REALIZA AJUSTE DE NINGÚN COMPONENTE</i>” sobre el ítem “<i>¿Se realizó ajuste de alguno de los componentes?</i>”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 998718 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0905 <b>Observación:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “<i>NO SE EVIDENCIA MANTENIMIENTO</i>” sobre el ítem “<i>¿Se realizó ajuste de alguno de los componentes?</i>”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</li> <li>➤ <b>ID Verificación:</b> 998716 <b>ID Contenedor:</b> NA101P0006 <b>Observación:</b> No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “<i>NO SE EVIDENCIA MANTENIMIENTO</i>” sobre el ítem “<i>¿Se realizó ajuste de alguno de los componentes?</i>”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio.</li> </ul>		
7	14/06/2024	Conteo de Partes de Contenedores	N/A	Base de Operaciones	Se envía correo electrónico solicitando enviar acta de visita a base de operaciones para Conteo de Partes de Contenedores.		X

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Recolección y Transporte Contenerización:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas, se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario a las microrrutas 48004 y 48006.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita, los compromisos generados fueron cumplidos por la interventoría.

## Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

## Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Contenedores:

- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoria al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

## Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

## Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Mantenimiento de Contenedores y Conteo Parte de Contenedores:

- Para las fechas revisadas se realizó la verificación del mantenimiento de 3 contenedores en la localidad de Chapinero (1 barrio en Antiguo Country, 1 en Chico Norte y 1 en Porciúncula) y 3 contenedores en la localidad de Usme (1 barrio en Barranquillita y 2 en La Aurora).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- Las verificaciones realizadas por la interventoría presentaron hallazgos al concesionario, en todas las verificaciones revisadas en la presente visita.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita, los compromisos generados fueron cumplidos por la interventoría.

## Compromisos Suscritos:

- Se envía correo electrónico el del junio de 2024, donde se solicitando enviar acta de visita a base de operaciones para Conteo de Partes de Contenedores del mes de junio de 2024 realizada el 14/06/2024.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo con sus anexos.

## 2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS

### 2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de junio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la actividad de lavado PGIRS; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8061-24 del 16 de mayo del 2024 (UAESP 20247000326522 del 26 de junio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 24. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para la actividad de Lavado de Áreas Públicas - junio 2024**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.5 Actividad de Lavado				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará la realización en campo de la actividad de lavado en puentes peatonales metálicos, en concreto y mixtos, incluidos los del Sistema BRT, Metro, hasta las rampas de acceso de las estaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.4.2. Verificaciones de Campo</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa: <i>“Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado”.</i></li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 <b>“ASE 1 Verificaciones de campo”</b>, el Anexo N° 5 <b>“ASE1 Hallazgos Matriz Intv”</b>.</p>
2	Realizará seguimiento y control a las frecuencias y horarios de las actividades de lavado de áreas públicas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.4.2. Verificaciones de Campo</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La interventoría informa: <i>“Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado”.</i></li> </ul> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 <b>“ASE 1 Verificaciones de campo”</b>, el Anexo N° 5 <b>“ASE1 Hallazgos Matriz Intv”</b>.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los cronogramas de los concesionarios para las actividades de lavado de áreas públicas.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral <b>3.2.4.3 Verificaciones SIGAB</b>, informa que: <i>“realizó el seguimiento a la información registrada por el Concesionario en el SIGAB, en la capa de “Objetos Lavado” consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y lo referente al reporte “Planeación Lavado de Áreas Públicas – Periodo” y “Ejecución Lavado de Áreas Públicas - Cierre Mensual” que se encuentran en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y se evidenció el cargue de la información a conformidad”.</i></p>
4	Revisará y avalará el inventario de puentes peatonales que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X		<p>La interventoría en el informe mensual en el componente técnico operativo en el acápite <b>“Cantidad de puentes peatonales”</b> del numeral <b>3.2.4 Lavado de Áreas Públicas</b>, señala que: <i>“Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 1 se tienen 110 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 24124670, 24124675, 24124676, 24124678 y 24124754 no son puentes peatonales, en ese sentido, <u>son susceptibles de lavado 105 puentes peatonales en el ASE 1”.</u></i></p>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018, se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000154671 del 1 de agosto del 2024:

- En revisión de las obligaciones 1 y 2 del subnumeral 1.2.2.5 Actividad de Lavado del subnumeral 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo del numeral 1.2 Obligaciones Especificas del Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018, se revisa el numeral **3.2.4.2. Verificaciones de Campo** del informe mensual de la interventoría del mes de **junio 2024** en el componente técnico operativo donde, informan que:

*“Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado”.*

Teniendo en cuenta que, el periodo evaluado es el mes de junio de 2024 y que lo reportado por la interventoría es para las verificaciones de campo del mes de mayo, se solicitará a la interventoría su revisión.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.4.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de lavado del mes de abril de 2024, y no se generaron observaciones.

### 2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

La interventoría en el informe mensual del mes de **junio 2024** en el componente técnico operativo en el numeral **3.2.4.2. Verificaciones de Campo**, informan que: *“Durante el mes de mayo de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, considerando que el 11 de abril de 2024, la UAESP y los 5 Concesionarios del servicio público de aseo, suscribieron un Acta de Entendimiento, en la cual se acordó suspender el lavado de áreas públicas en atención a las medidas adoptadas por el Distrito mediante la Resolución No. 0291 del 10 de abril de 2024 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, razón por la cual el Concesionario no programó actividades de lavado”.*

Teniendo en cuenta que, el periodo evaluado es el mes de junio de 2024 y que lo reportado por la interventoría es para las verificaciones de campo del mes de mayo se solicitará aclaración mediante radicado 20242000154671.

### 2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con a la Actividad de Lavado de Áreas Públicas - PGIRS, como se observa a continuación:

**Tabla 25. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en la actividad de Lavado de Áreas Públicas - PGIRS – ASE 1**

No.	Fecha	Microruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la actividad de Lavado de Áreas Públicas - PGIRS en el ASE 1.						
Se realiza la verificación de las visitas administrativas realizadas por la interventoría durante el <b>primer semestre del año 2024</b> de manera <u>Virtual y/o presencial con la interventoría</u> , donde se presenta el siguiente análisis:						

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Microruta	Localidad	Observación	Modalidad															
					Campo	Admin.														
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la actividad de Lavado de Áreas Públicas - PGIRS en el ASE 1.																				
1	13/02/2024	N/A	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizó por el Supervisor Daniel Malagón.</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F09 VERIFICACIÓN DE LAVADO PGIRS V4.</li> <li>➤ Se realiza la <b>verificación de seis (6) puntos de lavado</b>, que son los siguientes: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>953373</td> <td>Av. Carrera 45 - Av. Calle 201 Sur</td> </tr> <tr> <td>953371</td> <td>KR 18 por CL 197</td> </tr> <tr> <td>953370</td> <td>Carrera 18 por Calle 191</td> </tr> <tr> <td>953368</td> <td>Calle 189 por Carrera 15</td> </tr> <tr> <td>953367</td> <td>Calle 189 por Carrera 15B</td> </tr> <tr> <td>953365</td> <td>Av. Carrera 7 con CL 182</td> </tr> </tbody> </table> </li> <li>➤ De los puntos de lavado verificados no se presenta hallazgos.</li> </ul>	ID	DIRECCIÓN	953373	Av. Carrera 45 - Av. Calle 201 Sur	953371	KR 18 por CL 197	953370	Carrera 18 por Calle 191	953368	Calle 189 por Carrera 15	953367	Calle 189 por Carrera 15B	953365	Av. Carrera 7 con CL 182		X
ID	DIRECCIÓN																			
953373	Av. Carrera 45 - Av. Calle 201 Sur																			
953371	KR 18 por CL 197																			
953370	Carrera 18 por Calle 191																			
953368	Calle 189 por Carrera 15																			
953367	Calle 189 por Carrera 15B																			
953365	Av. Carrera 7 con CL 182																			
2	14/02/2024	N/A	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizó por el Supervisor Daniel Malagón.</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5.</li> <li>➤ Se realiza la <b>verificación de cinco (5) puntos de lavado</b>, que son los siguientes: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>954189</td> <td>Avenida Orquídeas por KR 14B</td> </tr> <tr> <td>954187</td> <td>Av. Carrera 15 - Av. Calle 170</td> </tr> <tr> <td>954186</td> <td>Avenida Alberto Lleras Camargo por CL 163</td> </tr> <tr> <td>953995</td> <td>Avenida la Sirena por KR 7F</td> </tr> <tr> <td>953992</td> <td>Avenida La Sirena (CL 153) entre la Carrera 7H y la Carrera 8</td> </tr> </tbody> </table> </li> <li>➤ De los puntos de lavado verificados se presenta los siguientes hallazgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>ID Verificación:</b> 954189 <b>ID hallazgo:</b> 232078 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es por “NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”. <b>Estado:</b> Cerrado</li> <li>○ <b>ID Verificación:</b> 954187 <b>ID hallazgo:</b> 232079 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es por “NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”. <b>Estado:</b> Cerrado</li> <li>○ <b>ID Verificación:</b> 954186 <b>ID hallazgo:</b> 232078 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es por “NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”. <b>Estado:</b> Cerrado</li> </ul> </li> </ul>	ID	DIRECCIÓN	954189	Avenida Orquídeas por KR 14B	954187	Av. Carrera 15 - Av. Calle 170	954186	Avenida Alberto Lleras Camargo por CL 163	953995	Avenida la Sirena por KR 7F	953992	Avenida La Sirena (CL 153) entre la Carrera 7H y la Carrera 8		X		
ID	DIRECCIÓN																			
954189	Avenida Orquídeas por KR 14B																			
954187	Av. Carrera 15 - Av. Calle 170																			
954186	Avenida Alberto Lleras Camargo por CL 163																			
953995	Avenida la Sirena por KR 7F																			
953992	Avenida La Sirena (CL 153) entre la Carrera 7H y la Carrera 8																			
3	12/03/2024	N/A	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se realizó por el Supervisor Paul Funeme</li> <li>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F09 VERIFICACIÓN DE LAVADO PGIRS V4</li> </ul>		X														

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Microruta	Localidad	Observación	Modalidad											
					Campo	Admin.										
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la actividad de Lavado de Áreas Públicas - PGIRS en el ASE 1.																
				<p>➤ Se realiza la <b>verificación de cuatro (4) puntos de lavado</b>, que son los siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>965180</td> <td>Av. Jorge Uribe Botero por Cl 135C</td> </tr> <tr> <td>965179</td> <td>Av. Jorge Uribe Botero por Cl 145</td> </tr> <tr> <td>965178</td> <td>Av. Alberto Lleras Camargo por Cl 153A</td> </tr> <tr> <td>965177</td> <td>Av. La Sirena Cl 153 con la Kr 7C</td> </tr> </tbody> </table> <p>➤ De los puntos de lavado verificados no se presenta hallazgos.</p>	ID	DIRECCIÓN	965180	Av. Jorge Uribe Botero por Cl 135C	965179	Av. Jorge Uribe Botero por Cl 145	965178	Av. Alberto Lleras Camargo por Cl 153A	965177	Av. La Sirena Cl 153 con la Kr 7C		
ID	DIRECCIÓN															
965180	Av. Jorge Uribe Botero por Cl 135C															
965179	Av. Jorge Uribe Botero por Cl 145															
965178	Av. Alberto Lleras Camargo por Cl 153A															
965177	Av. La Sirena Cl 153 con la Kr 7C															
4	01/04/2024	N/A	Usaquén	<p>➤ Se realizó por el Supervisor Oscar Córdoba.</p> <p>➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F09 VERIFICACIÓN DE LAVADO PGIRS V4.</p> <p>➤ Se realiza la <b>verificación de uno (1) punto de lavado</b>, que son los siguientes:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>973022</td> <td>Avenida paseo de los Libertadores con CL 105</td> </tr> </tbody> </table> <p>➤ De los puntos de lavado verificados no se presenta hallazgos.</p>	ID	DIRECCIÓN	973022	Avenida paseo de los Libertadores con CL 105								
ID	DIRECCIÓN															
973022	Avenida paseo de los Libertadores con CL 105															
5	19/06/2024	N/A	USAQUÉ N	<p>Se realizó por el Supervisor Jhon Bernal.</p> <p>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</p> <p>Se realiza la revisión de <b>3 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de Lavado de Áreas Públicas de 3 objetos de lavado, que son los siguientes:</p> <p>➤ <b>ID verificación:</b> 1005090 No se presentó hallazgos.</p> <p>➤ <b>ID verificación:</b> 1005089 No se presentó hallazgos.</p> <p>➤ <b>ID verificación:</b> 1005086 No se presentó hallazgos.</p>												

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Mayores Frecuencias de Lavado:

#### Verificación del 28 de febrero de 2024:

- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de los objetos de lavado determinados en el PGIRS de 11 en la localidad de Usaquén (2 en el barrio Cedro Salazar, 1 en Bosque de Pinos, 1 en La Uribe, 1 en La Liberia, 1 en Tibabita Rural, 2 en Canaima, 1 Horizontes Norte y 2 en Verbenal San Antonio).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.

- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### Verificación del 22 de marzo de 2024:

- El día 12 de marzo de 2024 se realizó la revisión de la actividad de Lavado de áreas públicas – PGIRS, en la que la interventoría verificó cuatro (4) puentes peatonales realizados con el vehículo de placa GUV677, que se encontraban dentro de la programación entregada por esta y donde se evidenció la prestación del servicio de lavado mediante las fotos presentadas.
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de los objetos de lavado determinados en el PGIRS de 4 en la localidad de Usaquén (1 en el barrio Liboa, 1 en Los Cedros, 1 en Bosques de Pinos y 1 en Cedro Salazar).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo a las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### Verificación del 30 de abril de 2024:

- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de los objetos de lavado determinados en el PGIRS de 1 en la localidad de Usaquén (1 en el barrio Santa Bibiana).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo a las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

### **Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

### Verificación del 20 de junio de 2024:

- Durante la revisión se evidencia que las verificaciones de los lavados programados para el 19 de junio de 2024, no se realiza debido a reprogramación para el 20 de junio de 2024. Se anexa correo electrónico donde se notifica de este cambio.
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de los objetos de lavado determinados en el PGIRS de 3 en la localidad de Usaquén (1 en el barrio La Carolina y 2 en La Calleja).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.

- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

**Compromisos Suscritos:**

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo y sus anexos.

## 2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

### 2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de junio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio del 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 26. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado - Junio 2024**

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Revisar el plan y cronograma de mayores frecuencias de lavado a desarrollar en las respectivas ASE, el cual deberá ser entregado por los concesionarios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en <b>la carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.1. Plan Operativo</b>; indica que, “<i>El Concesionario remitió el Plan Operativo de la Adición N° 31 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 suscrita el 21 de noviembre de 2023, mediante el comunicado PAD-2- 20231124-16525-OPE del 27 de noviembre de 2023. Una vez revisado el Plan Operativo, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7874-24 del 10 de enero de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000011572, concluyó que el documento se encontraba acorde con los requerimientos establecidos.</i></p> <p><i>Así mismo, es importante precisar que el inicio de la ejecución del Plan Operativo de la Adición N° 31 se dio una vez se cumplió el agotamiento de los recursos asignados a la Adición N° 29 y la <u>aprobación de las pólizas de la presente Adición con fecha del 4 de diciembre de 2023</u>”.</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
2	Supervisar que los prestadores del servicio público de aseo efectúen los operativos de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas y remitan la información a la interventoría, a la UAESP, y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la Ley	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Junio de 2024</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la Interventoría realizó <b>56 operativos especiales</b>, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de La Candelaria (23), San Cristóbal (1), Santa Fe (30) y Usme (2).</li> </ul>
3	Inspeccionar y vigilar que las actividades de mayores frecuencias de lavado se cumplan dentro de estrictos estándares de calidad.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Junio de 2024</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la <b>Adición para Mayores Frecuencias de Lavado</b> se realizaron <b>67</b> verificaciones de campo con <b>3</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva, de los cuales todos son por "<b>No se observa el área limpia</b>". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Santa Fe con 2 y La Candelaria con 1. Así mismo, se reporta los hallazgos reportados durante el mes, en donde para el mes de mayo 2024 se reporta 8, los cuales, hay 6 en estado "<b>cerrado</b>" y 2 en "<b>no aplica</b>". Así mismo, se encuentran pendiente 3 hallazgos de junio 2024, los cuales todos se reporta como "<b>cerrado</b>".</li> <li>- La interventoría realizó <b>60 operativos especiales</b>, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de La Candelaria (17), Santa Fe (41) y Usaquén (2).</li> </ul>
4	Requerir a los concesionarios la atención de mayores frecuencias de lavado identificados o solicitados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.4. Lavados Extraordinarios Adicionales</b>, informan que: "<i>En el periodo del presente informe no se solicitaron lavados extraordinarios adicionales a los incluidos en el Anexo 1 de la Adición N° 31</i>".</p>
5	Presentar informes de la ejecución de la actividad de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE, ejecutadas por los concesionarios.	X		<p>La Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de <b>junio de 2024</b> mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio del 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024), entrega en el Informe No 76, donde se presenta en la carpeta No. 8 informe MFL el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado.</p>
6	La interventoría revisará, conceptuará y aprobará el Valor y la Forma de Pago - de los contratos adicionales de mayores frecuencias de lavado suscritos entre la UAESP y los concesionarios. Para el efecto deberá:			

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.												
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:												
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones								
6.1.	Verificar las actividades de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE en cantidad, frecuencias y sectores que sean definidos por la UAESP acorde con las necesidades del servicio.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario</b>, donde para el mes verificado realiza la revisión de los meses anteriores en la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>MAYO DE 2024 — ADICIÓN N° 31:</b> El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8740-24 del 21 de junio de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000360942.</li> </ul>								
6.2	Revisar el informe mensual que presentan los concesionarios en relación con las zonas atendidas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento de las previsiones contenidas en la ley, y la normatividad aplicada en la materia	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1 Revisión Documental</b>, donde se incluye el estado de revisión de los informes presentados por el concesionario, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 25%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA</th> <th style="width: 25%;">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Informe de actividades de mayo de 2024 de la Adición 31</td> <td style="text-align: center;">06/06/2024 PAD-2-20240604-18656-OPE</td> <td style="text-align: center;">21/06/2024 UAESP-CPC-ASE1-8740-24 (Rad. UAESP 20247000360942)</td> <td style="text-align: center;">Aprobado</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO	Informe de actividades de mayo de 2024 de la Adición 31	06/06/2024 PAD-2-20240604-18656-OPE	21/06/2024 UAESP-CPC-ASE1-8740-24 (Rad. UAESP 20247000360942)	Aprobado
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO									
Informe de actividades de mayo de 2024 de la Adición 31	06/06/2024 PAD-2-20240604-18656-OPE	21/06/2024 UAESP-CPC-ASE1-8740-24 (Rad. UAESP 20247000360942)	Aprobado									
6.3	Recomendar a la UAESP el pago de la atención de las actividades realizadas por los concesionarios en el marco de la adición contractual.	X		El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero.								
Parágrafo	La interventoría del contrato deberá validar el informe de la ejecución de la actividad de lavado y los soportes de facturación del servicio presentada por los concesionarios del servicio de aseo a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos.			<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la <b>carpeta No. 8 MFL</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral <b>5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario</b>, donde realiza la verificación la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>MAYO DE 2024 — ADICIÓN N° 31:</b> El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8740-24 del 21 de junio de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000360942.</li> </ul> <p>De igual forma, en el numeral <b>6.1 Revisión y Análisis de la Liquidación de Facturación</b>, donde presenta el comportamiento financiero de la facturación.</p>								
7.	La interventoría deberá exigir y verificar el cumplimiento por parte de los concesionarios de las normas de seguridad industrial, higiene y salud en el trabajo necesarias en la ejecución del contrato.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo</b> y el subnumeral <b>4.2 Verificaciones de Campo</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la <b>adición de Mayores Frecuencia de Lavado</b>, se realizaron 11 verificaciones, para el mes evaluado.</li> </ul>								
8.	Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	N/A	N/A	<b>NO APLICA PARA ESTE MES</b>								

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 5.4., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría revisó y validó el informe de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentado por el Concesionario mayo de 2024.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mayores frecuencias de lavado en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.
- Las Adiciones N° 26 y N° 29 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 se encuentran en fase de liquidación, debido a que finalizaron y el Concesionario presentó todos los informes de actividades correspondientes a los periodos de ejecución, los cuales fueron revisados y validados por la Interventoría.

### 2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría junio 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7984-24 (UAESP 20247000278202 del 31 de mayo de 2024), para la adición de Mayores Frecuencia de Lavado para la ASE 1 se programaron 45 visitas y en el Anexo No 2 “ASE1 VERIF CAMPO JUN2024” de la **carpeta No. 8 MFL** del Informe Técnico Operativo **No. 76** de la Interventoría; para el mes de **junio de 2024** se realizaron 67, cumpliendo con la programación así:

**Tabla 27. Verificaciones programadas vs ejecutadas de la adición de Mayores Frecuencia de Lavado ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	La Candelaria	45	23	1	1
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		1	0	0
	Santa Fe		41	2	2
	Usaquén		0	0	0
	Usme		2	0	0
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Junio de 2024

De lo anterior, se evidencia que se realizaron 22 verificaciones de más de las programadas para el mes de junio de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, se ejecuta más del doble de lo programado.

### 2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado

El 21 de noviembre de 2023 se suscribió la **Adición N°31** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$1.698.131.445) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría en la **carpeta No. 8 MFL** incluido en el **informe mensual No. 76 - Junio 2024** presenta el informe de adición de Mayores Frecuencias de Lavado y en el numeral **5.1.5 Análisis Informes Mensuales del Concesionario**, informa:

- o El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20240604-18656-OPE radicado el 6 de junio de 2024 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del **11 al 31 de mayo de 2024**, el cual fue objeto de revisión por la Interventoría, donde se evidenció la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 13 puntos, con 32 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **52.615,78 m<sup>2</sup>**.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 31 de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas, presentada en el periodo evaluado por la interventoría.

**Tabla 28. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de mayores frecuencias de lavado a junio de 2024**

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
31	Lavado de Áreas Públicas	Aprobación póliza	4/12/2023	\$ 1.698.131.445	04/12/2023	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m <sup>2</sup> )
PDFE831 / 20247000149112	5 al 31 de diciembre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	538.771,83
PDFE843 / 20247000214592	01 al 31 de enero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	622.927,37
PDFE855 / 20247000248552	01 al 29 de febrero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	618.313,10
PDFE863 / 20247000280492	01 al 30 de marzo 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	589.121,41
PDFE867 / 20247000350712	01 al 30 de abril 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	193.732,89
<b>SIN FACTURA</b>	01 al 30 de mayo 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	52.615,78

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 30 de junio 2024 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 31

### 2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de Mayores Frecuencias de Lavado, como se observa a continuación:

**Tabla 29. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Mayores Frecuencias de Lavado – ASE 1**

No.	Fecha	Microruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.						
El <b>20 de junio de 2024</b> se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:						
1	11/06/2024	N/A	Santa Fe	<p>Se realizo por el Supervisor Daniel Malagón</p> <p>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5.</p> <p>Se realiza la revisión de <b>2 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de Mayores Frecuencias de Lavado de 2 objetos de lavado, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 1001555 No se presentó hallazgos.</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 1001556 <b>ID hallazgo:</b> 244688 <b>Observación:</b> Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es “SE OBSERVA EL AREA SIN ATENDER”. <b>Estado:</b> Cerrado</li> </ul> <p>Se realiza el 11/06/24 en la noche y se finaliza el 12/06/24 en la madrugada, por esto el registro se presenta con fecha del 12.</p>		X
2	17/06/2024	N/A	Santa Fe	Se realizo por el Supervisor Rubén Camero		X

No.	Fecha	Microruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.						
				<p>Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F24 MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO V4</p> <p>Se realiza la revisión de <b>2 verificaciones de la interventoría</b> a la actividad de Mayores Frecuencias de Lavado de 2 objetos de lavado, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 1003942 No se presentó hallazgos</li> <li>➤ <b>ID verificación:</b> 1004016 No se presentó hallazgos</li> </ul> <p>Se realiza el 17/06/24 en la noche y se finaliza el 18/06/24 en la madrugada, por esto el registro se presenta con fecha del 18.</p>		

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

### Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Mayores Frecuencias de Lavado:

- Para las fechas revisadas se realizó la verificación de 4 objetos de lavado en la localidad de Santa Fe (2 en el barrio La Capuchina y 2 en Santa Inés).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas se presentó hallazgo por parte de la interventoría al concesionario en la verificación 1001556 que está cerrada, ya que se encuentra conforme con lo solicitado.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

#### Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo y sus anexos.

## 2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRITICO Y ARROJOS CLANDESTINOS

### 2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de junio de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Puntos Critico y Arrojos Clandestinos del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

UAESP-8133-24 del 15 de julio del 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 30. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – junio 2024**

<b>Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018</b>				
<b>Cláusula Tercera. Obligaciones.</b>				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Realizar el seguimiento y control a la implementación de los planes operativos entregados por los Concesionarios	N/A	N/A	<b>NO APLICA PARA ESTE MES</b>
2.1	Verificar que el concesionario entregue el censo de puntos críticos en los tiempos establecidos y que cumpla con los requerimientos para tal fin.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.8.2.2. Censo de Puntos Críticos</b> , informan que: “ <i>se relaciona el histórico del censo de puntos críticos reportado mensualmente por el Concesionario entre el mes de septiembre de 2018 al mes de mayo de 2024</i> ”.
2.2	Verificar que los Concesionarios efectúen las jornadas específicas de recolección en sitios predeterminados de las ASES previa solicitud de la UAESP y/o la Interventoría	X		La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-</b> , informan que: “ <i>En el mes de junio de 2024, no se realizaron verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP</i> ”.  De igual forma, en el numeral <b>5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría</b> , informan que: “ <i>En el mes de junio de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros</i> ”, en el cual, se presentó <b>2</b> en la localidad de <b>San Cristóbal</b> .
2.3	Supervisar la recolección y transporte de los residuos de los puntos críticos y residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en el espacio público (de arrojito clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios	X		La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.2.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría</b> , para puntos críticos, informan que:  - La Interventoría reportó la realización de <b>183 verificaciones</b> , donde no se presentan hallazgos; de los cuales, hacen referencia a <b>80 puntos críticos</b> visitados.  Y en el numeral <b>5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría</b> ; para arrojos clandestinos, informan que:  - La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron <b>432 arrojos clandestinos</b> ; de los cuales, se reportaron al Concesionario <b>544</b> por matriz interactiva durante el mes evaluado.  E informa: “ <i>Nota 1: De los 544 reportes de arrojos clandestinos, 220 corresponden al mes de mayo de 2024 y 324 al mes de junio de 2024.</i> <i>Nota 2: Si bien de las 432 verificaciones se refleja el reporte de 544 arrojos en el periodo, esto se debe a que algunas verificaciones realizadas en los últimos días del mes de mayo de 2024 se reportaron en el mes de junio de 2024</i> ”.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018				
Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				- Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de abril y 169 de mayo 2024, el cual se reporta como “ <b>cerrado</b> ”, así mismo, se encuentran 544 de junio 2024, de los cuales se reportan 537 como “ <b>cerrado</b> ” y 7 “ <b>sin gestionar</b> ” que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.
2.4	Requerir a los Concesionarios la atención de puntos críticos identificados o solicitados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-</b>, informan que: “<i>En el mes de junio de 2024, no se realizaron verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP</i>”.</p> <p>De igual forma, en el numeral <b>5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría</b>, informan que: “<i>En el mes de junio de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros</i>”, en el cual, se presentó <b>2</b> en la localidad de <b>San Cristóbal</b>.</p>
3.1	Supervisar la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos de demolición, construcción y voluminosos abandonados en el espacio público (Arrojo Clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron <b>432 arrojos clandestinos</b>; de los cuales, se reportaron al Concesionario <b>544</b> por matriz interactiva durante el mes evaluado.</li> </ul> <p>E informa: “<i>Nota 1: De los 544 reportes de arrojos clandestinos, 220 corresponden al mes de mayo de 2024 y 324 al mes de junio de 2024.</i> <i>Nota 2: Si bien de las 432 verificaciones se refleja el reporte de 544 arrojos en el periodo, esto se debe a que algunas verificaciones realizadas en los últimos días del mes de mayo de 2024 se reportaron en el mes de junio de 2024</i>”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de abril y 169 de mayo 2024, el cual se reporta como “<b>cerrado</b>”, así mismo, se encuentran 544 de junio 2024, de los cuales se reportan 537 como “<b>cerrado</b>” y 7 “<b>sin gestionar</b>” que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</li> </ul>
4.1	Llevar a cabo el control y el seguimiento a la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.4. Animales Muertos</b> , informan que: “ <i>En el mes de junio de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó el informe del mes de mayo de 2024, en el cual manifestó que “durante el mes objeto de análisis, no se realizó la recolección y transporte de animales muertos”.</i>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018				
Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
5.1	Revisar los registros de pesaje que se emitan en los sitios de disposición final, autorizados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la <b>Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos</b> en el numeral <b>5.6. Toneladas Recolectadas y Transportadas al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) y al Punto Limpio</b>, informan que:</p> <p style="text-align: center;"><i>“De acuerdo con la información remitida por el Concesionario correspondiente al mes de mayo de 2024, versus la información de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ- enviada por la UT Inter DJ, interventor del PIDJ; así como lo aprobado para el mes de abril de 2024”.</i></p> <p>Para el mes de abril de 2024 <b>no se presentaron diferencias</b> en las toneladas reportadas; para el mes de mayo de 2024, se presenta diferencia de <b>79,21 toneladas</b>. De igual forma, para el periodo de <b>mayo 2024 se encuentra en validación por la Interventoría.</b></p>
5.2	Revisar el informe mensual que presenten los concesionarios con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento las previsiones contenidas en la ley la normatividad vigente aplicada en la materia.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de <b>junio de 2024</b> en la carpeta 7 <b>INFORME PC</b> se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el subnumeral <b>5.2.1.1. Informe Mensual del Concesionario</b> del numeral <b>5.2. Recolección y Transporte de Puntos Críticos</b>, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los <b>puntos críticos</b> e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de <b>junio de 2024</b>, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S. presentó las atenciones a los puntos críticos ejecutadas en el mes de <b>mayo de 2024</b>, las cuales se encuentran <b>en validación por la Interventoría</b>; y <b>se aprobó</b> el informe del mes de <b>abril de 2024</b>.</li> </ul> <p>De igual forma, en el subnumeral <b>5.3.1.1. Informe Mensual del Concesionario</b> del numeral <b>5.3. Recolección y Transporte de Arrojo Clandestino</b>, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los <b>arrojos clandestinos</b> e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el mes de <b>junio de 2024</b>, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó las atenciones a los puntos de arrojo clandestino ejecutadas en el mes de <b>mayo de 2024</b>, las cuales se encuentran <b>en validación por la Interventoría</b>; y <b>se aprobó</b> el informe del mes de <b>abril de 2024</b></li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 del contrato 396 del 2018, se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000154671 del 1 de agosto del 2024:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- En el numeral 5.6. Toneladas Recolectadas y Transportadas al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) y al Punto Limpio de la carpeta 7 INFORME PC de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos presentada en el informe mensual del mes de junio de 2024, se reporta en la tabla 26, se presenta la siguiente información:

MES	ENTRADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	ENTRADAS CERTIFICADAS UT INTER DJ PIDJ	ENTRADAS CERTIFICADAS POR SECAM JR	ENTRADAS TOTALES (SECAM JR+PIDJ)	DIFERENCIA
abr-24	301	199	102	301	0
abr-24*	183	197	No aplica	197	14

Se presenta inconsistencia en la tabla, teniendo en cuenta que se repite el mes evaluado, por lo anterior se solicitará a la interventoría aclaración.

Finalmente, la interventoría en la carpeta No. 7 INFORME PC del informe mensual, para este componente en el numeral 5.9, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, presentadas por el Concesionario en el informe del mes de abril de 2024.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojo clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría junio 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7984-24 (UAESP 20247000278202 del 31 de mayo de 2024), para la ASE 1 se programaron 182 verificaciones de Puntos críticos y 272 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino y en el Anexo No 1 “ASE1 VERIF CAMPO JUN2024” de la carpeta No. 7 INFORME PC del Informe Técnico Operativo No. 76 de la Interventoría; para el mes de junio de 2024 se realizaron 183 verificaciones de Puntos críticos y 432 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino, así:

**Tabla 31. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones de Puntos críticos ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos
Puntos críticos	La Candelaria	182	4	0
	Chapinero		9	0
	San Cristóbal		63	0
	Santa Fe		78	0
	Usaquén		9	0
	Usme		20	0
<b>TOTAL</b>		<b>182</b>	<b>183</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Junio 2024

**Tabla 32. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones Arrojo Clandestino ASE 1**

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas
Recolección y transporte arrojo clandestino	La Candelaria	272	22
	Chapinero		76
	San Cristóbal		119
	Santa Fe		61
	Usaquén		82
	Usme		72
<b>Total</b>		<b>272</b>	<b>615</b>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Junio 2024

De lo anterior, se evidencia que realizaron de más 1 verificación a Puntos críticos y 160 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino de las programadas para el mes de junio de 2024 por parte de la Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojos clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría

De acuerdo con lo determinado en el plan de supervisión, monitoreo y control para la vigencia 2024, se realiza la revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojos clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría, se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 33. Verificaciones aleatorias de reportes de arrojos clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría – Mayo y Junio 2024**

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
1	240230	Usaquén	Cl 155 con Kr 13B	2/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	4/05/2024		1	6/05/2024
2	240240	Usme	CL 73 sur Kr 14 l	2/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	2/05/2024		0	6/05/2024
3	240247	Usaquén	Cl 127 con Kr 11B Bis A	2/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	4/05/2024		1	6/05/2024
4	240253	Santa Fe	Cl 1 con Kr 7	2/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	2/05/2024		0	2/05/2024
5	240267	San Cristóbal	CL 5 B Sur Kr 3	2/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	1/05/2024		-2	6/05/2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
6	240279	Chapinero	Av. Caracas con Cl 48	2/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	4/05/2024		1	6/05/2024
7	240497	Chapinero	Kr 14 con Cl 77	3/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	4/05/2024		0	6/05/2024
8	240506	Santa Fe	Cl 26C con Kr 3A	3/05/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	6/05/2024		1	14/05/2024
9	240509	Santa Fe	Kr 7 Este con Cl 9A	4/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	10/05/2024		-17	17/06/2024
10	240823	Chapinero	Cl 40A con Kr 13A	4/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	10/05/2024		-17	17/06/2024
11	241696	La Candelaria	Cl 12C con Kr 1	4/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	15/05/2024		-15	17/06/2024
12	243458	Chapinero	Cl 85 con Kr 16	4/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	2/06/2024		-2	4/06/2024

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
13	241182	San Cristóbal	Kr 3B con Cl 30A Sur	5/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	15/05/2024		-16	14/06/2024
14	241197	Usaquén	Cl 164B con Kr 8C Bis A	5/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	15/05/2024		-16	14/06/2024
15	243857	Usaquén	Cl 148 con Kr 19	5/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	5/06/2024		0	14/06/2024
16	243910	Usaquén	Cl 107 kr 13 a	5/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	6/06/2024		1	14/06/2024
17	244071	Santa Fe	Cl 1 Con Kr 8	5/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	6/06/2024		1	17/06/2024
18	244730	Chapinero	Cl 66 con Kr 9A	13/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	14/06/2024		1	14/06/2024
19	245807	Usme	Cl 69 sur con kr 14 L	20/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	27/06/2024		5	2/07/2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	ID	Localidad	Dirección	Fecha asignación	Foto	Observaciones			Fecha atención Concesionario	Foto	8 Días Hábiles	Fecha Revisión Interventoría
						Hallazgo	Respuesta	Estado				
20	246459	Usaquén	Autopista norte con CI 145A	25/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	26/06/2024		1	2/07/2024
21	246759	Chapinero	Kr 8 con CI 47	25/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	2/07/2024		5	2/07/2024
22	247029	Usaquén	Kr 4 con CI 189C	26/06/2024		¿Se observa el área limpia?	No Cumple	Cerrado	27/06/2024		1	2/07/2024

**Fuente:** Elaboración propia basado en reporte de arrojados clandestinos reportados por Matriz Interactiva – Mayo y Junio de 2024 – ASE 1

Una vez verificadas los anteriores reportes de arrojados clandestinos para los meses de mayo y junio 2024 del contrato 396 del 2018, se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000154671 del 1 de agosto del 2024:

- De la verificación realizada se evidencia que, los reportes a continuación se reportan por matriz interactiva varios días después de la fecha de atención de la recolección, se le solicitará a la interventoría aclaración sobre este:

ID	Observación	Días desde el Reporte Hasta la Atención
240267	El reporte es del 2 de mayo y la atención fue del 1 de mayo.	2
240509	El reporte es del 4 de junio y la atención fue del 10 de mayo.	17
240823	El reporte es del 4 de junio y la atención fue del 10 de mayo.	17
241696	El reporte es del 4 de junio y la atención fue del 15 de mayo.	15
243458	El reporte es del 4 de junio y la atención fue del 2 de junio.	2
241182	El reporte es del 5 de junio y la atención fue del 15 de mayo.	16
241197	El reporte es del 5 de junio y la atención fue del 15 de mayo.	16

### 2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos

El 26 de enero del 2024 se suscribió la **Adición N°32** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MT CE (\$881.530.241) cuyo plazo será desde el cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución y hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos incluido en el **informe mensual No. 76 del mes de junio de 2024**, informando lo siguiente:

**Tabla 34. Seguimiento a informes de la adición de Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos**

Tipo de Documento	Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha De Revisión y Comunicado o Acta	Estado
Informe Mensual del Concesionario abril de 2024	20/05/2024 PAD-2-20240516-18433-OPE	11/06/2024 UAESP-CPC-ASE1-8667-24 (Rad UAESP 20247000385182)	Aprobado
Informe Mensual del Concesionario mayo de 2024	14/06/2024 PAD-2-20240612-18810-OPE	27/06/2024 UAESP-CPC-ASE1-8779-24 (Rad UAESP 20247000368032)	Con observaciones
	14/06/2024 PAD-2-20240612-18809-OPE	No aplica	En revisión

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 30 de junio de 2024 – ASE 1

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 32 de puntos críticos y arrojo clandestino, presentada en el periodo evaluado por la interventoría:

**Tabla 35. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos a abril de 2024**

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
32	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	Aprobación póliza	12/02/2024	\$ 881.530.241	26/01/2024	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m <sup>2</sup> )
PDFE856 20247000248502	23 al 29 de febrero 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	505,10
PDFE858 20247000280502	01 al 31 de marzo 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	3.023,83
PDFE871 20247000347202	01 al 30 de abril 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	2902,26
SIN FACTURA	Mayo 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	En revisión

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 30 de junio 2024

De acuerdo con lo anterior, para el seguimiento de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos, se presentan las siguientes observaciones:

- Revisando las cifras históricas presentadas en el numeral 5.8.4. CONSOLIDADO TONELADAS RECOLECTADAS Y TRANSPORTADAS del informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado presentado por la interventoría, se evidencia que en la columna “AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA”, en el mes de **septiembre 2021**, no coinciden con las cifras pagadas y avaladas de las facturas de estos meses. Por lo anterior, mediante radicado 20242000154671, se solicitará la revisión de estas.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- La adición ejecutada para el mes evaluado es la Adición 32, que cuenta con una proyección para la primera o segunda semana del mes de mayo de 2024.

### 2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de recolección y transporte de residuos provenientes de puntos críticos y arrojido clandestino, como se observa a continuación:

**Tabla 36. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – ASE 1**

No.	Fecha	Componente / Microruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.						
El <b>20 de junio de 2024</b> se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:						
1	01/06/2024	RYT Arrojo Clandestino	SAN CRISTOBAL  Aunque se programa para esta localidad si no se identifican o por desplazamiento del Supervisor a otras localidades se verifican en la localidad correspondiente)  Se revisa SANTA FE	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportó 1 verificación Número de Verificación: 997980 Quien realizó la visita: JHON BERNAL Barrio: Los Laches Reporte de Interventoría: ID 244699 - Reporte de arrojido clandestino RCD Se evidencio 01/06/2024 Se subió 11/06/2024 Se asignó 12/06/2024* Se recogió 14/06/2024 Se cargó 15/06/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales <b>*Falta de oportunidad entre la evidencia y la asignación al Concesionario por parte de la Interventoría</b>		X
2	02/06/2024	RYT Arrojo Clandestino	VARIAS LOCALIDADES SE MIRA SAN CRISTÓBAL	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportaron 3 verificaciones se mira el 3 Número de Verificación: 998277 Quien realizó la visita: PAUL FÚNEME Barrio: Bello Horizonte Reporte de Interventoría: ID 244706 - Reporte de arrojido clandestino RCD Se evidencio 02/06/2024 Se asignó 12/06/2024 Se recogió 14/06/2024 Se cargó 14/06/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales <b>*Falta de oportunidad entre la evidencia y la asignación al Concesionario por parte de la Interventoría</b>		X
3	04/06/2024	RYT Arrojo Clandestino	CHAPINERO	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportaron 7 verificaciones se mira el 1 Número de Verificación: 998910 Quien realizó la visita: HELBER CRUZ Barrio: Chapinero Norte Reporte de Interventoría: ID 244730 - Reporte de arrojido clandestino RCD Se evidencio 04/06/2024 Se asignó 12/06/2024 Se recogió 14/06/2024 Se cargó 14/06/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales <b>*Falta de oportunidad entre la evidencia y la asignación al Concesionario por parte de la Interventoría</b>		X
4	10/06/2024	RYT	CANDELARIA	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO		X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente / Microruta	Localidad	Observación	Modalidad	
					Campo	Admin.
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.						
El 20 de junio de 2024 se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:						
		Arrojo Clandestino		CLANDESTINO V1 Nota: Se reportaron 2 verificaciones se mira el 2 Número de Verificación: 1001034 Quien realizó la visita: YEISON DOMINGUEZ Barrio: Santa Barbara Reporte de Interventoría: ID 245791 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 10/06/2024 Se asignó 19/06/2024 Se recogió 19/06/2024 Se cargó 20/06/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales <b>*Falta de oportunidad entre la evidencia y la asignación al Concesionario por parte de la Interventoría</b>		
5	15/06/2024 **	RYT Arrojo Clandestino	USME	Se asignan el 20/06/2024, fueron aprobadas 19/06/2024 <b>*Falta de oportunidad entre la evidencia y la asignación al Concesionario por parte de la Interventoría</b>		X
6	4/06/2024	65006 Puntos Críticos Ira Visita	CANDELARIA	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 1 verificaciones se toma la No. 1 Quién realiza la verificación: JOHAN RUIZ Cierre 4/06/2024 4:47:58 p. m. Barrio: SANTA BARBARA- Carrera 4 con calle 6B Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Observación de Interventoría: N/A Número de Verificación: 998748		X
7	06/06/2024	65005 Puntos Críticos Ira Visita	USME	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 7 verificaciones se toma la No. 4 Quién realiza la verificación: JOHAN RUIZ Cierre 6/06/2024 5:39:54 p. m. Barrio: LA MARICHUELA- Calle 78 Sur con Avenida Caracas Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Observación de Interventoría: N/A Número de Verificación: 999923		X
8	12/06/2024	65004 Puntos Críticos Ira Visita	SAN CRISTOBAL	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 12 verificaciones se toma la No. 12 Quién realiza la verificación: DIEGO SERRANO Cierre 14/06/2024 9:16:44 a. m. Barrio: SAN VICENTE - Carrera 4 Este Calle 36 H Sur Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Se realiza segunda verificación del 14/06/2024 con diferentes residuos Observación de Interventoría: N/A Número de Verificación: 1001631		X

**Fuente:** Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo y las evidencias de las consultas y seguimientos realizados en el SIGAB.

Durante este periodo, se presentaron las siguientes conclusiones:

De las visitas Administrativas del mes de junio 2024:

### Seguimiento adición de Recolección y transporte de Arrojos Clandestinos:

- ✓ No se cumplió con la oportunidad por parte de la Interventoría entre la fecha de evidencia del Arrojo Clandestino y la asignación de este al Concesionario, para las 5 verificaciones realizadas.
- ✓ Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- ✓ En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

### Compromisos Suscritos:

- Realizar las acciones que se consideren necesarias por parte de la Interventoría que permita dar cumplimiento en la oportunidad de la asignación al operador

### Seguimiento adición de Recolección y Transporte de Puntos Críticos:

- ✓ Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- ✓ En la presenta visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

### Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

## 2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

### 2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **junio** de 2024 (radicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 - UAESP 20247000383122 del 17 de julio de 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Corte de césped”.

**Tabla 37. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Corte de césped.**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el <b>Reglamento Técnico Operativo v el Decreto 531 de 2010</b> o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No 76 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de <b>Mayo de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>88,27%</b> del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de <b>2.100</b> áreas verdes que equivalen a <b>9.480.408,11 m<sup>2</sup></b> de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de <b>10.305.918,00 m<sup>2</sup></b> , <b>NO</b> sobrepasa el techo establecido.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron <b>241</b> verificaciones con <b>17</b> Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con aquellas reportadas en el Anexo No 5 “ASE 1 Hallazgos Matriz Intv” y “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue <i>¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?</i></p> <p>No relacionaron reportes asociados a bordeo sin nivelación cero gestionados durante el mes de <b>junio</b> de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva”; “Anexo No 13 - ASE1 Planeación césped” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	<p>Realizará <u>seguimiento</u> y <u>control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles</u>, cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.</p>	X			<p>De conformidad con lo definido en el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en el aspecto “¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?”</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de <b>junio de 2024</b>, de las <b>241</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>237</b> validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.</p>
3	<p>Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a <u>retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.</p>	X			<p>En el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; durante el mes de <b>junio</b>, hicieron <b>237</b> validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” evaluando si “¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?” Según dicha información, se registraron <b>3</b> Hallazgos al respecto; los cuales se encuentran a la fecha de presentación del Informe en estado “Cerrado”.</p> <p>Adicionalmente <b>SI</b> adelantaron validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2” evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Según dicha información, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	<p>Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el</u></p>	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	<u>césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.</u>				<p>formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p><i>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</i></p> <p><i>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</i></p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo" del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; se relaciona que durante el mes de <b>junio de 2024</b>, de las <b>241</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>237</b> validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1</b> Hallazgo relacionado con <i>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</i>; el cual a la fecha del presente informe ya se encuentran en estado "Cerrado".</li> <li>- <b>0</b> Hallazgos relacionados con <i>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</i></li> </ul>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No. <b>76</b> Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de <b>junio</b> realizaron <b>4</b> verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 1 con <b>1</b> Hallazgo de SST reportado al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad acorde con la información registrada en el "Anexo N° 5 - ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.</p> <p>Este hallazgo fue registrado a través del formato "UAESP-M14-F15 REVISIÓN PROCESO DE CORTE DE CÉSPED V7" y está relacionado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto?</i></li> </ul> <p>Hallazgo que fue gestionado y cerrado satisfactoriamente durante el mes objeto de análisis.</p>
6	Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral "3.2.7.1.1 Informe Mensual del Concesionario" del ítem "3.2.7.1 Revisión Documental" de "3.2.7 Corte de Césped" del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; la Interventoría indica que para el mes de <b>mayo de 2024</b>, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de <b>2.371</b> códigos que corresponden a <b>10.212.002</b> m<sup>2</sup>.</p> <p>Además, en el acápite "3.2.7.3 Verificaciones SIGAB" la Interventoría señala que durante el mes de <b>junio de 2024</b> revisaron la programación para el mes de <b>julio</b> de un total de <b>2.369</b> zonas verdes con <b>10.211.537,95</b> m<sup>2</sup> en el reporte "Planeación Corte de Césped - Periodo", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el <b>17 de junio</b> de 2024.</p>

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<p>La Interventoría comparo la capa de zonas verdes y aquellas del inventario reportadas por el Concesionario en su informe del mes de <b>mayo de 2024</b> con la programación de corte de césped de <b>julio 2024</b>, encontrando que no todas las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de julio de 2024.</p> <p>Por lo cual, dicha observación fue notificada al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8726-24 radicado UAESP 20247000351412 del 09 de julio de 2024..</p>

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, No se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 30 de julio de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

*Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de mayo de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB presentará las siguientes observaciones: • El código 01PQ0126 fue programado, pero no fue intervenido y no se presentó ninguna justificación.*

*La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de mayo de 2024 y se generaron observaciones.*

*La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

## 2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de Mayo y Junio de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

**Tabla 38. Número de PQRS en corte de césped para los periodos Mayo y Junio de 2024**

Variación Mensual PQRS	PQRS
Mayo 2024	23
Junio 2024	25
<b>Total</b>	<b>48</b>

**Fuente:** Tomado de SIGAB Agosto 2024.

PQRS por Localidad:

**Tabla 39. Distribución de PQRS por localidad para los periodos Mayo y Junio de 2024.**

Localidades	Mayo 2024	Junio 2024	Total
La Candelaria	0	0	<b>0</b>
Chapinero	0	0	<b>0</b>
San Cristóbal	9	7	<b>16</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Localidades	Mayo 2024	Junio 2024	Total
Santa Fe	0	3	3
Usaquén	11	2	13
Usme	3	13	16
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>48</b>

Fuente: Tomado de SIGAB Agosto 2024.

PQRS por medio de registro:

**Tabla 40. Tipo de medio de registro de PQRS**

Periodo	Chat 110	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total
Mayo 2024	0	1	4	0	17	0	1	0	23
Junio 2024	1	0	2	0	18	2	1	1	25
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>48</b>

Fuente: Tomado de SIGAB Agosto 2024.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

**Tabla 41. Estado PQRS**

	Cerrado	Citación	Total
Mayo 2024	21	2	23
Junio 2024	19	6	25
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>48</b>

Fuente: Tomado de SIGAB Agosto 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

**Tabla 42. Tiempo de atención PQRS**

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Corte de césped Mayo 2024	0	1	4	18
Corte de césped Junio 2024	1	0	4	20

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general NO se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). No obstante, registra **38** solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles; es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Corte de césped en los meses de mayo y junio de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de mayo de 2024, se registró casi igual cantidad de solicitudes para el mes de junio de 2024.
- Llama la atención que para los dos meses, en esta ocasión no se registraron solicitudes en la localidad de La Candelaria ni para Chapinero.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para el mes de mayo fue Usaquén y para junio fue Usme.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de Línea 110.
- Mas del 90% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general NO se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). No obstante, registra 38 solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles; es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

### 2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó ocho (8) verificaciones de la siguiente manera:

**Tabla 43. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Junio 2024.**

<b>Fecha Visita Administrativa: 24/06/2024</b>							
<b>Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.</b>							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
1	06/06/2024	Usaquén	Cl 155 con Kr 14 Bis	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 06/06/2024 al área 01PQ0069 (Parque) Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, se realiza limpieza preliminar, se realiza la protección de los sumideros en el punto de corte, elementos químicos etiquetados.</i> Sin Hallazgos			X
2	13/06/2024	Usme	Kr 14L con Cl 68A Sur	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 13/06/2024 al área 05PQ0628 (Parque) Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, se realiza limpieza preliminar, se realiza la protección de los sumideros en el punto de corte, elementos químicos con etiqueta.</i> Hallazgo: ID 245750 <i>¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto?</i>			X
3	01/06/2024	Santa Fe	Dg 4B / Kr 8 Este	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 01/06/2024 al área 03PQ0128 Interventoría observa: <i>Se verifica parque, se evidenció residuos dispersos.</i> Hallazgo: ID 243624 <i>¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?</i>			
4	12/06/2024	Usme	Dg 102A Sur / Kr 1B Este	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 12/06/2024 al área 05ZA0054 Interventoría observa: <i>Nivel del césped superior a 10 cm</i> Hallazgo: ID 244902 <i>La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales).</i>			X
5	17/06/2024	Usme	Kr 2 Bis A Este / Cl 81 Sur	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 17/06/2024 al área 05PQ0086 Interventoría observa: <i>Metraje no corresponde con el reportado, o cambio de cobertura.</i> Hallazgo: ID 245523 <i>¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?</i>			X

**Fecha Visita Administrativa: 24/06/2024**

**Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.**

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
6	18/06/2024	Usme	Cl 75 Sur / Kr 1D	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 18/06/2024 al área 05PQ0094 Interventoría observa: <i>No se evidencio ningún punto de corte de césped en esta ubicación</i> Hallazgo: ID 245731 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?			X
7	21/06/2024	Usaquén	Kr 11 con Cl 117A	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 21/06/2024 Interventoría observa: <i>No se realizó recolección de los residuos de césped generados durante la actividad.</i> Hallazgo: ID 246434 ¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?			X
8	21/06/2024	Chapinero	Kr 10 / Cl 92	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 21/06/2024 al área 02PQ0071 Interventoría observa: <i>Cambio de cobertura.</i> Hallazgo: ID 246432 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?			X

**Fuente:** Elaboración propia – Junio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida la gestión de Hallazgos producto de las verificaciones en calidad y proceso de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y cerrados a conformidad.

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

## 2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 0004 de 4 de enero de 2019, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

### 2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **junio** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-8133-24 - UAESP 20247000383122 del 17 de julio de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Poda de árboles*”.

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de mayo 2024 – Poda de árboles*”.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 44. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de Junio 2024 – Poda de árboles.**

No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
<b>Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018</b> <b>1.2 Obligaciones Específicas</b> <b>1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo</b> <b>1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles</b>					
1	<p>Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.</p>	X			<p>En el numeral “3.2.6.1 <i>Revisión Documental</i>” del componente de Poda de árboles del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de <b>Mayo de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>100%</b> de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de <b>3.956</b> individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y <b>927</b> por fuera de dicho modelo, para un total reportado de <b>4.883</b> individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que realizaron <b>157</b> verificaciones con <b>4</b> Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad que es acorde con la relacionada en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva” y en el “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “<i>El Concesionario no aplicó el cicatrizante hormonal</i>”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, <b>2</b> de los Hallazgos se encuentran “Cerrados” para la fecha del presente informe.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 - Programación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 <i>Verificaciones SIGAB</i>” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8-Poda de Árboles 2024-05” del informe del Concesionario de <b>mayo</b> de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de <b>mayo</b> de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el <b>17</b> de <b>junio</b> de 2024 encontrando diferencias entre las fuentes de información, correspondientes a los árboles que no cuentan con código SIGAU.</p> <p>Por tanto, señala en su informe que “<i>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8773-24 radicado UAESP Pendiente, del 26 de junio de 2024.</i>” – UAESP 20247000363072 del 11 de julio de 2024.</p> <p>Y, además, en el numeral “3.2.6.4 <i>Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica</i>” muestran la cantidad de “<i>Individuos Intervenidos por Plan de Podas</i>” desde la entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “<i>(...)Al 31 de mayo de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 289.974</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<i>individuos:285.508 por plan de podas y 4.466 por solicitudes UAESP” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE 1- Información histórica.”</i>
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del <b>catastro de árboles</b> cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No <b>76</b> del mes de <b>junio de 2024</b>; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – <b>Mayo de 2024</b>”; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a <b>4.883</b> individuos intervenidos durante el mes de <b>Mayo</b> de 2024, mediante comunicado <b>PAD-2-20240607-18761-OPE del 11 de junio de 2024</b>.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “<i>Ficha1 ActualizacindelCatastrodeArboles_V4 Mayo 2024</i>” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el “<i>Anexo No 9. ASE 1 Fichas Técnicas Poda</i>”, adjuntan el comunicado <b>UAESP-CPC-TER-2854-24 (UAESP 20247000349742 del 08 de julio de 2024)</b>, con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente <b>4.883</b> fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de <b>mayo</b> de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la <b>maquinaria idónea para la prestación</b> de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “<i>Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo</i>” del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; durante el mes de <b>junio de 2024</b> hicieron <b>3</b> validaciones donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo” del Informe y el “<i>Anexo No. 5 ASE1 Hallazgos Matriz Intv</i>”, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que <b>la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido</b> en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>” y “<i>UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5</i>”</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <b>normas de seguridad</b> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario” de “3.2.6.1 Revisión Documental” la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de <b>mayo</b> de 2024; y afirma que fueron verificados por la Interventoría y se presentaron observaciones gestionadas a través del módulo “Gestión de informes” del SIGAB.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “4.2. Verificaciones de campo” del Componente de “4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo”; del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizaron <b>3</b> verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 1 con <b>0</b></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.  Además, en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe, se evidencia que <b>NO</b> se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”
6	Verificará que los <b>residuos</b> provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina <b>chipeadora</b> .				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”.  Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; durante el mes de <b>junio</b> , hicieron validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V5” evaluando si “¿La chipeadora se encuentra operativa?” y “¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?”.  Según dicha información, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <b>poda de árboles</b> , <b>proceda a retirar los residuos</b> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”.  Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No <b>76</b> Técnico Operativo; durante el mes de <b>junio</b> , hicieron <b>154</b> validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5” evaluando si “Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final).”  Según dicha información, <b>NO</b> se registraron Hallazgos al respecto.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, no se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 30 de julio de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

*Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de mayo de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB presentará la siguiente observación: • No se evidencia al señor Sebastián Luna relacionado dentro del personal que realizó la actividad de poda de árboles, ni los soportes de las competencias de poda y de alturas, el cual, se encontraba durante la verificación de campo realizada por la Interventoría y firmó el permiso de Trabajo en Altura del 15 de mayo de 2024.*

*La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de mayo de 2024 y se generaron observaciones.*

*La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

## 2.10.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **junio de 2024**, se remitieron un total de **17** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad que no es acorde con lo reportado por la UAESP (20) ni con lo reportado por el concesionario en su Informe del mes de **junio de 2024 (Anexo 8- Poda de árboles 2024-06)**, donde relaciona **14** eventos SIRE atendidos sobre Podas de emergencias.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) *únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario*”, asociada a podas de emergencia.

Por otro lado, durante el mes de **junio**, la Interventoría señala que el concesionario atendió **20 SIREs**, correspondientes a **5** solicitudes realizadas en el mes de **mayo de 2024** y **15** a solicitudes del mes de **junio de 2024**.

## 2.10.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de **julio** de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB, atendidas por el concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, relacionadas con el servicio de poda de árboles para los meses de junio y julio de 2024.

## 2.10.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó ocho (8) visitas de la siguiente manera:

**Tabla 45. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Junio 2024.**

Fecha Visita Administrativa: 29/05/2024							
Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
1	07/06/2024	Usme	Av. Caracas - Calle 49 D Bis Sur	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 07/06/2024. Interventoría Observa: <i>Ninguna</i> Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X
2	19/06/2024	Chapinero	Calle 76 a carrera 1 a	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 19/06/2024. Interventoría Observa: <i>Ninguna</i> Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha Visita Administrativa: 29/05/2024							
Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admon
3	07/06/2024	Usme	Av. Caracas - Calle 49 D Bis Sur	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 07/06/2024 al árbol 1 113257 Interventoría Observa: Ninguna Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X
4	07/06/2024	Usme	Av. Caracas - Calle 71 B Sur	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 07/06/2024 al árbol 1 113315 Interventoría Observa: Ninguna Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X
5	19/06/2024	Chapinero	Cr 4 # 72 59	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 19/06/2024 en el individuo arbóreo 117290 Interventoría observa: Cortes sin aplicación de cicatrizante. Hallazgos: ID 245890 ¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados? UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 245890.			X
6	19/06/2024	Chapinero	Calle 71 # 4 18	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 19/06/2024 en el individuo arbóreo 117293 Interventoría observa: Se evidencia rama desprendida Hallazgos: ID 245889 ¿Se retiran ramas desprendidas por la poda del individuo arbóreo? UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 245889.			X
7	19/06/2024	Chapinero	Calle 70A # 5 11	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 19/06/2024 en el individuo arbóreo 117301 Interventoría observa: Corte sin aplicación de cicatrizante. Hallazgos: ID 245888 ¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados? UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 245888.			X
8	19/06/2024	Chapinero	Calle 70A # 5 11	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 19/06/2024 en el individuo arbóreo 117302 Interventoría observa: Corte sin aplicación de cicatrizante. Hallazgos: ID 245887 ¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados? UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 245887.			X

Fuente: Elaboración propia - Junio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Adicionalmente, se verificaron los Hallazgos producto de las verificaciones en calidad de poda de árboles y se encontraron debidamente soportados y Cerrados a conformidad.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

### 2.10.5. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de **junio** de 2024, el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución de entre el **96%** y el **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

**Gráfica 4. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Junio 2024 ASE 1**

CumplimientoPodas =  $(\text{CantArbolesEjecutadosMes} / \text{CantArbolesPlaneadosMes}) * 100$

Concesionarios\* ASE01 | Periodos 202406 | Localidades Todos

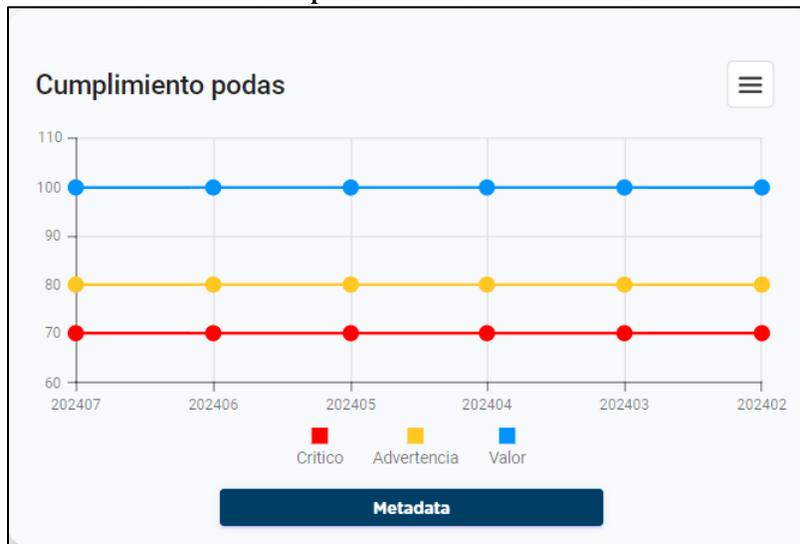
← Regresar | ↻ Recargar | 📄 Exportar

Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE01	202406		96	$(48 / 50) * 100$
ASE01	202406	USAQUEN	99.95	$(1858 / 1859) * 100$
ASE01	202406	CHAPINERO	99.74	$(1541 / 1545) * 100$
ASE01	202406	SANTA FE	100	$(1 / 1) * 100$
ASE01	202406	SAN CRISTOBAL	100	$(2 / 2) * 100$
ASE01	202406	USME	100.51	$(1369 / 1362) * 100$

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

**Gráfica 5. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 1 a Junio 2024**



Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se

puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **junio de 2024** se atendieron en total **148** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Usaquén (**137**), Chapinero (**11**), Santa Fe (**0**), San Cristóbal (**0**), Usme (**0**) y La Candelaria (**0**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que realizó inspección visual al arbolado a intervenir en la visita preliminar para planificar la atención; igualmente se realiza inspección visual al momento de la intervención junto con ascenso al dosel para validar presencia de nidos. Para este periodo se presenta nidos que interfieren con la actividad, reportados en el formato denominado FORMATO DE MANEJO AVIFAUNA.

Los soportes de la actividad de poda de arbolado se encuentran en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/146PQdvYAtPeLMcTGJ8WLox3v16p3ltz7?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/146PQdvYAtPeLMcTGJ8WLox3v16p3ltz7?usp=drive_link)

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Promoambiental Distrito reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 1.

En el siguiente enlace <https://www.promoambientaldistrito.com/poda-de-arboles/>, se subieron infografías para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **junio de 2024**.

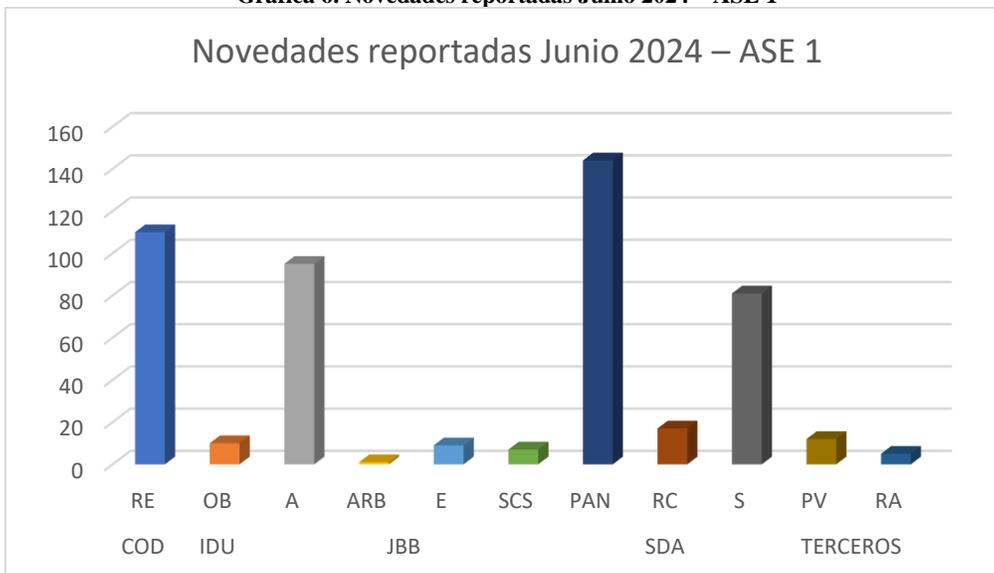
Adicionalmente, dentro del Informe mensual del concesionario; Promoambiental Distrito relaciona el link [https://drive.google.com/drive/folders/146PQdvYAtPeLMcTGJ8WLox3v16p3ltz7?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/146PQdvYAtPeLMcTGJ8WLox3v16p3ltz7?usp=drive_link), donde se encuentra una carpeta titulada “Gestión Social” que contiene los soportes a la socialización y divulgación de la actividad de poda durante el mes de **junio de 2024**. Información que será debidamente revisada por la Interventoría en el siguiente informe mensual, en cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el Contrato 396 de 2018.

### 2.10.5.1. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **491** novedades para el mes de **Junio de 2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dentro de ellos se encuentran actividades silviculturales de competencia de Codensa (110), IDU (10), Jardín Botánico de Bogotá (112), Secretaría Distrital de Ambiente (242) y Terceros (17).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de **Junio de 2024** estuvo relacionada con la Podas Antitécnicas para SDA (**29,3%**); como se observa en la siguiente gráfica:

**Gráfica 6. Novedades reportadas Junio 2024 – ASE 1**



**Fuente:** Elaboración propia

*\*Codensa: RE: Riesgo eléctrico.  
 EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico  
 IDU: OB: Obras de infraestructura  
 JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU  
 SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren  
 TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.*

### 2.10.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **119** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **20** corresponden a poda de emergencia, **0** podas por plan de podas, **41** eventos de recolección de residuos, **10** eventos de residuos de tala de emergencia y **48** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

**Tabla 46. Relación de eventos de emergencia reportados en Junio de 2024.**

TIPO EVENTO	ATENDIDO	ATENDIDO PARCIALMENTE	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	14	0	1	5	0	<b>20</b>
Poda por Plan de podas	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Recolección de residuos	18	1	0	22	0	<b>41</b>
Residuos Tala	5	0	0	5	0	<b>10</b>
Probable riesgo	0	0	0	0	48	<b>48</b>
TOTAL	37	1	1	32	48	119

Fuente: Elaboración propia – Junio de 2024.

## 2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

### 2.11.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 30 de junio de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Vehículos; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 76 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de junio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8133-24 del 15 de julio del 2024 (UAESP 20247000383122 del 17 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 47. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para junio 2024, Vehículos**

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
11	Velará porque el equipo de recolección disponga de la estanqueidad suficiente para prevenir derrame de lixiviados; las carpas adecuadas para prevenir diseminación del contenido en los vehículos tipo volco; adicionalmente controlará el adecuado comportamiento de los vehículos compactadores dentro del relleno sanitario.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota:</b> Se realizaron <b>2</b> verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos.</li> <li>- <b>Base de Operaciones Despacho de la Flota:</b> Se realizaron <b>47</b> verificaciones de campo con <b>49</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 16 y “<i>testigos del tablero permanecen encendidos mantenimiento flota vehicular</i>” con 15.</li> </ul> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 3 que se encuentran en estado “Cerrado”, quedando 49 para el mes de junio de 2024 con 30 que se encuentran en estado “Cerrado”, 7 en “<i>Prorroga</i>” que tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos, 6 en “<i>Devuelto</i>” que se dieron en la medida que las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias, 1 en “<i>Sin Gestionar</i>” que se encuentra fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, por tanto, se solicitará su atención inmediata y 5 en “<i>Gestionado</i>” que son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 427 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular como se detalla a continuación:</li> </ul>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																					
1.2 Obligaciones Específicas																																					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																																	
				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th colspan="3" style="text-align: center;">Vehículos en Ruta</th> </tr> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 35%;">Componente</th> <th style="width: 35%;">Verificaciones ejecutadas</th> <th style="width: 30%;">Hallazgos Técnico operativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección y transporte</td> <td style="text-align: center;">344</td> <td style="text-align: center;">94</td> </tr> <tr> <td>Contenerización-Lavado</td> <td style="text-align: center;">18</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Barrido y Limpieza Mecánica</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Lavado de áreas públicas-PGIRS</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento a vehículos</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Corte de Césped</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Mayores Frecuencias Lavado</td> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Podas de árboles</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>427</b></td> <td style="text-align: center;"><b>118</b></td> </tr> </tbody> </table> <p style="margin-left: 20px;"><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en Informe No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024.</p> <p>Se realizaron <b>427</b> verificaciones de campo con <b>118</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con 63, seguido por, “<i>el vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte</i>” con 12 y “<i>vidrios del vehículo se encuentran en mal estado recolección y transporte</i>” con 8.</p> <p>Los hallazgos pendientes durante el mes son de los meses de abril con 1, mayo con 20 y junio con 118 de los cuales, se reportaron 25 con estado “<b>Sin Gestionar</b>”, que se encuentran fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, por tanto, se solicitará su atención inmediata, 10 con estado “<b>Prórroga</b>” que tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos, 5 “<b>Devuelto</b>” que se dieron en la medida que las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias, 1 “<b>En Revisión</b>” se encuentra en revisión por parte del Concesionario y 5 “<b>Gestionado</b>” que son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría. Así mismo, se gestionaron 93 hallazgos en estado “<b>Cerrado</b>”.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “<b>ASE 1 - Verificaciones de campo</b>” y el Anexo No. 5 “<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>”.</p> <p>De igual forma, en el título <b>Análisis de Información de la Base de Datos del Parque Innovación Doña Juana (PIDJ)</b> del numeral <b>3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario</b>, la interventoría, informan que: “<i>La UAESP remitió el registro de ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de mayo de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 78 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario.</i>” y en el literal <b>A. Comunicados UAESP</b> del numeral <b>3.2.8.4 Seguimiento y Gestión de los Hallazgos Reportados por la UAESP</b>, se informa lo siguiente: “<i>Durante el mes de junio de 2024, la Interventoría hizo seguimiento y gestión a las solicitudes y/o requerimientos de la UAESP respecto a los hallazgos asociados al Parque Automotor, evidenciados por la Unidad durante el trayecto y descargue de residuos al interior del PIDJ.</i>”</p>	Vehículos en Ruta			Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo	Recolección y transporte	344	94	Contenerización-Lavado	18	0	Barrido y Limpieza Mecánica	11	4	Lavado de áreas públicas-PGIRS	23	0	Seguimiento a vehículos	13	20	Corte de Césped	4	0	Mayores Frecuencias Lavado	11	0	Podas de árboles	3	0	<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>118</b>
Vehículos en Ruta																																					
Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo																																			
Recolección y transporte	344	94																																			
Contenerización-Lavado	18	0																																			
Barrido y Limpieza Mecánica	11	4																																			
Lavado de áreas públicas-PGIRS	23	0																																			
Seguimiento a vehículos	13	20																																			
Corte de Césped	4	0																																			
Mayores Frecuencias Lavado	11	0																																			
Podas de árboles	3	0																																			
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>118</b>																																			
13	Realizar una (1) vez por mes un inventario de los vehículos y equipos utilizados por los concesionarios del servicio de aseo. Deberán elaborar un	X		La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b> , informan que: “ <i>La Interventoría en el mes de junio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en</i>																																	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																
1.2 Obligaciones Específicas																																
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																												
	informe en dónde mencionen el estado operativo de los mismos teniendo en cuenta las características de los vehículos y equipos descritos en el Reglamento técnico operativo. Dicho informe debe ser remitido a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP como anexo del informe mensual de actividades.			<p>visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="text-align: center;">Tipo Vehículo</th> <th style="text-align: center;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ampliroll Sencillo</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td>Barredora</td><td style="text-align: center;">8</td></tr> <tr><td>Camión estacas y/o furgón</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Compactador doble troque 25Y3</td><td style="text-align: center;">46</td></tr> <tr><td>Compactador minimatic 8Y3</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3</td><td style="text-align: center;">17</td></tr> <tr><td>Lavacontenedores</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Minicargador</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Utilitarios*</td><td style="text-align: center;">23</td></tr> <tr><td>Volqueta sencilla 8 M3</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Hidrolavadora</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr style="font-weight: bold;"> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">124</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">Fuente: Informe No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega en la carpeta No. 1 “ASE1 Actas”, el Acta de Seguimiento al parque automotor y la Inspección-Ambiental-Base-Operaciones. Así mismo, se cuenta en el Anexo 14. “ASE1 Inv veh May2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12	Barredora	8	Camión estacas y/o furgón	5	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3	Compactador doble troque 25Y3	46	Compactador minimatic 8Y3	2	Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	17	Lavacontenedores	2	Minicargador	2	Utilitarios*	23	Volqueta sencilla 8 M3	3	Hidrolavadora	1	Total	124
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría																															
Ampliroll Sencillo	12																															
Barredora	8																															
Camión estacas y/o furgón	5																															
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3																															
Compactador doble troque 25Y3	46																															
Compactador minimatic 8Y3	2																															
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	17																															
Lavacontenedores	2																															
Minicargador	2																															
Utilitarios*	23																															
Volqueta sencilla 8 M3	3																															
Hidrolavadora	1																															
Total	124																															
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																
1.2 Obligaciones Específicas																																
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte																																
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																												
4	Verificará que los vehículos compactadores cuenten con elementos complementarios como cepillos, escobas y palas, con el fin de efectuar la limpieza de la vía pública.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 427 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, <b>344</b> verificaciones fueron al componente de <b>Recolección y Transporte</b> con <b>94</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con 63, seguido por, “<i>el vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte</i>” con 12 y “<i>vidrios del vehículo se encuentran en mal estado recolección y transporte</i>” con 8.</li> </ul> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “<b>ASE 1 - Verificaciones de campo</b>” y el Anexo No. 5 “<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>”.</p>																												
5	Verificará que los concesionarios cuenten con un respaldo operativo del diez por ciento (10%) de los compactadores en las bases de operaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota:</b> Se realizaron <b>2</b> verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos.</li> <li>- <b>Base de Operaciones Despacho de la Flota:</b> Se realizaron <b>47</b> verificaciones de campo con <b>49</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 16 y “<i>testigos del tablero permanecen encendidos mantenimiento flota vehicular</i>” con 15.</li> </ul>																												

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 3 que se encuentran en estado “Cerrado”, quedando 49 para el mes de junio de 2024 con 30 que se encuentran en estado “Cerrado”, 7 en “Prorroga” que tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos, 6 en “Devuelto” que se dieron en la medida que las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias, 1 en “Sin Gestionar” que se encuentra fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, por tanto, se solicitará su atención inmediata y 5 en “Gestionado” que son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría.</p> <p>De igual forma, en la <b>Tabla 125. Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente (mayo 2024) del título Inventario de Vehículos numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario.</b></p>
6	Comprobará que, en caso de una avería de los vehículos recolectores, éstos sean reemplazados dentro de los términos establecidos en el reglamento técnico operativo.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mantenimiento Preventivo:</b> La interventoría informa que, “<i>Durante la reunión del 12 de junio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo</i>”.</li> <li>- <b>Mantenimiento Correctivo:</b> La interventoría informa que, “<i>Durante la reunión del 17 de mayo de 2024, la Interventoría realizó Durante la reunión del 12 de junio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo</i>”.</li> </ul>
7	Verificará diariamente por muestreo estadístico que los vehículos recolectores no presenten fugas de lixiviados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 427 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, <b>344</b> verificaciones fueron al componente de <b>Recolección y Transporte</b> con <b>94</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con 63, seguido por, “<i>el vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte</i>” con 12 y “<i>vidrios del vehículo se encuentran en mal estado recolección y transporte</i>” con 8.</li> </ul> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “<b>ASE 1 - Verificaciones de campo</b>” y el Anexo No. 5 “<b>ASE1 Hallazgos Matriz Intv</b>”.</p> <p>Así mismo, en el documento “<b>2. Anexo Formatos Plan de Calidad V5</b>” del UAESP-CPC-UAESP-7157-23: Manual de Interventoría V5, se verifica: <b>¿El vehículo presenta alguna fuga?</b> Cumple (1); No Cumple (2); No Aplica (3); <b>En caso de que NO CUMPLA seleccione el tipo de fuga:</b> Aceite (1), Combustible (2), Sistema hidráulico (3), Líquidos percolados (4), Líquido refrigerante (5).</p>
10	Verificará que los concesionarios, en caso de realizar la recolección de residuos sólidos en áreas rurales, cuente con vehículos que cumplan con las características óptimas, con el fin de facilitar la operación	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vehículos en Ruta:</b> Se realizaron 427 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, <b>344</b> verificaciones fueron al componente de <b>Recolección y Transporte</b> con <b>94</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con 63, seguido por, “<i>el</i>”</li> </ul>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	minimizando los impactos ambientales.			<p><i>vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte</i> con 12 y <i>“vidrios del vehículo se encuentran en mal estado recolección y transporte”</i> con 8..</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De las cuales, en el subnumeral <b>3.2.1.2.2 Zona Rural</b> del numeral <b>3.2.1.2 Verificaciones de Campo</b> del numeral <b>3.2.1 Recolección y Transporte</b>, informe que para el mes evaluado, se realizaron <b>5</b> verificaciones en campo en la localidad de <b>Sumapaz</b>, de las cuales, no se presentaron hallazgos.</li> </ul> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 <b>“ASE1 Verificaciones de campo”</b> y el Anexo No. 5 <b>“ASE1 Hallazgos Matriz Intv”</b>.</p> <p>Así mismo, en el subnumeral <b>3.2.1.1.1.1 Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas</b> del numeral <b>3.2.1 Recolección y Transporte</b>, el concesionario indicó que, para mayo de 2024, la recolección y transporte de la zona rural cuenta con 6 microrrutas según Plan Operativo vigente y ejecutadas por el concesionario 6, lo cual no presenta diferencia.</p>
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018				
Contenerización				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
2.3	La Interventoría verificará la existencia de Área para el cargue y descargue de cajas con residuos compactados.	X		<p>De acuerdo con el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7658-24, en donde se le solicita información sobre el cumplimiento de esta obligación, informan: <i>La verificación al patio de cargue y descargue de cajas de residuos compactados se realiza únicamente en ASE2 (Lime es el único Concesionario que maneja este tipo de instalaciones), respuesta dada por la Interventoría.</i></p> <p>No obstante, la interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.2 Verificaciones de Campo</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota:</b> Se realizaron <b>2</b> verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos.</li> <li>- <b>Base de Operaciones Despacho de la Flota:</b> Se realizaron <b>47</b> verificaciones de campo con <b>49</b> hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: <i>“el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular”</i> con 16 y <i>“testigos del tablero permanecen encendidos mantenimiento flota vehicular”</i> con 15.</li> </ul> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de abril 2024 con 3 que se encuentran en estado “Cerrado”, quedando 49 para el mes de junio de 2024 con 30 que se encuentran en estado “Cerrado”, 7 en <i>“Prorroga”</i> que tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos, 6 en <i>“Devuelto”</i> que se dieron en la medida que las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias, 1 en <i>“Sin Gestionar”</i> que se encuentra fuera de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, por tanto, se solicitará su atención inmediata y 5 en <i>“Gestionado”</i> que son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría.</p>
3.1	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo de cargue lateral para la recolección de residuos contenerizados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el Anexo No. 2 <b>“ASE1 Verificaciones de campo”</b>, relaciona <b>35</b> visitas a recolección en contenedores, utilizando el formato <b>“UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES”</b>, en el cual se registra la revisión del vehículo.</p> <p>Así mismo, en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que: <i>“La Interventoría en el mes de junio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor”</i></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
				<p>por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en el Informe No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega los Anexos No. 1 “<b>ASE1 Actas</b>” donde presentan el <b>Acta 3393 12jun2024</b> sobre la Verificación de Vehículos del parque automotor y No. 14 “<b>ASE1 Inv. veh Jun2024</b>”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3							
3.2	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo auxiliar para el cargue y transporte de cajas removibles	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de junio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliroll Sencillo</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en el Informe No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “<b>ASE1 Inv veh Jun2024</b>”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Ampliroll Sencillo	12							
3.4	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo con equipamiento para el lavado de contenedores (lavacontenedores).	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de <b>junio 2024</b> en el componente técnico operativo en el numeral <b>3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor</b> para la actividad del numeral <b>3.2.8 Mantenimiento de Vehículos</b>, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de junio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lavacontenedores</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fuente:</b> Elaboración propia basado en el Informe No. 76 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “<b>ASE1 Inv veh Jun2024</b>”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Lavacontenedores	2
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Lavacontenedores	2							

**Fuente:** Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No. 75 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Junio de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones del contrato 396 de 2018, se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000154671 del 1 de agosto del 2024:

- El numeral **3.2.8 Mantenimiento de Vehículos** en la tabla de contenido está con el numeral 3.2.7 el cual, no correspondiente al contenido y requiere ser corregido.
- En la Tabla 125 “**Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente (mayo 2024)**” del título “**Inventario de Vehículos**” del numeral 3.2.8.1.2 “**Informe Mensual del Concesionario**”, se informa:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

TIPO DE VEHÍCULO (SEGÚN INV. INTERVENTORÍA)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS PLAN OPERATIVO VIGENTE *	CANTIDAD DE VEHÍCULOS DE STAND BY REQUERIDOS P.O VIGENTE **	CANTIDAD DE VEHÍCULOS CONTEMPLADOS EN EL INVENTARIO MENSUAL DE MAYO 2024	CANTIDAD DE VEHÍCULOS REPORTADOS CON INOPERATIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS 45 DÍAS	DIFERENCIA ENTRE INVENTARIO P.O VIGENTE INOPERATIVOS	¿EL CONCESIONARIO CUENTA CON LOS VEHÍCULOS MÍNIMOS DE RESPALDO REQUERIDOS? (SI/NO)
Compactador doble troque 25Y3	39	6	46	2	5	SÍ
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	14		17	0	3	
Compactador minimatic 8Y3	2		2	0	0	
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	2	1	3	1	0	NO
Lavacontenedores	1	1	2	0	1	SÍ

De la anterior tabla, se evidencia que para los compactadores 20Y3 (cargue lateral), el concesionario no cuenta con los vehículos mínimos de respaldo requeridos, por lo anterior, se solicita información de las acciones que se está tomando en la actualidad sobre este ítem.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.8.6., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente del Mantenimiento de vehículos del mes de mayo de 2024 y no se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario, para el periodo de este informe, no atendió oportunamente los hallazgos reportados en la Matriz Interactiva.
- La Interventoría identificó que el Concesionario no gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.
- La Interventoría revisó el inventario del mes de mayo de 2024 e identificó que no se registraron cambios en cuanto al total de vehículos reportados por el Concesionario.

### 2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

#### 2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Para el mes de junio del 2024 a la fecha del presente informe, fueron registradas en la base de datos de ASE1 por el equipo de apoyo a la supervisión de la Unidad, 55 solicitudes a la UAESP a través del SDQS del Sistema ORFEO-Bogotá te Escucha; de las cuales, una (1) no cuenta con acto administrativo de respuesta, para las demás se observó respuesta de la atención por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, así:

**Tabla 48. SDQS Radicadas por el Sistema ORFEO – ASE 1 – junio 2024**

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Calidad	Observaciones
1	20247000292642	2909832024	Otro	Usaquén	18/06/2024	28/06/2024	PD-1532638-2024	SI	
2	20247000284832	2811962024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	14/06/2024	24/06/2024	PD-1530528-2024	NO	No hicieron traslado a entidades mencionadas en respuesta
3	20247000284672	2830082024	Recolección Basuras Y Escombros	Usaquén	13/06/2024	21/06/2024	PD-1529501-2024	SI	
4	20247000308022 20247000306912	2980122024	Basuras, Disposición De Residuos Y Canecas, Foco De Basuras	Santa Fe	20/06/2024	4/07/2024	PD-1534508-2024	SI	
5	20247000304372	2943692024	Basuras, Disposición De Residuos Y Canecas, Foco De Basuras	Usaquén	19/06/2024	10/07/2024	PD-1533687-2024	SI	
6	20247000302152	2930222024	Poda De Árboles	San Cristóbal	19/06/2024	28/06/2024	PD-1533743-2024	SI	
7	20247000304232	2936282024	Escombros	Usaquén	19/06/2024	3/07/2024	PD-1533711-2024	SI	
8	20247000305712	3043062024	Recolección De Residuos Vegetales	Usaquén	20/06/2024	8/07/2024	PD-1534606-2024	SI	
9	20247000308182	3007172024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	20/06/2024	5/07/2024	PD-1534520-2024	SI	
10	20247000309712	3020622024	Recolección De Residuos Vegetales	Usaquén	20/06/2024	8/07/2024	PD-1534571-2024	SI	
11	20247000309922	3024052024	Recolección De Residuos Vegetales	Chapinero	18/06/2024	8/07/2024	PD-1532950-2024	SI	
12	20247000310612	3010212024	Solicitud Poda Arboles	Usaquén	20/06/2024	8/07/2024	PD-1534545-2024	SI	
13	20247000310882	3035012024	Solicitud Poda Arboles	San Cristóbal	8/07/2024	11/07/2024	PD-1534602-2024	SI	
14	20247000315442	3091772024	Felicitaciones	Chapinero	21/06/2024	4/07/2024	PD-1534891-2024	SI	
15	20247000326352	3117792024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	26/06/2024	Se consulta el 09/08/2024 y no hay rta al usuario	Se consulta el 09/08/2024 y no hay rta al usuario	N/A	Se consulta el 09/08/2024 y no hay rta al usuario

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Calidad	Observaciones
16	20247000328672	3167702024	Recolección De Residuos Vegetales	Usaquén	27/06/2024	18/07/2024	PD-1538535-2024	SI	
17	20247000330082	3124832024	Solicitud Poda Arboles	Usaquén	28/06/2024	19/07/2024	PD-1538741-2024	SI	
18	20247000330122	3126652024	Queja	Chapinero	28/06/2024	17/07/2024	PD-1538747-2024	SI	
19	20247000331172	3158182024	Recolección De Residuos Vegetales	Usaquén	18/07/2024	19/07/2024	PD-1538763-2024	SI	
20	20247000332252	3143622024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	2/07/2024	17/07/2024	PD-1540228-2024	SI	
21	20247000332382	3186852024	Recolección De Residuos Vegetales	Chapinero	2/07/2024	22/07/2024	PD-1540249-2024	SI	
22	20247000315392	3064102024	Basuras, Disposición De Residuos Y Canecas, Foco De Basuras	La Candelaria	21/06/2024	11/07/2024	PD-1534893-2024	SI	
23	20247000319342	3053732024	Solicitud De Sensibilización	Usaquén	24/06/2024	9/07/2024	PD-1535864-2024	SI	
24	20247000319732	2939272024	Basuras, Disposición De Residuos Y Canecas, Foco De Basuras	Santa Fe	24/06/2024	15/07/2024	PD-1535858-2024	SI	
25	20247000320412	3097692024	Recolección Residuos Sólidos	Chapinero	24/06/2024	5/07/2024	PD-1535901-2024	SI	
26	20247000321432	3130472024	Recolección Residuos Sólidos	Usaquén	24/06/2024	15/07/2024	PD-1537486-2024	SI	
27	20247000321832	3138582024	Recolección Residuos Sólidos	Chapinero	25/06/2024	15/07/2024	PD-1537476-2024	SI	
28	20247000324392	3147322024	Recolección De Escombros	Usaquén	26/06/2024	16/07/2024	PD-1537457-2024	SI	
29	20247000330892	3138802024	Basuras, Disposición De Residuos Y Canecas, Foco De Basuras	Santa Fe	28/06/2024	17/07/2024	PD-1538754-2024	SI	
30	20247000332302	3181812024	Basuras, Disposición De Residuos Y Canecas, Foco De Basuras	Santa Fe	2/07/2024	19/07/2024	PD-1540232-2024	SI	
31	20247000332362	3193712024	Basuras, Disposición De Residuos Y Canecas, Foco De Basuras	Santa Fe	2/07/2024	19/07/2024	PD-1540287-2024	SI	
32	20247000284962	2834102024	Recolección De Residuos Y Retiro De Cestas	San Cristóbal	5/06/2024	26/06/2024	PD-1524655-2024	SI	
33	20247000284722	2825112024	Queja Por Daños Causados Por Un Vehículo De Recolección	Usme	5/06/2024	26/06/2024	PD-1524468-2024	SI	
34	20247000296592	2926162024	Recolección De Residuos	San Cristóbal	19/06/2024	28/06/2024	PD-1533583-2024	SI	
35	20247000299712	2928432024	Campañas De Sensibilización Y Recolección De Residuos	Usme	28/06/2024	10/07/2024	PD-1533768-2024	SI	

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta con Calidad	Observaciones
36	20247000302482	2871552024	Campañas De Sensibilización Y Recolección De Residuos	San Cristóbal	06/20/2024	11/07/2024	PD-1534200-2024	SI	
37	20247000312502	2989772024	Queja Por Camiones A Alta Velocidad	Usaquén	06/20/2024	4/07/2024	PD-1534514-2024	SI	
38	20247000313182	3020462024	Recolección De Residuos	Usaquén	06/20/2024	8/07/2024	PD-1534561-2024	SI	
39	20247000313412	3053512024	Recolección De Residuos	Usaquén	06/20/2024	11/07/2024	PD-1534611-2024	SI	
40	20247000314542	3070322024	Recolección De Residuos	Usaquén	06/21/2024	9/07/2024	PD-1534892-2024	SI	
41	20247000315362	3060432024	Recolección De Residuos	Usaquén	06/21/2024	12/07/2024	PD-1534867-2024	SI	
42	20247000318832	2810852024	Recolección De Residuos	Usme	06/21/2024	12/07/2024	PD-1534829-2024	SI	
43	20247000319402	3056322024	Retiro De Contenedores	San Cristóbal	06/24/2024	11/07/2024	PD-1535871-2024	SI	
44	20247000319502	3121972024	Recolección De Residuos	San Cristóbal	06/24/2024	15/07/2024	PD-1536064-2024	SI	
45	20247000320442	3109582024	Retiro De Cestas	San Cristóbal	06/24/2024	12/07/2024	PD-1535975-2024	SI	
46	20247000324362	3127112024	Recolección De Residuos	Usaquén	06/26/2024	17/07/2024	PD-1537491-2024	SI	
47	20247000329362	3190282024	Recolección De Residuos	San Cristóbal	06/28/2024	19/07/2024	PD-1538767-2024	SI	
48	20247000330542	3200902024	Recolección De Residuos	Usaquén	06/28/2024	19/07/2024	PD-1538818-2024	SI	
49	20247000332392	3216762024	Recolección De Residuos Y Sensibilización	San Cristóbal	2/07/2024	22/07/2024	PD-1540297-2024	SI	
50	20247000307862	2983282024	Recolección Basuras Y Escombros	Usaquén	18/06/2024	4/07/2024	PD-1532931-2024	SI	
51	20247000284342	2850932024	Recolección Basuras Y Escombros	Usaquén	14/06/2024	24/06/2024	PD-1530713-2024	SI	
52	20247000301712	2927612024	Recolección Basuras Y Escombros	Usaquén	19/06/2024	28/06/2024	PD-1533606-2024	SI	
53	20247000300632	2917192024	Solicitud De Canecas	Usaquén	27/06/2024	9/07/2024	PD-1532663-2024	SI	
54	20247000293222	2858422024	Recolección Basuras Y Escombros	Usaquén	14/06/2024	25/06/2024	PD-1530737-2024	SI	
55	20247000300632	2917542024	Solicitud De Canecas	Usaquén	18/06/2024	27/06/2024	PD-1532670-2024	SI	

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS – junio 2024

Al realizar la verificación de la Fecha de asignación al Concesionario (Sistema Bogotá te escucha) y la Fecha de Respuesta al Usuario, una (1) de las SDQS del periodo presentó falta de oportunidad en la respuesta:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 49. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de junio de 2024 sin oportunidad de respuesta – ASE 1**

Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario
20247000326352	3117792024	Solicitud Poda Arboles	Chapinero	26/06/2024	Se consulta el 09/08/2024 y no hay rta al usuario

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - junio 2024

Ahora bien, una (1) de las 55 SDQS registró respuesta sin calidad a los usuarios en el componente de Corte y Poda de la prestación del servicio de aseo, así:

**Tabla 50. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de junio de 2024 sin respuesta de calidad – ASE 1**

Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20247000284832	2811962024	SOLICITUD PODA ARBOLES	Chapinero	PD-1530528-2024	NO	No se evidencia el traslado a las entidades mencionadas en respuesta

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - junio 2024

Estas solicitudes, serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20242000155311 del 02 de agosto del 2024, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar que los concesionarios otorguen respuestas de calidad a los usuarios.

- Por otra parte, las solicitudes asignadas por localidad fueron:

**Tabla 51. Solicitudes SDQS junio 2024 asignadas a Promoambiental por Localidad**

Localidad	Cantidad	%
Usaquén	26	47,27%
Chapinero	10	18,18%
San Cristóbal	10	18,18%
Santa Fe	5	9,09%
Usme	3	5,45%
La Candelaria	1	1,82%
<b>Total general</b>	<b>55</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - junio 2024

Como se pudo observar para el mes de mayo la mayor cantidad de solicitudes se encontraron en las localidades de Usaquén con el 47,3% y Chapinero y San Cristóbal con el 18,2%, comportamiento muy similar al mes anterior.

- Ahora bien, las temáticas abordadas en las solicitudes del mes de junio a través del SDQS fueron:

**Tabla 52. Temáticas solicitudes SDQS asignadas a Promoambiental junio 2024**

Temáticas	Cantidad	%
Recolección de residuos	10	18,18%
Solicitud Poda Árboles	8	14,55%
Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	7	12,73%
Recolección Basuras y Escombros	7	12,73%
Recolección de residuos vegetales	6	10,91%

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Temáticas	Cantidad	%
Recolección residuos sólidos	3	5,45%
Solicitud de canecas	2	3,64%
Queja por daños causados por un vehículo de recolección	2	3,64%
campañas de sensibilización y recolección de residuos	2	3,64%
Recolección de residuos y sensibilización	1	1,82%
Solicitud de sensibilización	1	1,82%
Otro	1	1,82%
Felicitaciones	1	1,82%
Queja por camiones a alta velocidad	1	1,82%
Retiro de cestas	1	1,82%
Retiro de contenedores	1	1,82%
Recolección de residuos y retiro de cestas	1	1,82%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - junio 2024

Para el mes de junio la mayor cantidad de solicitudes se encontraron relacionadas con Recolección de Residuos 19%, Solicitud Poda de árboles 15%, Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras, así como, Recolección Basuras y Escombros con el 13%.

Las respuestas que no presentaron oportunidad y/o calidad, en donde se detectaron falencias relacionadas con la falta de información al peticionario, error en los soportes, entre otros; esta Unidad ha remitido las observaciones encontradas durante el año 2023 a la fecha a la interventoría del servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital, para que, en marco de su obligación específica contractual, establecida en el subnumeral 2 del numeral 1.2.1.4. “Atención al usuario” del Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No 396 de 2018, la cual señala: “(...) 2. *Verificará que a los usuarios se les trámite de manera adecuada y de fondo, dentro de los términos y oportunidades establecidos por la Ley, las PQR relacionadas con la prestación del servicio público de aseo*”; adelante las acciones a que hubiese lugar. A continuación, se presenta la relación de acciones que se encuentran en gestión, a la fecha, frente a cada uno de los comunicados remitidos, a saber:

**Tabla 53. SDQS con observaciones atendidas por la Interventoría con Promoambiental Distrito SAS ESP año 2024 en Gestión**

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20242000075991del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>febrero de 2024</b> – ASE 1 - <b>Inf 72</b>	... (...) Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-8051-24 del 12 de junio de 2024 la interventoría solicita al concesionario “Emitir alcance al acto administrativo PD-1446345-2024, en donde soporte la recolección de los residuos vegetales garantizando la prestación de servicio y cumpliendo los criterios de calidad, eficiencia y coherencia. - Cargar en el SIGAB, los soportes de la recolección de los residuos vegetales en atención a la PQR 1446345. - Emitir alcance al documento acto administrativo PD-1449648-2024, en donde atienda de fondo las pretensiones del usuario, cumpliendo con los criterios de calidad, eficiencia y coherencia. - Cargar en el SIGAB, los soportes del trámite de las PQR 1446345 y 1449648, de forma que puedan ser consultados por la Interventoría y la UAESP. - Informar las acciones que el Concesionario implementó para garantizar que la atención de todas las PQR cumplan con los criterios de calidad, respuesta oportuna, coherente y de fondo a las solicitudes interpuestas por los usuarios. (Remitir soportes).”
20242000075991del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>marzo de 2024</b> – ASE 1 - <b>Inf 73</b>	Mediante radicado UAESP-CPC-ASE1-8812-24 del 27 de junio del 2024, la interventoría expresa “Al respecto, Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., mediante el comunicado PAD-2-20240522-18780-COM del 27 de junio de 2024, emitió respuesta a lo requerido por la Interventoría; una vez analizada y verificada la información recibida, no se presentan observaciones sobre el particular.”

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20242000115391 del 03/06/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>abril de 2024 – ASE 1 - Inf 74</b>	En respuesta por parte de la Interventoría
20242000136611 del 08/07/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de <b>mayo de 2024 – ASE 1 - Inf 75</b>	En respuesta por parte de la Interventoría

Fuente: Elaboración propia Equipo ASE 1

### 2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

#### 2.13.1. Componente de Recolección y Transporte

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Recolección y Transporte del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 54. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Recolección y Transporte**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
140	Santa Fe	19/08/2021	UAESP-CPC-ASE1-3697-21 (UAESP 20217000399962 del 19/08/2021)	Prestación del servicio de recolección y transporte puerta a puerta en el sector de El Consuelo, localidad de Santa Fe.	<b>Abierta con recomendación de posible incumplimiento</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	10. Con comunicado 20242000015561 del 22/01/2024 RBL Remite a la Interventoría Memorando 20236000165813 del 28 de diciembre de 2023, devolución informe SAC 140 del Contrato 283 de 2018. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 (20247000125652 del 05/03/2024) la Interventoría Responde a Unidad el comunicado UAESP 20242000015561 Devolución informe incumplimiento SAC 140 y 196, expresando en los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633, la UAESP concluyó que no se evidenciaron suficientes elementos para dar inicio a los procesos administrativos sancionatorios correspondientes a las SAC 140 y 196, pero olvidó plantear los argumentos que le permitieron llegar a dichas conclusiones, situación entre otras, que le impiden a esta Interventoría compartir el contenido de lo allí señalado y proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC. 12. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 del 29 de febrero del 2024 (UAESP 20247000125652) la Interventoría responde al comunicado 20242000015561 del 22 de enero del 2024 donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, remitió a esta

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							Interventoría, copia de los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633 del 28 de diciembre de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- desestimó los informes de presunto incumplimiento relativos a la SAC 140 y SAC 196 formuladas al Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
334	San Cristóbal y Chapinero	17/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8392-24 (20247000215292 del 24/04/2024)	Recolección y transporte de Bolsas de Barrido	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8551-24 (20247000284242 del 4/06/2024)	1. PAD-2-20240422-18126-OPE (20247000227492 del 30/04/2024) Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8392-24, reitera que PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P realiza la recolección y transporte de los residuos producto del barrido manual conforme a lo establecido en los subnumerales 1.2 y 2.7 del Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo del Contrato de Concesión 283 de 2018. Solicita a la Interventoría el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8551-24 (20247000284242 del 4/06/2024), la interventoría informa: "una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la SAC".
344	Chapinero, Usaquén, Santa Fe, y San Cristóbal,	30/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8479-24 (20247000258662 del 22/05/2024)	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento abril 2024	Abierta		1. Mediante oficio PAD-2-20240506-18296-OPE (UAESP 20247000243082 del 13/05/2024) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8479-24, solicitando a la Interventoría la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva.
349	Chapinero, Usme, Usaquén, Santa Fe y San Cristóbal	29/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8597-24 (20247000327142 del 26/06/2024)	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento abril - mayo 2024.	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8800-24 del 27 de junio de 2024 (20247000365012 del 11/07/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240605-18633-OPE (UAESP 20247000337282 del 03/07/2024) el concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8597-24 se relaciona registro fotográfico de los puntos habilitados, con lo que se garantiza el concepto de área limpia, registro de asistencia del personal de recolección y transporte domiciliaria, sobre la retroalimentación realizada, solicitan cierre
360	Usaquén, Chapinero, San Cristóbal y Usme	30/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8701-24 (20247000350662 del 09/07/2024)	Actividad de recolección y transporte - Recolección y transporte de Bolsas de Barrido	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informes de posible incumplimiento para el componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 55. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
183	Transversal	30/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5310-22 (UAESP 20227000514182)	Tiempos de recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario (Estructural).	<b>Abierta con recomendación de posible incumplimiento</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	19. Con comunicación UAESP 20242000015581 del 22 de enero de 2024, la Unidad solicita a la Interventoría actualización del presunto incumplimiento SAC 183. 20. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14 de febrero del 2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental solicita la ANULACIÓN de la SAC 21. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7645-24 del 22/02/2024 (20247000107112) la Interventoría recomienda no dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.3. Componente de Contenerización

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Contenerización del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 56. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Contenerización**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
87	Todas	22/04/2020	UAESP-CPC-ASE1-1981-20 (UAESP 20207000150822)	Capacidad nominal Contenerización.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA	N/A	25. Con comunicado UAESP 20242000048811 del 27/02/2024 se socializa a PROMOAMBIENTAL el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7652-24. 26. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7858-24 (UAESP 20247000234972 del 06/05/2024) la Interventoría Alcance UAESP-CPC-UAESP-7652-24 Actualización informe incumplimiento SAC 87: el Consorcio Proyección Capital considera que a la fecha, los hechos por los cuales se recomendó iniciar el proceso sancionatorio, relacionado con falta de contenedores en el espacio público y por ende, por el no cumplimiento de la capacidad nominal por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P de que trata el numeral 2.4 del Anexo 11 del Contrato 283 de 2018, han cesado. Como consecuencia de ello, esta Interventoría recomienda no dar inicio al proceso administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP. 27. Con Memorando 20242000040883 del 15/5/2024 se da a conocer el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7858-24 (UAESP 20247000234972 del 06/05/2024) de la Interventoría a la Subdirección de Asuntos Legales.
131	Varias	7/05/2021	UAESP-CPC-ASE1-3264-21 (UAESP 20217000203532)	Mantenimiento de contenedores	Cerrada	706/2024 06 UAESP-CPC-ASE1-8670-24-UAESP - ASE1	15. Con memorando 20236000154683 del 05/12/23, la Subdirección de Asuntos legales da Alcance Radicado UAESP 20236000145903 del 28/11/2023 y aclara: que la conclusión del estudio y análisis realizado del presunto incumplimiento de la SAC 131, se refiere a

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
						(UAESP 20247000302562 del 12/06/2024)	<p>PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. y no al Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A.S E.S.P.</p> <p>16. Una vez revisado, la UAESP a través del radicado 20242000030901 del 06/02/24, remitió observaciones, solicitó revisar y actualizar el informe de posible incumplimiento, con relación a la recomendación realizada por esta Interventoría referente a dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio relacionado con la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 131.</p> <p>17. Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7789-24 del 5/04/2024 (UAESP 20247000192072 del 12/04/2024) la Interventoría recomendó el no inicio del proceso administrativo.</p> <p>18. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8670-24 (UAESP 20247000302562 del 12/06/2024) la Interventoría da cierre a la SAC 131, el Consorcio Proyección Capital realizó la validación respectiva, y a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7789-24 del 12 de abril de 2024 indicó que, teniendo en cuenta la posición de la Unidad, según la cual no es factible que la Interventoría demuestre la continuidad del incumplimiento de una obligación a través de la ocurrencia de hechos, si bien nuevos no ajenos a la obligación incumplida; el Consorcio Proyección Capital validó el estado de los hallazgos relacionados en la SAC N°131, incluidos los que surgieron con posterioridad a la ya citada SAC, descritos en el informe sobre presunto Incumplimiento y sus actualizaciones; evidenciando que el Concesionario remitió las evidencias de atención para la totalidad de los hallazgos notificados.</p> <p>19. Con comunicado 20242000048703 del 13/06/2024 se envía a SAL Actualización y Cierre Informe Presunto Incumplimiento SAC 131 Mantenimiento de Contenedores Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. radicados por la Interventoría (UAESP-CPC-UAESP-7789-24 y UAESP-CPC-ASE1-8670-24-UAESP - ASE1).</p>
318	Transversal	1/02/2024	UAESP-CPC-ASE1-8006-24 (20247000062772 del 02/02/2024)	Mantenimiento de contenedores enero 2024	Abierta		<p>1. Con comunicado: PAD-2-20240206-17328-OPE (20247000073402 del 07/02/2024) Promoambiental solicita la anulación de la SAC.</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8068-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000244612 del 14/04/24) la Interventoría y solicitud cronograma especial.</p> <p>3. Con comunicado PAD-2-20240506-18270-OPE del 06/05/2024 (20247000282072 del 31/05/2024) Promoambiental solicita la anulación de la SAC.</p>
350	Usaquén y Santa Fe	29/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8596-24 (20247000327132 del 26/06/2024)	Mantenimiento de contenedores abril 2024	Abierta		<p>1. Con comunicado PAD-2-20240531-18632-OPE (20247000332442 del 01/07/2024), el Concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8596-24, solicitando la anulación de la SAC, por cuanto, "no estamos en la obligación contractual de cara a la Adicción No. 15, al reemplazo de los contenedores hurtados o vandalizados".</p>
361	Chapinero y Usme	27/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8798-24 (20247000364462 del 11/07/2024)	Mantenimiento de contenedores junio 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8912-24 del 17/06/24 (UAESP 20247000391662 del 19/07/24)	<p>1. Con comunicado PAD-2-20240703-19082-OPE (20247000378742 del 16/07/2024) el Concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8798-24, adjunta registros fotográficos que detallan los mantenimientos realizados a los contenedores y solicita a la Interventoría el cierre.</p> <p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8912-24 del 17/06/24 (UAESP 20247000391662 del 19/07/24) La interventoría da Respuesta comunicado PAD-2-20240703-19082-OPE. y expresa que: "(...) se permite informar que</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N°361 (...)"

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.4. Componente de Barrido y Limpieza

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Barrido y Limpieza del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 57. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Barrido y Limpieza**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
63	Chapinero	20/06/2019	UAESP-CPC-ASE1-1202-19 (UAESP 20197000249172)	Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica. (estructural)	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	34. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7709-24 del 05/03/2024 (20247000136712) la interventoría solicita a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC. 35. Mediante memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024. RBL traslada a SAL el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7709-24 del 05 de marzo del 2024 (UAESP 20247000136712) la Interventoría da respuesta al comunicado 20242000014051 del 24 de enero de 2024 mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de servicios Publicados -UAESP-, remitió el memorando UAESP No. 20246000001303, con el cual la Subdirección de asuntos legales -SAL- de la UAESP dio respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-6595-23 (Radicado UAESP N° 20237000382112), mediante el cual esta Interventoría se pronunció frente al oficio 20232000093941 del 27 de abril de 2023; en el citado memorando la SAL desestimó el informe de presunto incumplimiento relativo a la SAC 63 del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
216	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6131-23 (UAESP 20237000092262 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2022 y el PGIRS - 136.391,77 kilómetros vs 135.511,54 kilómetros PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa: MULTA</b>	N/A	12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 13. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
217	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6129-23 (UAESP	Diferencias entre los kilómetros reportados como	<b>Abierta con recomendación de inicio de</b>		12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			20237000093792 del 20/02/2023)	ejecutaos en el mes de septiembre de 2022 y el PGIRS - 131.717,91 kilómetros vs 130.904,36 kilómetros PGIRS	<b>proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 13. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
218	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6128-23 (UAESP 20237000093772 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutaos en el mes de octubre de 2022 y el PGIRS - 136.128,71 kilómetros vs 135.290,06 kilómetros PGIRS	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 13. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
228	Transversal	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6387-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000199992 del 12/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de noviembre de 2022 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		11. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 12. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
229	Rural	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6385-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000197202 del 11/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de diciembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta		9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 11. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
241	Transversal	30/05/20233	UAESP-CPC-ASE1-6673-23 (UAESP202370003 00202 del 30/05/23)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de enero de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación</b>		10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					Administrativa: MULTA		presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 12. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
242	Transversal	31/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6682-23 (UAESP 20237000302722 del 31/05/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 12. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
251	N/A	7/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6869-23 (UAESP 20237000386762 del 11/07/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2023 y el PGIRS.	<b>Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 11. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
292	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7549-23 (UAESP 20237000644292 del 14/11/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de abril de 2023 y el PGIRS.	Abierta		3. Con comunicado PAD-2-20231220-16756-OPE del 20/12/2023 (UAESP 20237000718472 del 26/12/23) el Concesionario responde comunicado UAESP-CPC-ASE1-7715-23, argumenta el presunto incumplimiento justificándose en lo expuesto en el PGRIS 2020 y solicita la anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 “Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7710-24 del 5 de marzo del 2024 (20247000132412) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 292.
293	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7548-23	Diferencias entre los kilómetros	Abierta		3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16910-OPE del 28/12/2023 (UAESP 20247000004832) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			(UAESP 20237000645562 del 14/11/2023)	reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2023 y el PGIRS.			Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de mayo de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
294	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7547-23 (UAESP 20237000645522 del 14/11/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16909-OPE del 28/12/2023 (UAESP 2024700004822) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de junio de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
295	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7546-23 (UAESP 20237000645512 del 14/11/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de julio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		3. Promoambiental con comunicado: PAD-2-20231228-16908-OPE del 28/12/2023 (UAESP 2024700004812) ha efectuado la prestación de la actividad de Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas, y ha reportado los kilómetros ejecutados de barrido y limpieza presentados en el mes de julio de 2023, acorde a los lineamientos establecidos y pide anulación de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
300	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7743-23 (UAESP 20237000707712 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2023 y el PGIRS	Abierta		2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7946-24 del 22 de enero de 2024 (20247000039252 del 23 de enero de 2023) la interventoría dio respuesta al comunicado PAD-2-20231221-16830-OPE y realiza la Solicitud cronograma SAC 300. 3. Promoambiental responde con radicado PAD-2-20240125-17200-OPE (UAESP 20247000055402 del 30/01/2024) UAESP 20247000055402 y solicita la ANULACIÓN de la SAC. 4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
301	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7742-23 (UAESP 20237000707692 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2023 y el PGIRS	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20231221-16829-OPE del 21/12/2023 (UAESP 20237000718532 del 26/12/24) Promoambiental responde al comunicado UAESP-CPC-ASE1-7742-23 y solicita la anulación de la SAC. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 del 09/02/24 20247000077762 del 09/02/24) la interventoría dio respuesta al comunicado PAD-2-20231221-16829-OPE y realiza la Solicitud cronograma SAC 301. 3. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 4. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
342	Usme	29/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8457-24 (20247000266242 del 24/05/2024)	Calidad en la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica marzo 2024	Cerrada	19 de junio de 2024 UAESP-CPC-ASE1-8735-24 (20247000354592 del 09072024)	1. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20240510-18264-MTO del 14 de mayo de 2024 (20247000288132), la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad y normas generales de la prestación del servicio, así como, los procedimientos correctivos requeridos, solicitan cierre. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8643-24 del 31 de mayo del 2024 (UAESP20247000288022) la Interventoría expresa que el Concesionario no ha remitido en su totalidad los soportes de la información inicialmente requerida por lo tanto solicita el cronograma correspondiente. 3. Con radicado PAD-2-20240607-18730-OPE del 7 de junio de 2024 (20247000335772) Promoambiental da respuesta manifestar que no es necesario enviarlo toda vez que Promoambiental Distrito SAS ESP presentó todos y cada uno de los registros fotográficos reportados por la Interventoría en los que se garantiza el criterio de área limpia. Así las cosas, solicitan el cierre.
345	Usaquén, Chapinero, Santa Fe y Usme	31/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8478-24 (20247000258652 del 22/03/2024)	SAC 345 Calidad Barrido Mecánico abril 2024	Abierta		1. Mediante oficio PAD-2-20240510-18295-MTO del 10/05/24 (UAESP 20247000288142 del 05/06/24) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8478-24, en donde informan: "(...) con base en los argumentos y evidencias presentadas, la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad y normas generales del servicio, así como, los procedimientos correctivos requeridos; por lo que solicitamos comedidamente a la Interventoría, el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva SAC 345". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8642-24 del 31/05/2024 (UEAESP 20247000288842 del 05/06/2024) la Interventoría solicita cronograma de la SAC.
351	Usaquén, Chapinero, la Candelaria y Santa Fe	29/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8595-24 (20247000327152 del 26/06/2024)	Calidad en la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica mayo 2024	Cerrada	19/06/2024 UAESP-CPC-ASE1-8736-24 (20247000354662 del 09/07/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240607-18631-OPE del 07/06/2024 (20247000335632) solicitando el cierre de la SAC, el Concesionario remitió el registró fotográfico donde se evidenció que realizó el barrido mecánico de las zonas reportadas por esta Interventoría, dando cumplimiento al concepto de área limpia. – Cierre.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
362	Trasversal	27/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8797-24 (20247000364442 del 11/07/2024)	Calidad en la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica junio 2024	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20240709-19081-OPE (20247000360752 del 01/07/2024) el operador da respuesta registro fotográfico de los sitios mencionados por la Interventoría en el comunicado del asunto, los cuales se encuentran habilitados y solicitan cierre.

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.5. Componente de Corte de césped

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Corte de césped del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 58. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Corte de césped**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
346		30/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8518-24 (UAESP 20247000279792 del 30/05/2024)	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – programación abril de 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8627- 24 (UAESP 20247000287342 del 04/06/2024)	
355		05/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8644-24 (UAESP 20247000288042 del 05/06/2024)	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – programación mayo de 2024.	Abierta		20247000335832 del 02/07/2024 - PAD-2-20240607-18733-OPE Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8644-24 Solicitud de Acción Correctiva N° 355 - No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped - programación mayo de 2024.

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.6. Componente de Poda de árboles

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Poda de árboles del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 59. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Corte de césped**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
359	Chapinero	12/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8675-24	Recolección de residuos de poda Localidad de Chapinero.	Abierta	N/A	Con PAD-2-20240613-18822-OPE (UAESP 20247000348082 del 08/07/2024) Concesionario otorga respuesta.

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.7. Otras SAC

#### 2.13.7.1. Información y SIGAB

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento sobre Información y SIGAB del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 60. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Información y SIGAB**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
356	Trasversal	31/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8646-24 (20247000288072 del 05/06/2024)	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

#### 2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Vehículos y Fuga de Lixiviados del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 61. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Vehículos y Fuga de Lixiviados**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
92	N/A	23/06/2020	UAESP-CPC-ASE1-2145-20 (UAESP 20207000215342)	Lavado de vehículos	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.  Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		28. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7715-24 del 08/03/2024 (Radicado UAESP 20247000143292 del 12/03/2024) la Interventoría responde comunicado 20242000031451 y Memorando 2024600000943, informando: "teniendo en cuenta la posición de la Unidad, donde a su criterio expone que no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desestimando las evidencias presentadas por la Interventoría; el Consorcio Proyección Capital queda atento a las instrucciones de la Unidad, para proceder con el cierre de la SAC N°92". 29. Mediante memorando 20242000050223 del 24/06/2024 se traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7715-24 del pronunciamiento del Consorcio sobre relacionado con la Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por SAC 92 – Lavado de vehículos.
197	Transversal	9/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5681-22 (UAESP 20227000676842 del 10/11/2022)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.  Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		<b>9. Con Radicado 20232000083833 del 14 de julio de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento.</b> <b>10. Mediante memorando 20246000002623 del 15/01/2024 mediante el cual la SAL indica que: "(...) se procede con la devolución del trámite solicitado, al considerar que no existe mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011".</b> 11. Mediante comunicado PAD-2-20240604-14258-MTO del 04/06/2024 (20247000334592), Promoambiental expresa que el hallazgo relacionado con la SAC No. 197, la evidencia de subsanación fue remitida en el radicado PAD-20221121-11398-MTO, no obstante, por medio del comunicado PAD-2-20230301-12658-MTO (radicado el 02 de marzo de 2023) Promoambiental, remitió la evidencia de subsanación de la última novedad correspondiente a la SAC 197, y en ese sentido, solicita a la Interventoría el cierre.
347	Base de operaciones	10/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8503-24-UAESP - ASE1 (20247000278102 del 30/05/2024)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8910-24 del 17/06/24 (UAESP 20247000389202 del 19/07/24)	4. Con comunicado PAD-2-20240627-18958-MTO (20247000365672 del 11/07/2024) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8738-24 adjuntan la evidencia de los últimos seis (6) hallazgos listados. 5. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8910-24 del 17/06/24 (UAESP 20247000389202 del 19/07/24) La interventoría da Respuesta comunicado PAD-2-20240627-18958-MTO y expresa que: "(...) informa que una vez agotado el procedimiento establecido en los Parágrafos Primero y Segundo de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N°347 (...)".
348	Usaquén	24/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8576-24-UAESP - ASE1 (20247000282702 del 2/06/2024)	Derrame de lixiviados - Barrio Santa Barbara Oriental	Cerrada	19 de junio de 2024 UAESP-CPC-ASE1-8737-24 (20247000354702)	1. Con comunicado PAD-2-20240530-18589-MTO (20247000327752 del 27/06/2024) el concesionario dio Respuesta al comunicado de la Interventoría UAESP-CPC-ASE1-8576-24, solicitando se les conceda allegar la respuesta el 4 de junio del 2024. 2. Con comunicado PAD-2-20240605-18589-MTO (20247000337302 del 03/07/2024) el Concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8576-24 "la Empresa demuestra que adelantó las acciones que

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							aseguran la calidad y normas generales del servicio, así como, las acciones correctivas requeridas; solicitan a la Interventoría, el cierre". El prestador allegó en su respuesta, los registros fotográficos georreferenciados de las reparaciones realizadas al vehículo que motivó la SAC N°348.
352	Trasversal	30/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8629-24 (20247000285482 y 20247000285452 del 04/06/2024)	Condiciones de los vehículos: Hallazgos matriz Interactiva Abril-2024	Abierta		
353	Trasversal	30/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8628-24 (20247000287382 del 04/06/2024)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta		

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.7.3. Base de Operaciones

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Base de Operaciones del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 62. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Base de Operaciones**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
196	Base de operaciones	4/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5676-22 (UAESP20227000676842 del 08/11/2022)	Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones (Estructural)	<b>Abierta con recomendación de proceso sancionatorio.</b>  <b>Tipo Recomendación Administrativa:</b> MULTA		13. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 del 29 de febrero del 2024 (UAESP 20247000125652) la Interventoría responde al comunicado 20242000015561 del 22 de enero del 2024 donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, remitió a esta Interventoría, copia de los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633 del 28 de diciembre de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Asuntos Legales - SAL- desestimó los informes de presunto incumplimiento relativos a la SAC 140 y SAC 196 formuladas al Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.

**Fuente:** Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

### 2.13.7.4. Cestas

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Cestas del ASE 1, durante el periodo evaluado.

## 2.13.7.5. Cajas Estacionarias

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Cajas Estacionarias del ASE 1, durante el periodo evaluado:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

**Tabla 63. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Cajas Estacionarias**

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
309	San Cristóbal	2/01/2024	UAESP-CPC-ASE1-7843-24 (2024700002522 del 03/01/2024)	Cajas estacionarias instaladas en el ASE 1, no cumplen con características ni sitios de ubicación acorde a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015	Abierta		<p>8. Con comunicado PAD-2-20240411-17990-MTO del 11 de abril del 2024 (20247000213642) el Concesionario anexa cronograma especial ajustando las fechas con el propósito de cumplir con las actividades en un lapso menor y que las labores de adecuaciones será a las cajas que hacen parte de la solicitud de acción correctiva.</p> <p>9. Con comunicado PAD-2-20240502-17990-MTO (20247000236852 del 7/05/2024) Promoambiental da atención a la actividad 3 del cronograma de la SAC.</p> <p>10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7911-24 del 30/05/2024 (20247000278922 del 30/05/2024) la Interventoría remite cronograma SAC 309 Cajas estacionarias a UAESP para firma.</p> <p>11. Con comunicado PAD-2-20240605-17990-MTO del 05/06/2024 el concesionario anexa acta de entrega al área de operaciones de la carpa instalada. Dicho esto, damos atención a la actividad cuatro (4) del cronograma especial de acciones de mejora SAC 309.</p> <p>12. Mediante comunicado 20242000124491 del 16/06/2024 se da respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-7911-24 y remite cronograma SAC 309 Cajas estacionarias firmada a la Interventoría.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

## 2.13.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Por otro lado, a corte de junio de 2024, la interventoría presenta los procesos adelantados de acuerdo con la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria del Contrato de Concesión 283 de 2018:

**NOTA:** En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada Incumplimiento, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

**Tabla 64. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1**

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<b>PP N°1</b> Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2019	10/02/2021	UAESP-CPC-UAESP-2970-21 (UESP 20217000055172)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	11. Mediante memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 la Subdirección de Asuntos Legales devuelve los radicados 20212000009333 y 20212000017973 y responde a Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y expresan: "no existe fundamento para iniciar un proceso de incumplimiento, en tanto el concesionario cumplió con la obligación estipulada en el subnumeral 5.2 del anexo 4 reglamento Técnico Operativo –Ruralidad". 12. Con radicado UAESP 20242000069421 del 26/03/24 se remite a la Interventoría memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 - Donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la DEVOLUCIÓN de los RADICADOS 20212000009333 y 20212000017973 sobre la Penal Pecuniaria No.1.
<b>PP N° 2</b> Fuga de Lixiviados - marzo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN142 - 02 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN676 - 16 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 31 de marzo de 2021 (No lavado)	24/06/2021	UAESP-CPC-UAESP-3423-21 (UAESP 20217000287632 del 24/06/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<b>7. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. <b>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 3</b> Lavado de Puentes Peatonales	4/08/2021	UAESP-CPC-UAESP-3557-21 (UAESP 20217000369412)	Abierta	En trámite por Interventoría	13. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad. 14. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo". 15. Mediante memorando 20242000050233 del 24/06/2024 se traslada a SAL al radicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 sobre el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital con la Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por Penal Pecuniaria 3, 9 y 12 – Lavado de Puentes Peatonales primer y segundo semestre de 2019, primer y segundo semestre de 2020, y primer y segundo semestre de 2021.
<b>PP N° 4</b> Fuga de Lixiviados - abril/2021 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 26 de abril de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3848-21 (UAESP 20217000544002 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> 4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					<p>todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>5. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p><b>PP N° 5</b> Fuga de Lixiviados - mayo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN386 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3849-21 (UAESP 20217000545672 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p><b>PP N° 6</b> Fuga de Lixiviados - junio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 12 de junio de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3852-21 (UAESP 20217000544712 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>8. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>9. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p><b>PP N° 7</b> Fuga de Lixiviados - julio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 02 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN158 - 25 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 28 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 29 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3853-21 (UAESP 20217000545082 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>5. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 8</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - agosto/2021 - PP N° 8 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ498 - 06 de agosto de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 31 de agosto de 2021 (No lavado)</p>	18/01/2022	UAESP-CPC-UAESP-4141-22 (UAESP 20227000021182 del 18/01/2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Respuesta de la interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5455-22 (Rad. UAESP 20227000704242) del 28/11/2022.</p> <p><b>10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 9</b></p> <p>Lavado de Puentes Peatonales -</p>	10/02/2022	UAESP-CPC-UAESP-4204- (UAESP 2220227000064762)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>11. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183; 20232000036303 y 20232000045393 exponiendo: "no se ajusta al debido proceso ni a los postulados antes expuestos, la imposición de un documento, en los términos expuestos por la interventoría, y mucho menos que el procedimiento y los criterios para adelantar las actuaciones administrativas por parte de la Unidad".</p> <p>12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p> <p>14. Mediante memorando 20242000050233 del 24/06/2024 se traslada a SAL al radicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 sobre el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital con la Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por Penal Pecuniaria 3, 9 y 12 – Lavado de Puentes Peatonales primer y segundo semestre de 2019, primer y segundo semestre de 2020, y primer y segundo semestre de 2021.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 10</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - Diciembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN676 - 03 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 08 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Trasbordo de residuos entre Vehículos ESN274 y ESN636 - 19 de diciembre de 2021 (No lavado)</p>	11/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4321-22 (UAESP 20227000134272 del 11 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>7. Respuesta de la Interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5457-22 (Rad. UAESP 20227000702832) del 25/11/2022.</p> <p>8. Dicho comunicado se remitió a la SAL a través de oficio UAESP 20222000080453 del 20 de diciembre de 2022.</p> <p><b>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 11</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - Noviembre/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 22 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN670 - 24 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4408-22 (UAESP 20227000174432 del 30 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>5. Mediante radicado PAD-2-20230110- 9586-OPE del 1 1/01/23 (20237000017222 13/01/23) el concesionario da respuesta comunicado UAESP-CPC-UAESP- 4408-22 “PP N° 11 – ASE1 - Informe sobre posible incumplimiento por Fuga de Lixiviados – noviembre de 2021”.</p> <p>6. Con radicado 20232000094551 del 21 de febrero de 2023, se devuelve al concesionario los descargos presentados mediante radicado PAD-2-20230110-9586-OPE.</p> <p><b>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 12</b></p> <p>Lavado de Puentes Peatonales 2 semestre 2021</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4409-22 (UAESP 20227000174442)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p> <p>14. Mediante memorando 20242000050233 del 24/06/2024 se traslada a SAL al radicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 sobre el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital con la Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por Penal Pecuniaria 3, 9 y 12 – Lavado de Puentes Peatonales primer y segundo semestre de 2019, primer y segundo semestre de 2020, y primer y segundo semestre de 2021.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 13</b></p> <p>Fuga de Lixiviados - Enero/2022 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ499 - 19 de enero de 2022 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 24 de enero de 2022 (No lavado)</p>	31/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4417-22 (UAESP 20227000176652 del 31 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p><b>3. Enviado a SAL 20222000040323 del 01/08/2022, con ajustes al concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b></p> <p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p><b>5. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>PP N° 14</b></p> <p>Audiencias rurales 2021 - ASE1</p>	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4660-22 (UAESP 20227000302332)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>8. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					informes de presuntos incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan". 9. Mediante memorando UAESP 20236000138893 del 26/03/2024 SRBL traslada comunicado de la interventoría UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) sobre pronunciamiento del memorando UAESP 20236000138893 del 10/11/2023.
<b>PP N° 15</b> Fuga de Lixiviados - Marzo/2022 - ASE1 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN681 - 19 de marzo de 2022 (No lavado)	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4665-22 (UAESP 20227000299142 del 01 de junio de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. <b>4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 19</b> ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Julio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4971-22 (UAESP 20227000472272 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	8. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>9. Con radicado 20232000054143 del 8 de mayo del 2023 el equipo Jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 19</b> Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento.
<b>PP N° 20</b> Lavado de Puentes Peatonales primer semestre 2022	28/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5340-22 (UAESP 20227000649602)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	6. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza la Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183 20232000036303 y 20232000045393, NO OBSTANTE, ninguno de la PP 20. 7. Con Memorando 2024200002803 del 16 de enero del 2024 la Subdirección de RBL le expresa a la Subdirección de SAL que los radicados No. 20232000036303 y 20232000045393 corresponden; "Solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N° 20", solicitud respecto de la cual la Subdirección de Asuntos Legales no ha realizado pronunciamiento alguno y se solicita se dé el trámite respectivo
<b>PP N° 21</b> Fuga de Lixiviados - Agosto/2022 Hechos ocurridos: Vehículo ESN939 - 20 de agosto de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)	30/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5341-22 (UAESP 20227000651102)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<b>1. Enviado a SAL 20232000036343 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</b> <b>2. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 23</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Abril 2023	29/06/2023	UAESP-CPC-UAESP-6524-23 (UAESP 20237000367262 del 04/07/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Mediante correo electrónico se reasignó el comunicado 20237000367262 el 24/09/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20232000122813 del 12 de octubre de 2023 de remitió a la SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la PP 23.</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					<b>3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 24</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Julio 2023	24/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6799-23 (UAESP 20237000483472 del 25/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Con radicado UAESP 20237000483472 del 25/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 24 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20232000109343 del 12 de septiembre de 2023, se remitió a SAL el informe por presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato 283 de 2018.</b> <b>3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 25</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Junio 2023	29/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6818-23 (UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 UAESP 20237000492372 del 30/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2. Con radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 25 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 3. Mediante memorando 20232000109393 el 12 de septiembre de 2023 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 25 para revisión y análisis. <b>4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 26</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Agosto 2023	10/10/2023	UAESP-CPC-UAESP-7050-23 (UAESP 20237000585592 del 11/10/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2. Con radicado UAESP 20237000585592 del 11/10/2023 se reasignó el 13/10/2023 el Concepto Técnico PP No. 26 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>3. Mediante memorando 20232000124003 del 17 de octubre de 2023 la Subdirección de RBL envió a la Subdirección de SAL para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 26.</b> <b>4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</b>
<b>PP N° 27</b> Actividad de barrido y Limpieza. Septiembre 2023	4/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7311-23 (UAESP 20237000688482 del 06/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	1. Mediante correo electrónico el 17/05/2024, se remite comunicado 20237000688482 el 06/12/2023, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20242000048743 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 27 y 31 para revisión y análisis.</b>
<b>PP N° 28</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Septiembre 2023	21/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7386-23 (UAESP 20237000716362 del 22/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7604-24 (UAESP 20247000087002 del 14/02/24), da alcance comunicado UAESP-CPC-UAESP-7386-23 - PP 28. 2. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

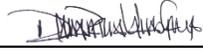
Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
<b>PP N° 29</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Octubre 2023	26/01/2024	UAESP-CPC-UAESP-7539-24 (UAESP 20247000050162 del 29/01/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
<b>PP N° 30</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Diciembre 2023	12/02/2024	UAESP-CPC-UAESP-7599-24 (UAESP 20247000086942 del 14/02/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
<b>PP N° 31</b> Presunto Incumplimiento Actividad de barrido y Limpieza. Noviembre 2023	1/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7674-24 (20247000131112 del 07/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	1. Mediante correo electrónico el 17/05/2024, se remite comunicado 20247000131112 del 07/03/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20242000048743 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 27 y 31 para revisión y análisis.</b>
<b>PP N° 32</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Enero 2024	15/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7742-24 (UAESP 20247000157412 del 21/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	1. Mediante correo electrónico el 20/05/2024, se remite comunicado 20247000157412 del 21/05/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20242000048753 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 32 v 33 para revisión y análisis.</b>
<b>PP N° 33</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Febrero 2024	26/04/2024	UAESP-CPC-UAESP-7874-24 (UAESP 20247000265072 del 24/05/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. Mediante correo electrónico el 20/05/2024, se remite comunicado 20247000157412 del 21/05/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. <b>2. Mediante memorando 20242000048753 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 32 y 33 para revisión y análisis.</b>
<b>PP N° 34</b> Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Enero 2024	19/06/2024	UAESP-CPC-UAESP-8069-24 (UAESP 20247000353962 del 09/07/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	
<b>PP N° 35</b> Actividad de barrido y Limpieza- Mecánica Ene2024	6/06/2024	UAESP-CPC-UAESP-8041-24 (UAESP 20247000299022 del 11/06/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<b>1. Con comunicado 20242000048923 del 14 de junio del 2024 se remite a SAL para revisión y Trámite</b>

**Fuente:** Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 76 – Junio 2024 - ASE 1

**3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA**

Fecha de aprobación: 08/08/2024 Nombre: ANTONIO PORRAS ÁLVAREZ Firma: 

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Diana Patricia Vargas García Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Adriana Laverde Cuadros Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma:   
(Componente poda de árboles y corte de césped)